

La Universidad

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador,

Centro América.



H 565



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Dr. Romeo Fortín Magaña.

VICE-RECTOR:

Dr. Arturo Zeledón Castrillo.

SECRETARIO GENERAL:

Dr. José Enrique Córdova.

Dr. José Antonio Rodríguez Porth,
Decano de la Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales.

Dr. Saturnino Cortés,
Decano de la Facultad de Medicina.

Ing. Alfonso Valdivieso,
Decano de la Facultad de Ingeniería.

Dr. Víctor E. Ortiz,
Decano de la Facultad de Química y Farmacia.

Dr. Ricardo Acevedo,
Decano de la Facultad de Odontología.

Dr. Gabriel Piloña Araujo,
Decano de la Facultad de Economía.

Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz,
Decano de la Facultad de Humanidades.

Redactor de la Revista:
Italo López Vallecillos.

Dirijase toda correspondencia a: «La Universidad».
Rectorado de la Universidad de El Salvador.

SUMARIO:

	Págs.
I = Estudio Sobre El Quijote	9
Francisco Gavidia	
II = La Gran Aventura de Jorge Carrera Andrade	49
Matilde Elena López	
III = El Hombre y el Cuerpo Político	79
Julio Fausto Fernández	
IV = Los Orígenes y la Importancia Social y Política del Código de Procedimientos Judiciales	93
René Padilla y Velasco	
V = Primer Centenario de la Muerte del Dr. Juan Lindo, Fundador de la Universidad de El Salvador	113
Romeo Fortín Magaña	
VI = Vida Universitaria	123

CATALOGADO

Estudio Sobre El Quijote

por

Francisco Gavidia

(Escritor salvadoreño, nació en la ciudad de San Miguel el 29 de Diciembre de 1864. A él se debe en la lírica moderna la introducción del alejandrino francés y el hexámetro griego a la lengua castellana. El trabajo que publicamos, constituye un breve cursillo de extensión dictado en la Universidad el año 1926)



FRANCISCO GAVIDIA

(1864 — 1955)

CAPITULO I

Por qué debe leerse el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha en el texto reimpresso de la única edición que corrigió Cervantes, o sea la de 1605 hecha por Juan de la Cuesta

Puede señalarse como una consecuencia de las ediciones modernizadas el anacronismo mental, la alteración del número o ritmo original, al modernizar la fonología, acentos y puntuación de las cláusulas y el perseguir el efecto de novela moderna que pretenden obtener los editores. Por otra parte, en otro tiempo se aplicaba la Gramática de Salvá o de la Real Academia, para hacer críticas audaces de Cervantes, que usaba otra Gramática, y de allí comentarios desorientados como los del célebre Ministro Don Diego Clemenofín.

El elegante arcaísmo que concedemos a Garcilaso y a Herrera y que no impide alcanzar, gustar y admirar la ternura "y el sublime" ¿podría negársele a Cervantes?

Eran populares los tópicos de que Cervantes no sabía restar ni menos ortografía; se ensalzaba al mismo tiempo las dotes naturales del ingenio, perdonando la poca instrucción del soldado . . . Hoy se verían obligados los críticos a reconocer que, en su edición princeps El Quijote ofrece el conocimiento de una Gramática más complicada que la de nuestro tiempo, que es simplificación de aquella, y al mismo tiempo, la más agradable ocasión de formar una idea del espíritu enciclopédico de los principios del siglo XVII.

Admitiendo que se pueden hacer cambios que hagan El Quijote accesible a la generalidad, ellos no deben ser tales que anulen estos sobrentendidos literarios.

CAPITULO II

Apuntes sobre la Ortografía del Castellano del Siglo XVI

En tiempo de Cervantes no hay, como para el latín y el inglés, el acento para las palabras esdrújulas; la ese (s) como no sea a final de palabra, siguiendo el uso de los griegos, es semejante a la efe (f) por su figura; el uso de la partícula que y el de los dos puntos han cambiado de entonces a la fecha.

La N se abrevia en El Quijote con el signo —

La C es substituida por la Q y la QU se escribe CH, cuando sustituye el sonido de la X griega como en CHRISTUS.

La U se pronunciaba unas veces U, otras V; el; no existe; pues no se adoptó el uso griego, según el cual el punto y coma (;) es el signo de interrogación (?)

Et sic de ceteris.

Cervantes pues, que en tiempo de Clemencia era notado de muy incorrecto, sabía su Gramática, que era la de su tiempo, y ya sus graciosos latinajos debieron haber advertido a los neoclásicos y afrancesados de la escuela de Don Diego.

Más lógico que los que enmiendan la ortografía original y dejan la forma del lenguaje que viene a ser así como una estatua clásica vestida con la indumentaria de nuestra época, Harzembuch, respondiendo al deseo vulgar de hallar El Quijote, a pesar de ser obra de los siglos XVI y XVII, en la prosa del siglo XIX, acometió la empresa de poner El Quijote en dicha prosa y ortografía modernas; pero el libro, desaprobado por los doctos, a esta hora yace en un profundo olvido, ignorado también del vulgo.

No hablemos de los extractadores, para ediciones doradas con destino a los colegios, como El Quijote de la Juventud que parecen irresponsables de los mayores desatinos o atentados literarios.

Los lectores instruidos que hacen el esfuerzo de ponerse en la época y circunstancias idiomáticas del autor de El Quijote, hallan al leerlo en la edición princeps cuánto se adelantaban a su tiempo el espíritu y buen gusto de Cervantes; la obra entonces cobra una vida propia irresistible y su filosofía es vívida atendidas las tinieblas de la Edad Media de que triunfa con el gracejo que a todos cautiva. La misma Inquisición no se dió por entendida.

CAPITULO III

Hay notas que Debiera Tener El Quijote y Notas que Debieran Suprimirse

Las primeras serían sobre la ortografía de la época y comparativas de las diversas ediciones de 1605 y sus erratas.

Las segundas, o sean las que debieran suprimirse, son las que tienen por objeto censurar faltas gramaticales, y poner de manifiesto sentidos recónditos, estando a la vista los más elevados de la obra.

CAPITULO IV

Las Erratas de las Ediciones Antiguas

Como es sabido, en sólo el primer año de El Quijote se hicieron cuatro ediciones en España y el extranjero, de las cuales tres fueron clandestinas.

Estas últimas eran usuales siempre que una producción notable fijaba la atención de la Europa, cuya mirada tuvo sobre sí la España de los Austria; eran, como debe suponerse, ediciones plagadas de errores, cambios y omisiones. Por eso, la edición clásica debe ser la de Juan de la Cuesta.

CAPITULO V

Asuntos y Objeto de El Quijote. Lo que Eran los Libros de Caballería, sus Títulos y Cuántos

El asunto de El Quijote, desde luego, es explicado por Cervantes.

¿Qué es El Quijote?

Cervantes lo dice literariamente, es decir, sin dejar de ser un momento el poeta que es autor de esta epopeya humorística . . . "la historia de un viejo seco, auellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios, y nunca imaginados de otro alguno: bien como quien se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruydo hace su habitación".

¿Qué son esos pensamientos varios? Y ¿por qué nunca imaginados? Vamos a verlo.

Pero desde luego, si el libro humorístico se engendró en una cárcel, tal sátira deberá ser cruel y misantrópica, a no ser que sea escrita por la conanimidad de un ángel.

Un ensayo literario por otros caminos dirá lo que son esos pensamientos varios, por qué nunca fueron imaginados y qué clase de protesta es la del prisionero.

¿Es suficiente asunto para la importancia que se ha dado a El Quijote la crítica de los libros de caballería?

Por ahora se trata de que el tal viejo es un gran lector de libros de caballería; y hay que ponerse en plena Edad Media.

Los libros de caballerías son una gran parte de su literatura: la de más influencia en el común de las gentes: eran lo que en nuestro tiempo la novela; eran propiamente la novela medioeval y contenían cuanto contiene esa imitación en prosa, que es la epopeya homérica, de Valmiki, de Virgilio o del Dante.

Costumbres y usos, vale decir, moral, política, religión, cultura, bellas artes, principios dominantes; defectos y vicios, historia en todas sus fases; el paisaje exterior y el paisaje interior; todo esto reflejan los libros de caballería frente a frente de esa edad de tan intensa sentimentalidad que se llama la Edad Media.

Transportar desde ella al lector al mundo de la observación material y moral, distinto del existente, que también tenía la suya; procediendo a Bacon; resumiendo y profundizando el Renacimiento, afrontando la Inquisición y la sociedad que por la fuerza de las cosas tenía a su autor en la cárcel, tal es el inventario somero, pero substancial de la novela humorística de DON QUIJOTE DE LA MANCHA

PLAN DE LOS SIETE ANALISIS O MATIZADO LITERARIO

Lo jocoserio, que llaman "humour", elevando su sentido los ingleses, en EL QUIJOTE oscurece la comprensión cuando se busca en esta obra "lo sublime". Lo sublime no se halla en lo escrito de la obra joco-serio; sino en su intención e idea general. Una Enciclopedia llama a DON QUIJOTE "la obra más sensata y al mismo tiempo la más bufona que jamás haya producido el ingenio humano". Esta sensatez casi siempre se haya entre líneas, lo mismo que la grandiosidad: todo esto ha hecho necesarios para el DON QUIJOTE tantos comentarios y ha dado origen a mil errores, semejantes a los que ridiculiza el mismo libro comentado. Porque ¿no lo son querer averiguar quién fué ALDONZA LORENZO; cuál de las casas actuales del Toboso es la que habitó ella; y suponer esta casa de la tal labradora, casa con blasón, escudo, ya no como de Aldonza sino como una dama principal del Toboso, que se asegura es la imaginaria Dulcinea? Y así se ha hecho de la gran novela humorista, una historia sometida a los métodos más rigurosos ¡Nueva especie de quijotismo! En vez de emplearse tan mal el tiempo y el ingenio, debería, —y nosotros lo hacemos en esta obra,— esperando gozarnos en las de los cervantistas que siguen tal camino, como su autor lo expone, y de considerarlo dentro de la filosofía en que se mueve, que es el cuerpo de este escrito, debería decimos, explicarse y hacer ver los primores de lo que llamaremos, para ser muy claros, MATIZADO, prestando un término a la intura, que es lo que anima y da vida al cuadro o cañamazo de esta gran novela. Esto lo intentamos en los VII ANALISIS que en calidad de paradigmas ofrecen descanso a la especulación literaria.

I ANALISIS

Texto: Capítulo I. El Asunto de El Quijote

Estamos, pues, en que Alonso Quijada "se daba a leer libros de caballerías con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la casa y aún la administración de su hacienda; y llegó a tanto su curiosidad y desatino que vendió muchas anegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer y se llevó a su casa todos cuantos pudo haber de ellos . . ."

LEXICO

Caballería: órdenes militares; de allí, cuerpo militar de a caballo. Privilegios, nobleza.

ELOCUCION.—La narración es descriptiva: "se daba a leer con afición y gusto"... "tierra de sembradura"... "se llevó a su casa todos cuantos pudo".

ENCICLOPEDIA.—Caballería andante: profesión de caballeros en la Edad Media. En las novelas de ese tiempo, sus aventuras son quiméricas por efecto de una imaginación sin contrapeso científico.

I ANALISIS. Capítulo I

Texto

"Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles . . ." Decía él que el Cid Ruy Díaz había sido muy buen caballero, pero que no tenía qué ver con el Caballero de la Ardiente Espada QUE DE SOLO UN REVES HABIA PARTIDO POR MEDIO A DOS FIEROS GIGANTES.

" . . . En efecto rematado ya su juicio, vino a dar en el más extraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo . . . hacerse caballero andante . . . Lo primero que hizo fué limpiar unas armas que habían sido de sus bisabuelos, que tomadas de orín y llenas de moho, luengos siglos hacía que estaban puestas y olvidadas en un rincón. Fué luego a ver a su rocín . . . Cuatro días se la pasaron en imaginar qué nombre le pondría porque según se decía él a sí mismo, no era razón que caballo de caballero tan famoso, y tan bueno él por sí, estuviese sin nombre conocido; y así procuraba acomodársele de manera que declarase quien había sido antes que fuese de caballero andante, y lo que era entonces . . . Y así después de muchos nombres que formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó hacer en su memoria e imaginación, al fin le vino a llamar Rocinante, nombre a su parecer alto, sonoro, y significativo de lo que había sido cuando fué rocín, [antes de lo que ahora era, que era antes y primero de todos los rocines del mundo. Puesto nombre y tan a su gusto a su caballo, quiso ponérsele a sí mismo y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino a llamar don Quijote . . . de la Mancha, con que, a su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre de ella".

LEXICO

Tormentas: desgracias en lo figurado.

"que jamás dió loco"; que es la forma moderna.

Rocín: caballo no de regalo, sino de trabajo, de mala traza, de poca alzada.

ELOCUCION —La vena de este humorismo heróico, que forma los nombres, neologismos de tan exquisita acuñación, poéticos y bufos al mismo tiempo, de Rocinante, Don Quijote de la Mancha y Dulcinea del Toboso, llaman la atención y son cosa notable en el éxito de esta novela.

ENCICLOPEDIA.—Ruy Díaz de Vivar (1.049—1.099) cuyas hazañas por la reconquista se hallan en el POEMA DE MIO CID y en la CRONICA DEL MIO CID, nada tienen de fabulosas; no es postergado a los héroes quiméricos,

sin grave daño para las virtudes cívicas de valor absoluto; y este es un punto de vista moral que, anotado en muchos pasajes de la novela, la vuelve dolorosa pero austera.

I ANALISIS. Capítulo I

Texto

"... no faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse; porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto, y cuerpo sin alma. ¡Oh, cómo se holgó nuestro caballero cuando... halló a quien dar nombre de su dama!... En un lugar cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni se dió catadello. Llamábase Aldonza Lorenzo, y a ésta le pareció ser bien darle el título de señora de sus pensamientos; y buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo, y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino a llamarla Dulcinea del Toboso: nombre a su parecer músico y peregrino, y significativo, como todos los demás que a él y a sus cosas había puesto".

LEXICO

Holgarse, alegrarse.

... "ni se dió catadello": expresión de mucha fuerza aunque anticuada.

Toboso: aldea; a 20 leguas de Toledo: 2.500 habitantes.

ELOCUCION.—Expresiones como la de "señora de sus pensamientos" han pasado a formar parte del lenguaje usual.

El calificativo "músico" sólo es comparable al de aquellos "valientes alcornoques" del discurso a los cabreros.

ENCICLOPEDIA.—Si Aldonza Lorenzo es labradora, ¿cómo pudo ser señorita de la casa con escudo o blasón?

CAPITULO VI

La Palabra "Ingenioso"

Imposible de toda imposibilidad penetrar el sentido de la gran novela del inmortal Cervantes, si el lector de adrede no se explica su título.

No se explica el arco sin la clave, sin el cimiento un edificio, sin su raíz el árbol o los ríos sin las fuentes de su origen.

Antes de emitir nuestra humilde opinión, citaremos a los comentaristas clásicos, Clemencín y Pellicer.

"Se ha dudado, dice Clemencín, de la propiedad y conveniencia de este título que Cervantes puso a su obra (*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*). Entre sus contemporáneos no faltó quien lo tachara de abultado y hueco".

Pero no cita Clemencín pasaje ni nombre de autor alguno en quien apoyar esta última afirmación, que es muy de dudarse, atendido al tiempo en que se publicara *El Quijote*, por razones que expondremos más adelante.

Se debe tomar en cuenta la riqueza de citas y transcripciones con que llena cada nota la diligencia del comentarista, que por cierto no habría omitido, a tenerlas a mano, las referentes al título de la grande obra anotada.

"Don Juan Antonio Pellicer, dice Clemencín en una de las notas que han hecho célebre su comentario, opinó que la calidad de ingenioso, se aplicaba, no a la persona del hidalgo, sino a la obra, para denotar el ingenio con que estaba escrita".

Esta explicación hace recordar el despego con que una mayoría de los lectores que por primera vez toman en sus manos el *Don Quijote*, cierran y dejan tras de hojear un poco esta gran novela; despego que si no hemos de achacar a repugnancia que despertaría la consideración de que un autor alabe desmedidamente, y de su puño, su propio libro, al escribir el título (pues el respeto al nombre de Cervantes no deja lugar a tal movimiento de ánimo, que en verdad sería inmotivado e injusto), se explica muy bien por la duda de los mismos lectores sobre cómo conciliar con la modestia del autor el concepto o sentido encomioso de la palabra.

Pero esta duda del común de los lectores, —que por lo demás se detienen ante el dogmatismo que les habituara a formar opiniones basadas en el voto de autoridad o en las costumbres adquiridas para hacer uso del lenguaje,— es más discreta, sin embargo, que la opinión terminante del bueno de don Juan Antonio Pellicer, que afirma que Cervantes empleó la palabra "Ingenioso" para denotar el ingenio con que su obra estaba escrita" . . .

¡Qué inmodestia, qué desenfado y qué vulgaridad, no debía admitir Pellicer en el escritor en que más brillan la modestia, la compostura y el buen sentido del hidalgo español, y al mismo tiempo la inapeable gracia italiana!

Don Diego Clemencín contradice a Pellicer diciendo: "El mismo Cervantes refutó esta opinión en el epígrafe del Capítulo segundo, que trata de la primera salida que de su tierra hizo el Ingenioso Don Quijote". Lo mismo se repite, añade, en el título del capítulo XVI; y al concluirse la segunda parte, después de contar el fallecimiento de Don Quijote, se dice: este fin tuvo el Ingenioso Hidalgo de la Mancha. Por cuyos pasajes es claro que Cervantes calificó de ingenioso, no a su libro, sino a su héroe". Clemencín aceptaría de mejor gusto que la palabra "Ingenioso" se aplicara no como elogio de la obra, sino sólo para indicar su género; pues dice: "Más plausible sería que la opinión de Pellicer pudiera parecer la de que se llamó "Ingenioso" a *El Quijote* por pertenecer a la clase de libros de invención y de ingenio, al modo que diríamos el ingenioso Lazarillo de Don Diego Hurtado de Mendoza, la Ingenua República

Literaria, de Don Diego de Saavedra; pero no deja este arbitrio Cervantes, aplicando exclusivamente, como acaba de verse, la calidad de ingenioso a la persona de su hidalgo. Así que todas las explicaciones ofrecen inconvenientes.

"Si lo ingenioso, —continúa Clemenófn,— se dice por la persona, recae mal sobre un loco; si por el ingenio con que está escrito el libro es vanidad y jactancia del autor; si por ser la obra de la clase de ingenio y entretenimiento, el mismo Cervantes lo contradice. Lo que no admite duda como todo lo precedente, es que el título de Ingenioso Hidalgo es oscuro y, por consiguiente, poco feliz".

Este último párrafo parece, pues, que resume la crítica española clásica a este respecto.

La palabra "Ingenioso", sin embargo, caracteriza todo el libro: quitad la palabra negra y no se explica la noche, que lo es en cualquiera de los grados de la sombra, pero siempre tiene algo de obscuro. Quitad el concepto de lo claro, y desaparece el día. Toda la obra, decimos, todo EL QUIJOTE descansa en la palabra "Ingenioso".

¿Cómo pudo Clemenófn entender El Quijote si aplicaba la cualidad de ingenioso al concepto, precisamente contrario, de locura y loco?

¿Cómo pudo Pellicer entender El Quijote si aplicaba la cualidad de ingenioso al libro en el concepto de producción literaria aunque se empleara, como dice Clemenófn en un sentido genérico, "por pertenecer a una clase de libros de invención o de ingenio"?

Quitad, decimos, la palabra "Ingenioso" y desaparece nada menos que aquel Alonso Quijada el Bueno que se puso el sobrenombre de Don Quijote de la Mancha. En la edición princeps estas palabras el "Ingenioso" del título tienen carácter enfático (Véase el facsímil).

¿Cuál es, pues, el sentido con que aplicó Cervantes la palabra "Ingenioso"?

Esta cuestión se resuelve de un modo sencillo y sin recurrir siquiera al Diccionario de la Academia, en el cual, por otra parte, no hallamos sino lo siguiente:

"INGENIOSO, SÁ. (Del Lat *ingeniosus*). adj. que tiene ingenio o hecho con ingenio" sin que en las palabras INGENIOSO o INGENIO nos dé otra definición que no sea la de su sentido recto cuando se toma ingenio por "maña", "artificio"; ninguno de estos conceptos es el de la palabra INGENIOSO en el título de EL QUIJOTE.

Se resuelve la cuestión, decimos, de un modo sencillo, con sólo oír al pueblo, el de San Salvador, antes quizás que el de España, y todavía mejor a las gentes de los que se llaman remotos, fundados en el siglo XVI, a donde no llega esa oleada que remueve, agita, refunde y transforma, a períodos más o menos breves o largos, los idiomas

El pueblo aplica la palabra INGENIOSO en el sentido de discurrante, arbitrista, ideísta, inventor, ocurrente, industrial.

Y, icosa digna de profunda observación!, esta palabra suele ser empleada por el pueblo en sentido burlesco.

Esto no registra el Diccionario, esto no comprendieron Clemencín ni Pellicer. Este es uno de los usos de la palabra en el siglo XVI y en el siglo XVII.

Esta es la aplicación que de ella hizo Cervantes.

Aplicación irónica que es fácil comprender.

En el siglo XVII el ingenio estaba estigmatizado a causa de Lutero, de la reforma, del racionalismo, del libre examen.

Ante la Inquisición había de parte de las gentes que no tienen vocación para mártir en grado alguno, la ironía y la burla, aunque crueles, dirigidas a los que se atrevían a pensar más de lo necesario para los tiempos.

El ejemplo del místico Fray Luis de León era asaz eminente! ¡Ay del ingenioso!

Decir esto: "¡Ay del ingenioso!" y al mismo tiempo salvar el ingenio, haciendo por añadidura referir a la Inquisición, este es el ingenio de Cervantes.

Hay, pues, ante todo y sobre todo, en el caso del título del Don Quijote, que Cervantes emplea la palabra "Ingenioso" en el sentido popular de discurrente, ideísta, ocurrente, arbitrista, inventor, industrioso, así en el sentido intelectual como en el sentido práctico de la palabra, pues DON QUIJOTE, así como inventó un nombre para la señora de sus pensamientos, así se fabrica una casaca de cartón, y que no la emplea en serio y de veras, sino de burlas; en el tono de que puede dar alguna idea el humour inglés, la broma o chanza, con ironía.

Se trata de la invención, pero de la invención sin concierto.

No es don Quijote el lado científico de Edison.

No es la creación; es la combinación temeraria.

No es Descartes, ni Bacon, ni Kant.

Es todos los sistemas frustráneos.

No es el inventor, es la caricatura del inventor

Esto es lo INGENIOSO del título del QUIJOTE.

Quitad, pues, la palabra "Ingenioso", y desaparece nada menos que aquel Alonso Quijada el Bueno, que se puso el sobrenombre de Don Quijote de la Mancha.

CAPITULO VII

Los Libros de Caballería

Los más notables libros de caballería que han llegado hasta nuestros días, son los siguientes:

Amadís de Gaula, novela del siglo XV, escrita parte en español, parte en francés. Amadís, el caballero de León, es el tipo del amante constante y fino; puede juzgarse por su caricatura que es Don Quijote. Según el mismo Cervantes, el comienzo de Amadís es del todo admirable. Salvado en el escrutinio

La demanda del Santo Graal, (no mencionado en el escrutinio) vaso de esmeralda en que bebió Cristo la noche de la Cena, y en que recogió José de Arimatea sangre de la herida que Longino abrió en el costado del Redentor. La ópera moderna ha resucitado el asunto del Santo Graal. ("Parsifal").

Los Maravillosos Fechos de Lanzarote del Lago, Caballero de la Tabla Redonda.

El Baladro del sabio Merlín. El encantador escocés que encantó a los Caballeros de la Tabla Redonda y al rey Artus. Se llamaba Ambrosio.

Sus profecias fueron impresas en 1615.

Triunfos de Sagramor

La crónica de los nobles caballeros Tablante y Jofre

Ciclo de la Tabla Redonda. Con el Saint Graal, Lancelote del Lago, Merlín, Flora y Blanca Flor, forman el ciclo de la Tabla Redonda.

El Tristán de Lenis

Libros de caballería franceses:

Carlomagno y los Doce Pares por Nicolás de Piamonte, que todavía es vendido por los buhoneros.

Espejo de Caballerías; Guarino Mezquino; Morgante; Rinaldo de Montalván El del yelmo de Mambrino.

Libros de caballería griegos:

Sergas de Esplandián (Quemado en el escrutinio); Don Florando; Reinarte de Grecia y Peñón de Gaula; Amadís de Grecia (Quemado); Floritel y Niquea; Rogel de Grecia.

Otros:

Palmerín de Oliva; Primaleón; Polindo; Platir (Quemado); Flotir; Palmerín de Inglaterra (Elogiado en el escrutinio y salvado); Don Duardos II de Bretaña; Don Clarinel de Bretaña; Arderique; Belianís de Grecia; Belindo; Caballero de la Luna; Caballero de la Cruz (Quemado); Caballero de la Rosa; Cefar; Geron-gillo de Tracea; Clarán de Gandamis; Claribalte; Claridoro de España; Clari-mundo; Clarindo de Grecia; Clarindel de las Flores; Cristián de España; Domi-niscelde; Caballero del Febo (1a, 2a, 3a, 4a., y 5a partes); Febo de Troyano; Félix Magno; Félix Marte de Hircania; Floramante de Colonia; Floramoel de Lucea; Florando de Inglaterra; Florimón; Florindo; Florileo; Florirán de Misia; Cellio el Caballero; Hispalán de la Venganza; León de Francia; Leandro el Bol; Leonés de Grecia; Lapodermo; Lidamán de Ganail; Lidnmonte de Armenia; Lidamón de Escocia; Lucidante de Tracea; Lucidoro; Luzernano; Marcindo; Olivante de Lauria (Quemado); Oliverus y Artus; Fitervián de Canderia; Policeo de Boecia; Polindo; Polismán; Reymundo de Grecia; Rosiclei; Tirante el Blanco; Enrique el de Oliva; Guillermo Rey de Inglaterra; Juan Abad de Montemayor; Laberinto de Amor; Cárcel de Amor; Luzmán y Arboles; Magalona; París y Viana; Pedro de Portugal; Valeriano de Hungría; Valfloirán; Avindarráez; Adramón; Arlinder; Liessa; Alnarte y Lucenda; Aurelio e Isabela; Cananor; Clá-mades y Claramonda; Claveo y Florides; Clemencea; Chisfal; Curias y Floreta; Dicolesiano; Eurlalo y Lucrecia; Eliberto de España; Florea y Blanca Flor; Gazul; Grizel y Mirabella; Yses; Lernela y Canomer (Anatematizada por el filósofo Vives); Lucndaro y Meduciña; Malusina; Othaz de Roma; Partinoples; Peregrino y Ginebra

Aunque no se expresen como quemados, en montón fueron todos, debe suponerse, a la hoguera del escrutinio

Todas o muchas de estas obras formaban en la biblioteca particular del hidalgo Alonso Quijada; y aunque varias son del Renacimiento Español, según se vió por el escrutinio que de ellas hicieron los amigos de Quijada, la mayoría, que eran las medioevales, ejerció desastrosa influencia en el apasionado lector y ella dió cañamazo para hacer su crítica.

CAPITULO VIII

Argumento de El Quijote

Su Análisis Sintético y Sentimental

Lo que interesa al lector es discernir en esta obra, lo humorístico, lo verdadero y filosófico, y sobre todo, lo práctico.

Las lecturas de Don Quijote, novelas de caballería y sus propósitos de imitar los héroes de esas novelas, recuerdan todos los lectores que vagamente o fuertemente alimentan el deseo de parecerse a los protagonistas de la novela que leen: la caricatura empieza en los preparativos para serlo. Sale Quijada de su casa a caballo, da con una venta y lo arma caballero andante, de una manera burlesca, el bellaco redomado del ventero.

II ANALISIS

Don Quijote es Armando Caballero

Texto: Capítulo III

".. El castellano trujo luego un libro donde asentaba la paja y cebada que daba a los arrieros, y con un cabo de vela que le traía un muchacho, y con las ya dichas doncellas, y leyendo en su manual como que decía alguna devota oración en mitad de la leyenda alzó la mano, y dióle sobre el cuello un gran golpe y tras él con su misma espada un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes como que rezaba".

LEXICO

Trujo: anticuado, por trajo.

Espaldarazo: golpe dado de plano con la espada en las espaldas del caballero que tal se armaba

ELOCUCION —Manual, término oblicuo, pues este manual de armar caballeros, como el lector lo sabe, es un cuaderno de cuentas de la posada.

ENCICLOPEDIA.—"Armar caballero" revestirle de sus armas con el ceremonial de la caballería.

Pone en seguida a prueba su noble ejercicio, pues un gafán azota a su sirviente por alguna falta; Quijada pone en libertad a Andresillo; pero tan luego como da la vuelta satisfecho, el amo muele al sirviente a su sabor; incontinenti el caballero andante pide a unos viajeros que proclamen sin par la belleza de Dulcinea; niéganse a ello burlonamente; arremételes, cae del rocinante, muéle a palos un mozo de mulas; llévanle a su aldea atravesado en el rocín. Con igual ardor Cortés y Carlos V hacían más abultadas fantasías. Pero Quijada desataba la tempestad en un vaso de agua.

Escrutinio de los Libros de Caballería Hecho por los Amigos del Hidalgo

Entonces llega el famoso escrutinio hecho por los amigos del hidalgo. Los principios literarios de Cervantes son firmes, aunque a veces benévolo. Ni el interés de su tesis le hace inclinar el fiel de la balanza.

Repuesto Don Quijote de la molida de palos, hace una segunda salida, esta vez con escudero; ataca unos molinos de viento.

III ANALISIS

Segunda Salida de Don Quijote

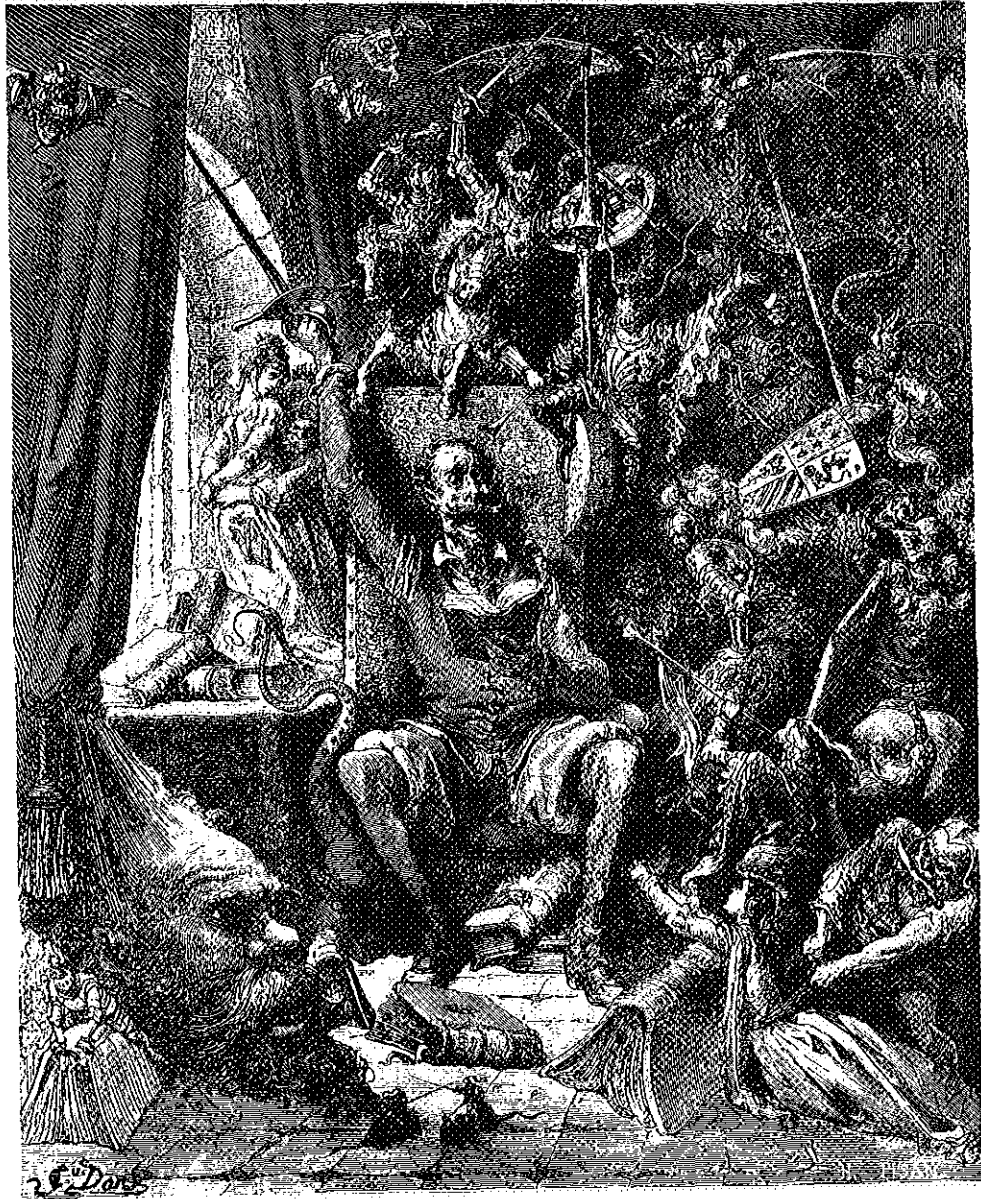
Texto: Capítulo VII. Parte Primera

"... Sin despedirse Panza de sus hijos y mujer ni Don Quijote de su ama y sobrina, una noche salieron del lugar sin que persona alguna los viese, en la cual caminaron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarían aunque los buscasen... Acertó Don Quijote a tomar la misma derrota y camino que él había tomado en su primer viaje que fué por el camino de Montiel ."

TÉXTO Capítulo VIII En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos que hay en aquel campo . . — Ves allí, amigo Sancho, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas . que esta es buena guerra... Y diciendo esto dió de espuelas a su caballo Rocinante... Levantóse en esto un poco de viento y las grandes aspas comenzaron a moverse... Lo cual visto por Don Quijote...bien cubierto de su adarga, con la lanza en ristre, arremetió a todo el galope de Rocinante, y embistió con el primer molino que estaba delante, y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y caballero que fué rodando muy maltrecho por el campo".

LEXICO

Derrota: camino, vereda, senda.



LLENÓSELE LA FANTASIA DE TODO AQUELLO QUE LEÍA



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ELOCUCION.—Notar el rasgo descriptivo: "la volvió el viento con tanta furia".

ENCICLOPEDIA.—Montiel: ante esta palabra lucha la fábula con la Historia: el Diccionario dice: En su campo fué asesinado Pedro de Castilla y por él hizo su salida Don Quijote.

Luego, hace huir unos frailes de San Benito, y no queriendo dejar el paso al coche de una señora vizcaína, a quien supone, o más bien cree princesa cautiva, tiene que entablar combate con el valiente escudero, a quien vence; cena con unos cabreros, e improvisa cenando un discurso sobre la edad de oro, reminiscencia de los estudios clásicos de la Universidad de Salamanca

Citado como de un género literario serio, vale decir como ejemplo de elocuencia o de prosa poética, en retóricas y estudios literarios, el llamado Discurso sobre la edad de oro, parece frío y también forzado. Su simple lectura y su enlace con la frase anterior y subsiguiente, que sirven de excelente comentario, nos dan un modelo en el mismo discurso de un humorismo tan vasto como elegante: en esa forma lo copiamos:

"Después que Don Quijote hubo satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y mirándolas atentamente, soltó la voz a semejantes razones:

"Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro (que en estas edades de hierro tanto se estima) se alcánzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío". Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su cotidiano sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que libremente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En los quebres de las peñas y en los huecos de los árboles formaban su república las solloitas y discretas avejas, ofreciendo a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin ningún otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas sobre rústicas estacas sustentadas no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecía por todas las partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestido de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra; y no eran sus adornos de los que ahora se usan, a quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda, encarecen, sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se

declaraban los acentos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había el fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor ni los del interés que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había qué juzgar ni quién fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban como tengo dicho, por donde quiera, solas y señoras sin temer que, la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y ahora en nuestros detestables siglos no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios o por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia y las hace dar con todo su recogimiento al traste. Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes para defender a las doncellas, amparar a las viudas y socorrer a los huérfanos y a los menesterosos. Desta orden soy yo, hermanos cabreros, a quien agradezco los agasajos y buen acogimiento que hicisteis a mí y a mi esendero; que aunque por la ley natural están todos los que viven obligados a favorecer a los caballeros andantes, todavía por saber que, sin saber vosotros esta obligación me acogisteis y regalásteis, es razón que con la voluntad a mí posible, os agradezca la vuestra”.

“Toda esta larga arenga (que se pudiera muy bien excusar) dijo nuestro caballero, porque las bellotas que le dieron le trujeron a la memoria la edad dorada”...

Puesto en marcha el ya interesante Quijada, pues su discurso intempestivo nos deja ver una región a que no alcanza la locura, como es su diáfana idealidad, nos encontramos el episodio de Marcela y Crisóstomo, otro reflejo salmantino, del género pastoril clásico. Pero ni Teócrito ni Virgilio en sus idilios y églogas, tienen el espiritualismo, así entero, dígase adamantino, de esta pastora moderna. Se diría que nos hallamos en este episodio dentro de la escuela y el período del Romanticismo de nuestro tiempo. El estilo de este episodio queda también incomparable

Este concierto prolongado entre Don Quijote y el medio ambiente, que es el medio pastoril, no debía durar mucho. La contradicción sobreviene. Por culpa de Rocinante el sedicente Don Quijote es molido a palos por unos yan-güeses

La antinomia cada vez se exagera. Acogido el hidalgo a una venta es aporreado por un arriero y un cuadrillero, por causas propias del lugar. La ciencia mediceval aparece; la preparación del bálsamo de Fierabrás. Los caballeros andantes eran alojados y mantenidos como en ciertos servicios militares, que duran todavía en Europa; alega Quijada estos fueros para no pagar el hospedaje, y el hostelero se venga con el mantenimiento de Sancho. La antinomia todavía más se exagera: Quijada combate con unos carneros y derrota a los encamisados que llevaban un muerto.

El ruido de unos batanes en noche cerrada indica una próxima aventura.

Quita Don Quijote una bacía a un barbero creyéndola el yelmo del famoso caballero Mambrino; da, en fin, libertad a unos galeotes. Palpita en esto el

drama. La libertad pagada con pedrisco es una sátira que debe leer siempre la humanidad. A la tragedia hay que sumar la comedia: uno de los galeotes roba por la noche el asno a Sancho.

IV ANALISIS

La pérdida del Jumento de Sancho

Texto. Capítulo IV. Parte Segunda

"...La noche misma que huyendo de la Santa Hermandad nos entramos en Sierra Morena, después de la aventura sin ventura de los galeotes, y la del difunto que llevaban a Segovia, mi señor y yo nos metimos en una espesura, adonde mi señor arrimado a su lanza, y yo sobre mi rucio, molidos y cansados de las pasadas refriegas, nos pusimos a dormir como si fuera sobre cuatro colchones de pluma; especialmente yo dormí con tan pesado sueño, que quienquiera que fué, tuvo de llegar a suspenderme sobre cuatro estacas que puso a los cuatro lados de la albarda, de manera que me dejó a caballo sobre ella, y me sacó debajo a mi rucio, sin que yo lo sintiese. Eso es cosa fácil y no acontecimiento nuevo, que lo mismo le sucedió a Sacripante cuando estando en el cerco de Albraca, con esa misma invención le sacó el caballo de entre las piernas aquel famoso ladrón llamado Brunelo. Amaneció, prosiguió Sancho, y apenas me hube estremecido, cuando faltando las estacas, dí conmigo en el suelo una gran caída . . . Al cabo de no sé cuantos días, viniendo con la señora Princesa Micomicona, conocí mi asno, y que venía sobre él en hábito de gitano aquel Ginés de Pasamonte, aquel embustero y grandísimo maleador que quitamos mi señor y yo de la cadena

LEXICO

Galeotes: reo que remaba en las galeras.

Adonde, por "donde" ya parece anticuado.

Rucio: el asno de Sancho era "blanquecino", "pardo claro".

ELOCUCION.—Insistimos sobre el procedimiento cervantino: narra al mismo tiempo que describe, o describe al mismo tiempo que narra, no se sabría decir; pero, tampoco debe perderse de vista que el ritmo sigue la descripción; en este cañamazo se desenvuelve el matizado del idioma: "nos entramos", "la aventura sin ventura", "como si fuera sobre cuatro colchones de plumas", "quienquiera que fué tuvo que llegar a suspenderme sobre cuatro estacas", "Y me sacó de bajo a mi rucio", "apenas me hube estremecido dí conmigo en el suelo" . . .

ENCICLOPEDIA.—Sacripante, personaje del Ariosto y del Boyardo. Figura en el "Orlando Furioso" y su nombre ha pasado a significar "un mal sujeto"

La Santa Hermandad: tribunal instituido en Castilla para perseguir a los malhechores.

Sierra Morena o "Montes Marianos", gran cordillera de España que va de Noreste a Sudoeste.

Al llegar aquí Cervantes hace penetrar a su héroe en una aventura (¡Ya era tiempo!) que por sí constituye el comentario de la epopeya cervantesca: es un episodio que por sí viene a ser toda una novela de carácter, que Cervantes quiso sustituir a los libros de caballería. Los amores de Cardenio, las desdichas de Dorotea, la reunión de los personajes de tres historias en la venta, toman del capítulo XVI al XVII, donde se complica la intriga con la lectura y personajes de la novela del Curioso Impertinente, otra flor de la novela moral o de carácter; llueven las inspiraciones; pues he aquí la historia del Cautivo, y luego la de la hija del Oidor, y la antinomia hace su comentario: todo termina en el combate con unos cueros de vino y encantamiento de Don Quijote, que es segunda vez devuelto a los suyos. La risa del lector en tal momento no es de albardán; es meditativa. El médico parece duro, pero su método es saludable.

Continuación del Argumento

Vuelto a su casa, enferma Don Quijote; pero tan luego se levanta dispone ir a ver a su dama, la dama fantástica, hecha de una moza, campesina real, entrevista otro tiempo, y del sueño de princesas, creación del mismo Don Quijote; realidad y quimera de que se forma el ser, mitad grotesco y mitad ideal y romántico, que se llama Dulcinea. Esta caricatura tiene tal poesía, que en ella lo burlesco toca a lo sublime. Esto sólo ha sido dado a Aristóphanes y a Cervantes. ¡Ir a ver a Dulcinea! Qué trance para el novelista y para el lector... Y qué color especial tiene la llegada a obscuras al Toboso...

V ANALISIS

Texto Capítulo IX, Parte Segunda

"Media noche era por filo, poco más o menos, cuando Don Quijote y Sancho entraron al Toboso... Era la noche entre clara, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo obscura por hallar en su obscuridad disculpa de su sandez..

—Sancho hijo, guía al palacio de Dulcinea, quizá podrá ser que la hallemos despierta... —¿A qué palacio tengo que guiar, cuerpo del sol?, respondió Sancho...

—Advierte, Sancho, que o yo veo poco, o aquel bulto grande o sombra que desde aquí se descubre, la debe de hacer el Palacio de Dulcinea. Pues guíe vuesa merced, respondió Sancho, tal vez será así... Guió Don Quijote, y habiendo andado como doscientos pasos, dió con el bulto que hacía la

sombra, y vió una gran torre y luego conoció que el tal edificio no era alcázar, sino la iglesia principal del pueblo...

—Con la iglesia hemos dado...

—Ya lo veo, respondió Sancho, y plega a Dios que no demos con nuestra sepultura que no es buena señal andar por los cementerios a tales horas... Estando los dos en estas pláticas vieron que venía a pasar por donde estaban uno con dos mulas, que por el ruido que hacía el arado que arrastraba por el suelo, juzgaron que debía de ser un labrador. Venía el labrador cantando aquel romance que dice:

Mala la hubisteis, franceses,
la casa de Rocesvalles...

Don Quijote preguntó: —¿Sabréisme decir, buen amigo, dónde son por aquí los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso? —Señor, respondió el mozo, yo soy forastero... Y adiós que ya viene el alba... Rabiaba Sancho por sacar a su amo del pueblo porque no averiguase la mentira de la respuesta que de parte de Dulcinea le había llevado a Sierra Morena..."

LEXICO

"Filo": línea o punto que marca la división en partes iguales.

Puesto: voz anticuada que en lo moderno significa "aunque", "si bien", etc.

ELOCUCION.—Si el sonido de las cláusulas y frases se proyectara como los seres muy pequeños en la pantalla, en las grandes voces de los instrumentos musicales, se advertiría la constante onomatopeya, o relación de la formación mental del estilo de Cervantes con los asuntos de que habla, así materiales como cinéticos y morales o psicológicos. Además, la narración y la descripción en *El Quijote*, son siempre simultáneas.

ENCICLOPEDIA.—"Los cementerios" se usaba situar los cementerios al lado de las iglesias. La vista de Don Quijote se basaba en la respuesta que de Dulcinea le había llevado Sancho Panza.

Los cantos populares que siempre cita Cervantes, son los mejores romances de los romanceros, los llamados romances viejos; y desde luego hacen ventaja a los cantos populares modernos por lo que dice al fondo y por la forma.

Llegan Don Quijote y Sancho al Toboso, a media noche, y en las tinieblas Don Quijote se dirige a la iglesia, que supone debe ser la casa de Dulcinea. No hallándola, el socarrón de Sancho, le da a entender a su señor que unas labradoras que encuentra en el camino, y que van en borricas, son Dulcinea y sus damas de honor: Quijada se arrodilla ante la campesina y ella

escapa al galope. Todo se explica porque la dama ha sido encantada por los mágicos enemigos de Don Quijote. Sobre esto, a buscar aventuras el caballero andante! Encuentra el carro de la muerte de una farándula: escena de una vis cómica indescriptible.

VI ANALISIS

Las Cortes de la Muerte

Texto: Capítulo XI

"El que guiaba las mulas y servía de carretero era un feo demonio. Venía la carreta descubierta a cielo abierto, sin toldo ni zarzo. La primera figura que se ofreció a los ojos de Don Quijote fué la de la misma muerte con rostro humano; junto a ella venía un ángel con unas grandes y pintadas alas; a un lado estaba un emperador con una corona al parecer de oro en la cabeza; a los pies de la muerte estaba el dios que llaman Cupido, sin venda en los ojos pero con su arco, carcaj e saetas; venía también un caballero armado de punta en blanco, excepto que no traía morrión ni celada, sino un sombrero lleno de plumas de diversos colores... —Carretero (el que habla es Don Quijote), cochero o diablo, no tardes en decirme quién eres, a dónde vas y quién es la gente que llevas. —Hemos hecho en un lugar que está detrás de aquella loma, esta mañana, que es la octava del Corpus, el Auto de las Cortes de la Muerte y hémosla de hacer esta tarde en aquel lugar que desde aquí se parece... —Andad con Dios, buena gente, y haced vuestra fiesta.. porque desde muchacho fui aficionado a la carátula, y en mi mocedad se me iban los ojos tras la farándula. Estando en estas palabras quiso la suerte que llegase uno de la compañía que venía vestido de bojiganga con muchos cascabeles, y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca, hinchadas, el oval moharracho, llegando a Don Quijote comenzó a esgrimir el palo y a sacudir el suelo con las vejigas, y a dar saltos sonando los cascabeles, cuya mala visión alborotó a Rocinante, que sin ser poderoso a detenerle Don Quijote, tomando el freno entre los dientes, dió a correr por el campo con más ligereza que jamás prometieron los huesos de su natomía".

LEXICO

Zarzo: tejido de cañas, varas o mimbres.

Morrión: armadura que defiende la cabeza.

Celada: pieza de la armadura que defiende la cabeza.

Carátula: el Diccionario trae: ejercicio de los farsantes.

Farándula: compañía de cómicos de siete hombres y tres mujeres.

Natomía: esqueleto.

ELOCUCION.—Bojiganga y mojiganga dan los matices de una cosa misma; lo uno es compañía de farsas de los pueblos pequeños; lo otro son disfraces de una fiesta pública, o su asunto. Si el disfraz es de una persona y es ridículo es moharracho o moharrache o mamarracho. Con la carátula y la farándula tenemos todavía sinonimia del asunto, sin que hayamos llegado a las fronteras del Arte.

ENCICLOPEDIA.—Estos asuntos de la bojiganga no son ni mucho menos lo que lleva ese nombre en el teatro Calderón de la Barca. La mímica y tal vez un poco de lo que hoy se llaman astracanadas o improvisaciones de los actores, tal vez un poco de romance estropeado, era todo.

Luego, en un bosque, tiene que vérselas con otro caballero andante (como él), el Caballero de los Espejos. Su escudero tiene una nariz desmesurada que infunde miedo a Sancho. Don Quijote, en duelo singular, lo vence. Intervienen los encantadores: el Caballero de los Espejos se trueca en el amigo de Don Quijote: en el bachiller Sansón Carrasco, y el escudero narigudo en el vecino de Sancho, Tomé Cecial.

Viene un delicioso paréntesis: Don Quijote departe con el Caballero del Verde Gabán, que tiene un hijo no mal versificador y esto da pie a Quijada para definir la poesía. Es imprescindible citar este pasaje, que es superior al de la Edad de Oro y al no menos famoso de las Armas y Letras... "La poesía, señor hidalgo, a mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas que son todas las ciencias; y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio. Hála de tener el que la tuviere, a raya, no dejándola correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias, o en comedias alegres y artificiosas: no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que ella encierra".

"Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor o príncipe puede y debe entrar en el número de vulgo; y así, el que con los requisitos que he dicho tratare y tuviere la poesía, será famoso y estimado su nombre en todas las naciones políticas del mundo. Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme a entender que no anda muy acertado en ello, y la gran razón es ésta: el grande Homero no escribió en latín porque era griego; y Virgilio no escribió en griego porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos: y siendo esto así, razón sería se extendiera esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escriba en su lengua, ni el castellano, ni aún el vizcaíno que escribe en la suya: pero vuestro hijo a lo que yo imagino, no debe estar mal en la poesía de romance sino con los poetas que son meros romanticistas, sin saber otras lenguas ni otras

ciencias que adornen y despierten y ayuden a su natural impulso; y aún en esto puede haber yerro, porque según es opinión verdadera, el poeta nace, quiere decir que del vientre de su madre, el poeta natural nace poeta; y con aquella inclinación que le dió el cielo, sin más estudio ni artificio, compone cosas que hace verdadero al que dijo EST DEUS IN NOBIS, etcétera. También digo que el natural poeta que se ayudare del arte será mucho mejor y aventajará al poeta que sólo por saber el arte quiere serlo. La razón es, porque el arte no se aventaja a la naturaleza, sino perfeccionándola; así que mezcladas la naturaleza y el arte con la naturaleza sacarán un perfectísimo poeta”...

El temperamento espiritual del hidalgo, según se ha puesto de manifiesto en sus empresas, es muy alto; pero esta vez se reviste de tal excelcitud que se gana del todo a los lectores. Y esta es la hora en que la Sorbona de París hace sus últimas reformas en la Facultad de Letras para estar conforme con las doctrinas literarias de El Quijote... Ocurre en seguida el encuentro con dos leones que de Orán envían.

Don Quijote, lanza en ristre, hace abrir una de las jaulas, y espera al león que le vuelve la espalda.

Don Quijote llega donde se celebran las bodas de Camacho. Episodio: gran comedia pastoril.

Salido de esta fiesta, nueva aventura. Desciende Don Quijote atado a un lazo a la cueva de Montesinos. Allí tiene Don Quijote visiones caballerescas. Admirable estilo el de este pasaje, donde el humorismo alcanza el nivel de la poesía.

Sabe después Don Quijote que hay dos pueblos que van a librar una batalla por el remedo de los rebuznos que sabe dar uno de sus alcaldes. Interviene. Ya antes había desbaratado un teatro de títeres, tomando el partido por los del rey de Francia a quien da él la victoria.

VII ANALISIS

El Retablo de Maese Pedro

Texto: Capítulo XXV

“En esto entró por la puerta de la venta un hombre todo vestido de camuza, medias, gregüesco y jubón, y con voz levantada, dijo: señor huésped, ¿hay posada? que viene aquí el mono adivino y el retablo de la libertad de Melisendra.

Cuerpo de tal, dijo el ventero, que aquí está el señor maese Pedro: buena noche se nos apareja. Olvidábaseme decir como el tal maese Pedro traía cubierto el ojo izquierdo y casi medio carrillo con un parche de tafetán verde, señal que todo aquel lado debía de estar enfermo; y el ventero prosiguió diciendo: Sea bien venido vuesa merced, señor maese Pedro; ¿dónde está el mono y el retablo, que no los veo? Ya llegan cerca, respondió el todo camuza; sino que me he adelantado a ver si hay posada. Al mismo Duque de Alba se la quitara

para dársela al señor maese Pedro, respondió el ventero: llegue el mono y el retablo que gente hay esta noche en la venta que pagará el verle y las habilidades del mono. Sea en buen hora respondió el del parche, que yo moderaré el precio, y con sólo la costa me daré por bien pagado; y yo vuelvo a hacer que camine la carreta por donde viene el mono y el retablo; y luego se volvió a salir de la venta. Preguntó luego Don Quijote qué maese Pedro era aquel, y qué retablo y qué mono trata. A lo que respondió el ventero: Este es un famoso titiretero que ha muchos días que anda por esta Mancha de Aragón enseñando un retablo de la libertad de Melisendra, dada por el famoso don Gaiferos, que es una de las mejores y más bien representadas historias que de muchos años a esta parte en este reino se han visto...”

“Vinieron adonde ya estaba el retablo puesto y descubier- to, lleno por todas partes de candelillas de cera encendidas que le hacían vistoso y resplandeciente. En llegando se metió maese Pedro dentro dél, que era el que debía manejar las figuras de artificio, y fuera se puso un muchacho criado de maese Pedro para servir de intérprete y declarador de los misterios del tal retablo: tenía una varilla en la mano con que señalaba las figuras que salían.

Texto: Capítulo XXVI

“Caballeros todos, tirtos y troyanos, quiero decir, pendientes estaban todos los que el retablo miraban de la boca del declarador de sus maravillas, cuando se oyeron sonar en el retablo cantidad de atabales y trompetas, disparar mucha artillería cuyo rumor pasó en tiempo breve, y luego alzó la voz el muchacho: Esta verdadera historia que aquí a vuestas mercedes se representa, es sacada al pie de la letra de las crónicas francesas y de los romances españoles que en boca de las gentes y de los muchachos andan por esas calles. Trata de la libertad que dió el señor Gaiferos a su esposa Melisendra, que estaba cautiva en España en poder de moros en la ciudad de Sansueña, que así se llamaba entonces la que hoy se llama Zaragoza: y vean vuestas mercedes allí cómo está jugando a las tablas don Gaiferos, según aquello que se canta:

Jugando está a las tablas don Gaiferos
Que ya de Melisendra está olvidado.

“Y aquel personaje que allí se asoma con corona en la cabeza y cetro en las manos, es el emperador Carlomagno, padre putativo de la tal Melisendra, el cual, mohino de ver el ocio y descuido de su yerno, le sale a reñir... Vuelvan sus

mercedes los ojos a aquella torre que allí parece, que se presupone que es una de las torres del alcázar de Zaragoza, que ahora llaman Aljafería, y aquella dama que en el balcón parece vestida a lo moro es la sin par Melisendra, que desde allí muchas veces se ponía a mirar el camino de Francia, y puesta la imaginación en París y en su esposo, se consolaba en su cautiverio... Esta figura que aquí parece a caballo, cubierta con una capa gascona, es la misma de don Gaiferos, a quien su esposa esperaba... y habla con su esposo creyendo que es algún pasajero, con quien pasó todas aquellas razones y coloquios de aquel romance que dice:

Caballero, si a Francia ides,
por Gaiferos preguntad.

“Los cuales no digo yo ahora, porque de la prodigalidad se suele engendrar el fastidio; basta ver cómo don Gaiferos se descubre, y que por los ademanes alegres que Melisendra hace, se nos da a entender que ella le ha reconocido, y más ahora que vemos se descuelga del balcón para ponerse en las ancas del caballo de su esposo. Mas ¡ay sin ventura! que se le ha asido una punta del fidellín de uno de los hierros del balcón, y está pendiente en el aire sin poder llegar al suelo. Pero veis cómo... don Gaiferos ase de ella... y luego de un brinco la pone sobre las ancas de su caballo... Vais como vuelven las espaldas y salen de la ciudad y alegres y regocijados toman de París la vía. Veis en paz ¡oh sin par de verdaderos amantes!; lleguéis a salvo a vuestra deseada patria, sin que la fortuna ponga estorbo en vuestro felice viaje... Aquí alzó la voz maese Pedro, y dijo: Llaneza, muchacho que toda afectación es mala... El muchacho dijo: Miren cuánta y cuán lucida caballería sale de la ciudad.. cuántas trompetas que sueñan, cuántas dulzainas que tocan, cuántos atabales y tambores que retumban... Viendo y oyendo, pues, tanta morisma y tanto estruendo, Don Quijote, parecióle bien dar ayuda a los que huían, y levantándose en pié, en voz alta dijo: No consentiré yo que en mis días y en mi presencia, se le haga superchería a tan famoso caballero y a tan atrevido enamorado como don Gaiferos: deteneos, mal nacida canalla, no lo sigáis, no lo persigáis, si no, conmigo sois en batalla; y diciendo y haciendo, desenvainó la espada, y de un brinco se puso junto al retablo, y con acelerada y nunca vista furia, comenzó a llover cuchilladas sobre la titiritera morisma, derribando a unos, descabezando a otros, estropeando a éste, destrozando aquél, y entre otros muchos, tiró un altibajo tal, que si maese Pedro no se abaja, se encoge y se agazapa, le cercena la cabeza con más facilidad que si fuera de mazapán.

LEXICO

Camuza: piel fina y delgada.

Gregüesco: calzones muy anchos (siglo XV)

Maese: vulgo, arc maestro.

Jubón: vestidura que cubre de los hombros a la cintura.

"Sino que yo", pero yo.

Mancha de Aragón, parte oriental de la Mancha, que se divide en la Mancha Alta, la Mancha Baja de donde es natural Alonso Quijada y la Mancha de Aragón.

Tirios y troyanos: Cervantes en su "humour" quiere significar los espectadores.

Atabal: tamboril.

Corónicas: crónicas.

Tablas: por el de "tablas reales", juego parecido al de damas y al chaquete.

"Mohino", enojado.

Vestida a lo moro; hay que tener presente que la mayor parte de España se halla en poder de los moros, en la época de los romances.

Gascona: a usanza de Gascuña.

ELOCUCION.—El movimiento de la frase sigue la escena; el hombre es pintado con los rasgos "vestido de camuza", "el todo camuza"; "debía de estar enfermo", es decir, que también podía fingirlo. Las palabras no sólo expresan, pintan.

Se narra pero al mismo tiempo se describe. Los modismos idiomáticos son preciosos y pintorescos: "en llegando se metió"; "fuera se puso"; "los misterios de tal retablo"; "cantidad de atabales"; "que andan...por esas calles"; "cautiva en poder de moros"; "vean allí cómo está jugando"; "de la tal Melisendra"; "aquella torre que allí parece"; "que se presupone".

Cervantes, cautivo en África, debió instrirse de lo arábigo de la historia de España. Su documentación no es común y los lectores modernos sólo tendrían una preparación semejante con la lectura de obras como la célebre de Dozy.

ENCICLOPEDIA.—"Retablo", hoy día, es una obra de falla, que representa un asunto religioso. El término cervantesco parece necesitarse, pues no hay otro para expresar el objeto, y la voz "guñol" no aparece en los diccionarios.

Melisendra y Gaiferos son los héroes de una historia "sacada al pie de la letra de las crónicas francesas y de los romances españoles", dice Cervantes más adelante. En su tiempo, según añade, andaba "en boca de las gentes y los muchachos, por esas calles".

Los disparos de artillería en tiempo de Carlomagno, son del titiritero, puesto que en seguida llama niferías a los repiques de campanas que se oyen en señal de alarma en las mezquitas de Sansueña, que repara el atento espectador que es Don Quijote. La erudición de la obra es extensa, pero es fresca. Los yambos de los dos endecasílabos pueden rejuvenecer cualquier versificación anquilosada.

En el cuerpo de esta obra se habla de las obras burlescas que tocan los linderos de la Poesía. Este pasaje es un ejemplo: la frase del trujamán: Váis en paz loh par sin par de verdaderos amantes¹ que quiso amortiguar el titiritero, no por eso dejó de exaltar el furor épico de Don Quijote.

Síguese aventura poética: los comienzos son la de Lohengrín; menos el cisne.

Don Quijote halla un barco en un río; sube a él dispuesto a afrontar la aventura que va a seguirse; pero a la verdad, está a punto de ahogarse.

En un molino que mueve la corriente, los molineros, blancos la cara y el cabello, cubiertos de harina, fantasmas para él, tienen que sostener una batalla con el hidalgo, con sus largas varas, al mismo tiempo que detienen el barco arrastrado por el agua de la presa. Llega Don Quijote después al castillo de los duques, los cuales se divierten con su locura por muchos días. Allí Sancho Panza obtiene el prometido gobierno de una insula que siendo imaginaria, toma tal cuerpo, que de nuevo viene a la pluma el nombre de Aristófanes. Allí Don Quijote sube a las estrellas como Astolfo, en el Clavileño. La partida de bandidos de Roque Guinart, da con Don Quijote. Este pasaje tiene la elegancia y frescura de una novela moderna. También la cabeza encantada respira un gusto científico de mecánica y de invento baconiano y cartesiano.

Pero el destino suscita un caballero andante a este caballero, que en fin es vencido en las playas de Barcelona y se eclipsa . . . como se eclipsan los libros de caballería. ¿Qué es lo que ha muerto con los libros de caballería?

Los libros de caballería son en literatura el procedimiento intelectual de la Edad Media

Este procedimiento de la Edad Media se compone de:

I.—La Biblia, que aún carece de inducción y de la cual se saca deducciones por medio de:

II—El Silogismo de Aristóteles, única parte de su filosofía que hasta entonces se conoce en la Europa Occidental.

Queda, pues, excluida la inducción en sus varias formas y grados.

Los libros de caballería, son pues, un cuento de nodriza, que ocupa el lugar de la Ciencia.

Pero la Biblia, es decir, la antigüedad caldea, asiria o babilónica, tenía también su organum, es decir, su lógica.

¿Cómo es esta lógica asiria o caldea? Porque sobre esta lógica caldea, que es la base, opera la deducción aristotélica.

Recordad aquella expresión del Apocalipsis cuando se compara a los siete primeros Obispos con siete candelabros. "Aquí hay ciencia", dice. En toda la Biblia, comparar es hacer una definición directa. Cicerón incluye la semejanza entre las varias formas de la definición. Cúmplenos pues, examinar ahora EL QUIJOTE desde el punto de vista de la Filosofía, después de ver su gracia y su donaire literarios.

CAPITULO IX

Análisis Filosófico Objetivo y Subjetivo

I.—El hidalgo Alonso Quijada, por efecto de sus lecturas de los libros de caballería, cambia su nombre, pues resuelve hacerse caballero andante.

II.—Don Quijote de la Mancha sale enseguida a buscar aventuras. Los lectores de *Werther* se mataban.

III.—Alonso Quijada no era más que un hidalgo y no tenía derecho a usar el DON. El chiste de esa transgresión ha perdido su fuerza en América donde es libre el uso de tal tratamiento. Luego es armado de burlas caballero, en una venta, Su amor caballeresco pide a unos viajeros, por la fuerza, que proclamen la belleza de Dulcinea; arremételes, caése de Rocinante y es apaleado por un mozo de mulas.

IV.—Llévanle en consecuencia a su aldea, atravesado en un rocín.

V.—Sus amigos queman los libros de caballería, causantes de esas locuras. Otro fué el caso de Francesca y Paolo.

VI.—En la segunda salida de Don Quijote síguele ya su escudero Sancho Panza; ataca unos molinos de viento.

La Inducción es del todo desplazada por la Deducción

VII.—Ataca después a unos frailes Benitos, a quienes dispersa.

Su Galantería

VIII.—Quiere averiguar quién es la dama de un coche cerrado, a quien supone secuestrada y por esto combate a muerte con un vizcaíno irascible y tan testarudo como él.

Su idealidad clásica

IX.—Convidado a la cena de unos cabreros aprovecha la ocasión para pronunciar su discurso sobre la Edad de Oro. Aquí la sátira alcanza el clasicismo: podría haber incluido a Hércules entre los caballeros andantes: como Voltaire se extralimita a los vallados del Pindo.

X.—Contagiado empero, paga un tributo al clasicismo en la muerte de Crisóstomo, estudiante enamorado; la crítica reacciona desde este delicioso espiritualismo y la musa Inducción, que ordena la observación del mundo exterior, asume una actitud aristofanesca.

XI.—El caballo de Don Quijote se desmanda con las yeguas de unos arrieros: sobreviene una disputa y Don Quijote es apaleado por los yangtieses (naturales de alguno de los pueblos que llevan el nombre de Yanguas en España) La reacción inductiva continúa:

XII.—Va a dar Don Quijote a una venta de la peor ralea. Envuelto por casualidad en la intriga de una moza desarrapada a quien cree princesa del castillo, a donde ha llegado, Don Quijote es aporreado por un arriero, y después recibe un candilazo de un cuadrillero.

Su Química y su Farmacopea

XIII.—Para aliviar sus golpes que cree caballerescos, compone de acuerdo con lo leído en los libros de caballería, el bálsamo de Fierabrás. Bébenlo él y Sancho y les sobrevienen unas bascas que están a punto de echar las tripas.

Su apego a las rutinas caballerescas

XIV.—Despídese Don Quijote: cóbrale el valor del hospedaje el ventero; niégase Don Quijote a pagar por razones de andante caballería, y el ventero y otros truhanes se desquitan en el manteamiento de Sancho.

Su ardor guerrero

XV.—En el camino combate Don Quijote con unos carneros.

XVI.—Nuevo ataque a unos encamisados que llevan un muerto.

XVII.—Espera toda una noche para combatir con unos que hacen un ruido espantoso, y resultan ser unos batanes.

XVIII.—Nuevo combate con un barbero cuya bacía cree que es el yelmo del héroe Mambrino.

Su humanitarismo

XIX.—Suelta unos galeotes invocando el principio de la libertad.

Misticismo o Teología en el Amor

XX.—Penitencia de Don Quijote en Sierra Morena en desagravio de Dulcinea del Toboso.

XXI.—Don Quijote deja la penitencia suplicado a que vaya a combatir por la Princesa de Trebizonda. Episodios de la venta. La historia de la mora como la del Curioso Impertinente, y otros pasajes proponen la novela de carácter o moral, tomada sobre la sociedad, en vez del agotado campo de la leyenda medioeval.

XXII.—Don Quijote combate con unos cueros de vino que cree que son los gigantes que oprimen a la princesa.

XXIII.—Llevan a su aldea a Don Quijote haciéndole creer que está encantado. Enferma de puro molido.

XXIV — Apenas se alienta, su primer proyecto y empresa es ir a ver al Toboso a su princesa imaginaria. No halla el palacio; pero la ve al paso, en el camino próximo, bajo la forma de una labradora, es decir, encantada.

XXV.—Encuentra Don Quijote el carro de la muerte: embístelo y dispersa por el campo a los charlatanes.

XXVI.—Llegado a un bosque, encuéntrase con un caballero andante como él, que tiene un escudero narigudo. El Caballero de los Espejos (su amigo Sansón Carrasco). Pero el Caballero de los Espejos es vencido por Don Quijote, quien reconoce en él y en su escudero a dos vecinos suyos, y Don Quijote atribuye el chasco a un encantamiento.

XXVII —Desde que las buenas prendas de Quijano funcionan "a priori", el mundo exterior se empequeñece de veras ante su grandeza:

Encuentro de Don Quijote con el Caballero del Verde Gabán. Admirable juicio demuestra en asuntos de educación y letras famoso discurso sobre la Poesía.

Su valor es absoluto

XXVIII.—Don Quijote hace abrir en son de desafío la jaula de un león que no le hace caso.

Nueva pintura de una novela de carácter en confrontación con la caballeresca que vive Alonso Quijada.

XXIX —Don Quijote asiste a la boda de Camacho el rico, paraiso de Sancho el escudero.

En este vasto plan de comedia pastoril el resorte es democrático. Vence el pobre al rico por su industria y buenas artes; lo cual no es precisamente el socialismo.

XXX.—Baja a la cueva de Montesinos, donde ve cosas como en los libros de caballería y como en sueño. Aquí alcanza Cervantes, en su humorismo, una poesía, que sólo puede hallar paralelo en *Las Aves* de Aristófanes.

XXXI —Interviene en la guerra de unos títeres, tomando partido por los franceses.

Episodios de humorismo popular

XXXII.—Interviene en la guerra de dos pueblos, guerra cuyos motivos son que el alcalde de uno de ellos remeda el arte de rebuznar en que sobresale el otro

La reacción de su visión es tan falsa como elegante y pintoresca

XXXIII.—Don Quijote halla un barco en un río. Sube en él, y está a punto de perecer en la presa de un molino de harina.

En un vasto cuadro elegante la visión quijocotesca es confrontada con el alto medio social. Véase cómo:

XXXIV.—Don Quijote da con un castillo, cuyos dueños, un duque chacero, y una duquesa de buen tono, se divierten oyendo sus discreteos y locuras, por muchos días. Allí se confrontan las dos grandezas, la una pragmática, pero gótica, inhumana, transitoria. La otra grandeza teórica, en demencia, pero humana, la de la humanidad que iba a ser del porvenir. Sancho Panza es nombrado gobernador de una isla imaginaria: la comedia alcanza aquí su mayor amplitud de donaire.

Mecánica y Cosmografía del hidalgo

XXXV.—Don Quijote sube a las estrellas como Astolfo, en el caballo Clavileño . . .

Nueva confrontación

XXXVI.—Don Quijote cae en poder de los bandidos de la banda de Roque Guinart, que no le hacen nada. Aquel iluso es algo rebelde y el bandido, lo es, otro tanto y de otro modo. Nueva confrontación.

XXXVII.—Divierte a unos señores en Barcelona. Tantas posiciones morales de Don Quijote hacen resaltar ésta que es puramente científica: una cabeza parlante!

XXXVIII.—Le desafía otro caballero andante: el Caballero de la Blanca Luna (el mismo de los Espejos bachiller Sansón Carrasco). Don Quijote es vencido y pronuncia las palabras heroicas famosas: "Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quitame la vida, pues me has quitado la honra" . . .

De nuevo se halla ante sí a priori o de nuevo es real y admirable.

XXXIX.—Vuélvese a su aldea para cumplir su palabra de estar un año sin salir a buscar aventuras, cae enfermo, recobra el juicio, y muere.

¡Todo por leer unos libros! ¿Cómo, pues, y qué debe leerse? Respondecemos en el capítulo XI.

CAPITULO X

Humour: La Forma Joco-Seria

Transformación de lo bufo en lo serio. De lo serio en lo épico.

CAPITULO XI

Comentarios Sobre la Espresión: "La Poesía, Señor Hidalgo..."

La poesía nunca ha dejado de ser lo que dijera Cervantes por los labios de su loco famoso: "La poesía, señor hidalgo —dijo Don Quijote al Caballero del verde gabán— a mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad.

y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir, y adornar otras muchas doncellas que son las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas y todas se han de autorizar con ella...”

Es cosa que agrada hallar grandes en estas cosas a los grandes hombres de la historia. Porque es natural preguntarse cuáles son estas ciencias que son las doncellas servidoras de la poesía? Y ya se sabe que Napoleón cuenta entre sus mayores títulos la organización de la Facultad de Humanidades. No que él acertara y antes que él la Convención, que hizo algo como él con muy poco éxito; pero ambos ensayos son jalones en la historia de las letras modernas.

La Francia ha trabajado un siglo con varias fortunas para resolver el problema: ¿Cuáles son las doncellas que sirven a la otra que es tierna y de poca edad y un extremo hermosa? Y a principios de este siglo ha dado cuenta de su enorme trabajo de selección y de experimentación; presentándose después de la gran guerra con una facultad de 79 profesores: esta Facultad y tres instituciones similares de asignaturas igualmente numerosas, forman tal personal de profesores humanistas, que ellos mantienen, aún en la época en que aquel país se lamenta de decadencia irremediable, en las aulas de liceos, colegios y universidades, ellos mantienen, digo, un espíritu elevado que es el de la *Thea* “a quien enriquecen, pulen y adornan las muchas doncellas que son todas las ciencias”. O mucho me engaño o el lector tendrá ya los más vivos deseos de conocer ese noble cortejo.

Hay, pues, en la Facultad de Letras, de la que por sus últimas reformas puede llamarse la nueva Sorbona, las cátedras siguientes:

- 1) Historia de la Filosofía en sus relaciones con las ciencias;
- 2) Lógica y metodología de las ciencias;
- 3) Historia de la Filosofía Antigua y de la Filosofía Moderna;
- 4) Filosofía de la Edad Media;
- 5) Sociología;
- 6) Psicología experimental;
- 7) Ciencia de la Educación;
- 8) Método Histórico;
- 9) Ciencias Auxiliares de la Historia;
- 10) Historia Antigua de los pueblos de Oriente;
- 11) Griega;
- 12) Romana;
- 13) Bizantina;
- 14) De la Edad Media;
- 15) Política y Diplomática de los Tiempos Modernos;
- 16) De la Revolución Francesa;
- 17) Moderna y Contemporánea;
- 18) Colonial;
- 19) de la Religión de Israel;
- 20) Del Cristianismo en la Antigüedad y en la Edad Media;
- 21) En los Tiempos Modernos;
- 22) De las Ideas y de la Literatura Cristianas (siglos XVI y XIX);
- 23) Del Arte en la Edad Media;
- 24) Del Arte Moderno;
- 25) De la Música;
- 26) Del Africa del Norte;
- 27) Instituciones Griegas y Epigrafía;
- 28) Arqueología;
- 29) Geografía;
- 30) Topografía;
- 31) Geografía Colonial;
- 32) Poesía Griega;
- 33) Elocuencia Griega;
- 34) Lenguas y Literatura Griegas;
- 35) Poesía Latina;
- 36) Elocuencia Latina;
- 37) Lenguas y Literaturas Latinas;
- 38) Gramática Comparada de las Lenguas Indo-Europeas;
- 39) Métricas Griega y Latina;
- 40) Lenguas y Literatura de la India;
- 41) Idioma y Literatura;
- 42) Elocuencia;
- 43) Historia y
- 44) Gramática Histórica de la Lengua Francesa;
- 45) Literaturas Modernas Comparadas;
- 46) Romanismo o Filosofía Románica y Literatura de la Edad Media;
- 47) Lenguas y Literatura de España;
- 48) De Inglaterra;
- 49) De Alemania;
- 50) De la Europa Meridional;
- 51) De Italia;
- 52) De Rusia;
- 53) De Rumanía;
- 54) De Escandinavia;
- 55) De Grecia Moderna;
- 56) De Hungría.

Siendo 3.000—de los cuales 1.000 son extranjeros—los estudiantes de la Facultad de Letras de la Sorbo, entre los cuales se reclutan directores y profe-

sores de todos los grados superiores de la enseñanza, los caledráticos son a veces tres para una asignatura. Así se explican los 79 profesores de la Facultad de Letras. Pero como las letras son a veces también especializadas por otros establecimientos de alto rango, anotaremos, evitando repeticiones, las asignaturas especiales que forman en el conjunto de las anteriores:

En el Colegio de Francia y en la Escuela de Altos Estudios:

57) *Psicología Comparada*; 58) *Estética e Historia del Arte*; 59) *Filosofía Social*; 60) *Filología y Arqueología Egipcia*; 61) *Asiria*; 62) *Epigrafía y Antigüedades Semíticas*; 63) *Griegas*; 64) *De la Edad Media*; 65) *Celtas*; 66) *Antigüedades Americanas*; 67) *Religiones de la América Precolombina*.

En mi ya largo vagabundaje por lo que yo designo con el nombre de *Técnica de la Poesía*, al acaso o por simpatía he recorrido esas materias, unas si no superficialmente, sólo para darme cuenta de su arquitectura; otras como pasión y por largos años. Yo añoraría materias como los *GRADUS AD PARNASUM* (70) y *LAS ENCICLOPEDIAS* (71) que son un descanso en las disciplinas metódicas para los espíritus vagabundos o soñadores.

Estas doncellas o Ciencias, que dijo Cervantes, vienen a ser las allegadas, privadas o válidas que rodean a la tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, que es la Diosa invocada en el A, EDE, THEA.

"Canta Diosa", de la invocación de la *Iliada*; pero a buen seguro que no ellas solas, pues tan enorme maquinaria, opera sobre cuantos asuntos o materias pueden ofrecer las otras ciencias no enumeradas y la verdad es que Cervantes dice "que las doncellas son todas las otras ciencias". No estaría bien que ningún poeta o ninguno de sus lectores se encontrasen ayunos de cuanto hermoso encierran las ciencias naturales, y en nuestro tiempo ya va siendo inexcusable no saber los secretos admirables de la Química, o los no menos profundos de las reacciones de la luz con la materia, en los ámbitos todos del Universo (*Espectroscopia*) o de los arcos y ángulos del círculo que, como la misma luz, nos dan las distancias de las estrellas y planetas.

CAPITULO XII

Vocabulario de El Quijote

Ya lo aclararon los comentadores; pero todo lector puede hacer con provecho apuntes, como los siguientes en el Capítulo Primero:

Astillero.—Percha de lanzas a picas.

Adarga.—Escudo de acero de forma ovalada o de forma corazón.

Rocín.—Caballo de trabajo. De mala traza, basto, de poca alzada.

"Olla de algo más vaca que carnero".—Alusión al refrán: "Vaca y carnero, olla de caballero", que expresaba una mesa de lo mejor en tiempos de Cervantes.

Velarte.—Paño de capas, infartido, de color del ala del cuervo.

Calzas.—Calzones.

Velludo.—Felpa de terciopelo.

Pantufia.—Chinela o calzado sin oreja ni talón

Velludo.—Paño entrefino, pardo-ceniciento o de lana sin teñir.

No le iba en zaga —No se quedaba atrás.
 Celada —Pieza de la armadura antigua que cubre la cabeza.
 Morrión.—Parte de la celada.
 Ahincamiento.—Empeño.
 Envidiar —Hasta agotar su cólera.
 Cetenar.—Pagar con creces.
 Cibera.—Granos de trigo.

CAPITULO XIII

Elementos para la Caracterización de Cervantes Objeto de El Quijote

Cervantes escribió *El Quijote* con objeto de descontentar a sus contemporáneos de los libros de caballería

La Caballería se supone haber existido entre la extinción del mundo romano y el nacimiento de la moderna civilización; coexistió con la prueba del duelo, los torneos, la anarquía feudal y la tregua de Dios. Aparecen los trovadores, la galantería, las Cortes de Amor. Cervantes contribuyó a poner en orden la Europa combatiendo el espíritu caballeresco que exageraba la literatura de ese género.

Carlos V expidió un decreto en su contra en 1543.

Hicieron una petición las Cortes de Valladolid, en igual sentido, tocante a la península, en 1553.

Don Quijote no es desde luego sino un loco, y un loco de atar; Sancho un rústico ordinario

Pero bien pronto aparece el genio del autor. Cervantes presta a su libro su inteligencia y razón.

Al criado, el buen sentido que es patrimonio de todos los hombres.

La monomanía de *Don Quijote* es de un hombre de bien, a quien subleva la injusticia y a quien exalta la virtud; no siente nada a medias, tiene la naturaleza impresionable del poeta, sueña con ser el campeón del débil, el sostén del oprimido, y el espanto del opresor y del malo. Ved allí su locura. Sobre todo lo demás razona como hombre de experiencia y de juicio bien puesto.

Por otra parte Sancho se despoja de su vieja personaleja: no es ya el grosero aldeano que va en seguimiento de su dueño con la esperanza de atrapar algunos maravadises. El espíritu de *Don Quijote* lo ha devastado: al contacto de esta alma leal los buenos sentimientos de una naturaleza primitiva despiertan con el roce de esta recta razón, de este elevado entendimiento; la agudeza del campesino se abre paso; el espíritu natural lucha con el espíritu cultivado y no siempre sale el último vencedor.

"Es un admirable espectáculo el de estos dos hombres que se hacen inseparables, como el alma y el cuerpo, completándose el uno por el otro. Vencidos en un fin noblemente disparatado, ejecutan con cordura las acciones más insensatas, practicando sin saberlo, el uno la sabiduría de Zenón, el otro la sabiduría de Epicuro, que no son cada una por su parte, la sabiduría entera sino una de sus faces.

"Sobre todo, la segunda parte (superior en nuestro concepto a la primera), demuestra a descubierto el pensamiento verdadero del autor.

Ya no se trata de la caballería andante sino de lo preciso para continuar la primera parte

Ya no es una novela parodia de las caballerescas, es un libro de filosofía práctica, de máximas ofrecidas muy a menudo en forma de parábolas, una preciosa dulce sátira de la humanidad"

Este juicio que brilla por su claridad y sencillez es del redactor literario de una enciclopedia. Se copian de tal modo las Enciclopedias unas a otras que no nos atrevemos a citar al autor; pero tocante a *El Quijote*, su sensatez y asiento, fundadas en la claridad y sencillez, son muy necesarias para que el lector no se embrolle en apreciaciones campanudas y huecas: hemos seguido este criterio a través de toda esta obra.

CAPITULO XIV

El Enfasis Cervantino

Es indispensable que el lector tome en cuenta:

El énfasis (entonación del "humour") de la narración

"En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme..."

Entonación desenfadada, irónica, que ya es humorística.

La de Ariosto:

"Amables damas que leáis gustosas..." Etc.

No decimos alumnos de Literatura elemental, sino autores célebres desconocen el estilo de "Humour" y su entonación, que llega a unir la jocosidad vaporosa con una indecible poesía, por ejemplo, en *Las Aves* de Aristófanes; y citan el elogio de la Edad de Oro, hecho por DON QUIJOTE, como un ejemplo clásico de altilocuencia.

La elocuencia no puede ser humorística.

CAPITULO XV

La Caracterización de Sismonde de Sismondi

- 1) El estilo es de una belleza inimitable.
- 2) Tiene la nobleza, el candor de las antiguas novelas de caballería.
- 3) Vivacidad de colorido.
- 4) Precisión de expresiones.
- 5) Armonía de períodos que ningún escritor ha igualado.
- 6) Arengas de alta belleza oratoria
- 7) En el diálogo el lenguaje es sostenido y tiene la pompa y el contorno antiguos.
- 8) Las palabras de Don Quijote, con su persona, jamás se quitan la coraza y el morrión, y el contraste llega a ser muy divertido por las maneras plebeyas con que habla por su parte Sancho Panza.

CAPITULO XVI

Otros Elementos para la Caracterización de Cervantes

Sobre el estilo: (a)

- 1) Su lenguaje tiene un giro que une la mayor seriedad a lo burlesco.
- 2) El estilo es complicado pero grave (por decirlo así, penetrado del carácter del héroe).
- 3) El Quijote jocosos por la forma es de las novelas más serias por el fondo. En esto es inimitable.
- 4) la gravedad del lenguaje hace resaltar a veces "el alto cómico" de las situaciones
- 5) El estilo de El Quijote es el verdadero estilo de las novelas de caballería, de la buena época, pero empleado de un modo completamente nuevo.
- 6) Todos los personajes hablan como deben hacerlo, según su situación; pero Don Quijote, hombre de otra época, conserva el lenguaje solemne de los paladines.
- 7) Cervantes, como lingüista consumado, ha sabido conservar a propósito en la boca de su héroe expresiones anticuadas o fuera de uso, que completan la ilusión.
- 8) El color poético esparcido en el cuerpo de la obra es reforzado por algunos episodios ligados esencialmente a la acción general.

Los puntos de vista sentimentales y serios que algunas veces constituyen todo el Quijote (por ejemplo en los episodios), y que no abandonan del todo la relación aún en los pasajes más risueños forman el color poético de esta obra.

Ejemplos de la Poesía Cervantina en el Quijote

La hay desde luego, en los episodios serios, que proponen la novela moderna o de caracteres morales, entretregidos con la tragedia bufa:

"Este cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando, fué depositario..."

".. Queriendo (Vivaldo) leer otro papel de los que habían reservado al fuego, lo estorbó una maravillosa visión (que tal parecía ella) que improvisadamente se les ofreció a los ojos, y que fué que por cima de la peña por donde se cavaba la sepultura, pareció la pastora Marcela, tan hermosa, que pasaba a su fama su hermosura. Los que hasta entonces no la habían visto, la miraban con admiración y silencio. Mas apenas la hubo visto Ambrosio, cuando con muestras de ánimo indignado, le dijo:

—¿Vienes a ver por ventura, oh fiero basilisco destas montañas, si con tu presencia vierten sangre las heridas desde miserable a quien tu crueldad quitó la vida? ¿O vienes a ufarte de las crueles hazañas de tu condición, o a ver

desde esa altura, como otro despiadado Nerón, el incendio de su abrasada Roma, o a pisar arrogante este desdichado cadáver como la ingrata hija de su padre Tarquino? Dinos presto a lo que vienes, o qué es aquello de que más gustas, que por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de obederte en vida, haré que aún él muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos.

—No vengo, ¡oh Ambrosio! a ninguna cosa de las que has dicho, respondió Marcela, sino a volver por sí misma, y a dar a entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan; y así, ruego a todos los que aquí estáis, me estéis atentos, que no será menester mucho tiempo ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad a los discretos. Hizome el cielo, según vosotros decís, hermosa de tal manera, que sin ser poderosa a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis, decís y aún queréis que esté yo obligada a amaros. Yo conozco con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que por razón de ser amado esté obligado lo que es amado por hermoso, a amar a quien le ama. Y más que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo cosa digna de ser aborrecida, cae muy mal el decir: "Quiérote por hermosa, hazme de amar aunque sea feo". Pero puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas las hermosuras, enamoran, que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad. Que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar de las voluntades confusas y desencaminadas, sin saber en cuál debían de parar; porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habrían de ser los deseos; y según yo he oído decir el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que me decís que me queréis bien? Si no, decidme ¿si como el cielo me hizo hermosa, me hiciera fea, sería justo que me quejase de vosotros porque no me amaseis? Cuánto más que habéis de considerar, que yo no escogí la hermosura que tengo, que tal cual es, el cielo me la dió de gracia, sin yo pedía ni escogella. Y así como la víbora no merece ser culpable por la ponzaña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado la naturaleza, tampoco yo merezco ser pretendida por hermosa, que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado, o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin los cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más hermosean ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel por sólo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda? Yo nací libre, y para poder vivir libre, escogí la libertad y soledad de los campos

"Los árboles destas montañas son mi compañía, las claras aguas destes arroyos mis espejos, y con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista, he desengañado con palabras. Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado ninguna a Grisóstomo, ni a otro alguno, al fin de ninguno dellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensa-

mientos, y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que cuando en este mismo lugar, donde ahora se caba su sepultura, me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en completa soledad, y de que solo la tierra gozase de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él con todo ese desengaño quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención; porfio desengañado, desesperó sin ser aborrecido: mirad ahora si será razón que de su pena se me dé a mi la culpa: Quéjese el engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confiese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, ni admito. El cielo no ha querido hasta ahora que yo ame por destino; y el pensar que tengo de amar por elección es excusado. Este general desengaño sirva a cada uno de los que me solicitan, de su particular provecho; y entiéndase de aquí en adelante, que si alguno por mí muere, no muere celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere a ninguno debe dar celos, que los desengaños no se deben de tomar en cuenta de desdenes.

“El que me llame fiera y basilisco, déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llame ingrata no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiera, esta basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que que quiera que las tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas. Tengo libre condición y no gusto de sujetarme: ni quiero ni aborrezco a nadie: no engaño a éste ni solicito a aquél, ni burlo con uno, ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas de estas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene: Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera”.

Pero hay una poesía, que tiene una vaporosidad poco común, y para dar idea de la cual hemos citado y hoy lo repetimos, *Las Aves* de Aristófanes, poesía que se desprende en estos grandes autores, del seno de un asunto, aunque burlesco, de extraña delicadeza. En *El Quijote* puede citarse como ejemplo la aventura del héroe de la cueva de Montesinos. Que se nos permita citar la tentativa de imitar este género que hicimos en la comedia lírica. *El Amor y el Interés*

CAPITULO XVII

Sobre la Misma Caracterización

1—Escribiendo en el siglo XVI, tiene Cervantes una soltura que fué quizás muy favorable a la vivacidad y al desarrollo de la imaginación rica e inventiva de España.

2—Nobleza de estilo.

3—Perfección de la exposición

4—Riqueza de invención y de genio.

5—El Quijote es un cuadro épico, de la vida y del carácter de los españoles.

6—Conjunto rico de la poesía en los accesorios, en la exposición, en la forma y el lenguaje.

7—Lo chistoso, lo grandioso, el ingenio y la poesía, están reunidos del modo más feliz

8—El Quijote eleva a la dignidad de la poesía la exposición de la realidad de su época por ser una novela de costumbres. (Tampoco podemos recordar si este pasaje es extracto de un autor. De una vez advertimos a los lectores que esta obra se escribió cuando el autor daba un curso libre especial sobre El Quijote en la Universidad de El Salvador. En ella quizás hay apuntes que se destinaban al momento de clase)

CAPITULO XVIII

Caracterización de Cervantes por Theophile Gautier

I—Este loco es la caricatura de un héroe...

Hay mezclada cierta cosa de noble a su ridículo.

II—Toma al pie de la letra y toma como un evangelio todos los disparates de caballería.

III—Del sueño a la acción para un loco como Don Quijote no hay más que un paso.

IV—Héle aquí cabalgando a través de la llanura de Montiel.

CAPITULO XIX

Abstracciones que Pudieron Conducir a la Creación del Tipo de DON QUIJOTE

En lucha el espíritu de la Edad Media con el Renacimiento, Cervantes no fué, sin embargo, un crítico o autor anti-religioso como Luciano.

Ni un Erasmo.

Ni un Montaigne.

Ni un Voltaire.

Ni la política ni la filosofía fueron el blanco de su genio satírico.

Tenía ante sí en lo político a Felipe II; en lo filosófico y en lo religioso a la Inquisición.

De abstracción en abstracción todos los asuntos que pueden alimentar la crítica, tenían que desaparecer y dejar solamente como blanco de la reacción contra el espíritu gótico la Literatura propiamente de la Edad Media y las costumbres de la clase media y del populacho.

Pero esta literatura resumía o contenía en sí lo bastante para compensar todo lo que escapaba a la crítica protegido por la Monarquía y por la Inquisición: entonces lo que esta crítica no podía tener en extensión lo cobró en intensidad: una sola caricatura comprensiva, dominante, alta en las más altas eminencias de la razón humana, resumió el concepto que iba a asumir el buen sentido de la humanidad en los tiempos modernos. Debemos consignar que la originalidad del tipo de DON QUIJOTE no tiene antecedentes en lo antiguo.

CAPÍTULO XX

Paralelos de Cervantes

Luciano

El autor de los *Diálogos de los Dioses*, *Diálogos de los Muertos* y *Diálogos de las Cortesanas*, representa el escepticismo total: los dioses del paganismo no menos que los dogmas nacientes del cristianismo, la sabiduría de la época y sus tradiciones, desde Sócrates a los sofistas sus contemporáneos, y las costumbres de su tiempo: todo es sometido a una risa que recorre toda la gama de la burla desde la ironía elegante hasta la blasfemia y el escarnio.

Rabelais

Hay un parecido en los lineamientos de la caricatura cervantina y la rabelesiana; comparemos los títulos: Cervantes escribe al frente de su novela satírica: "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha".

Rabelais encabeza su primer libro: "Grandes e Inestimables Crónicas de el Grande y Enorme Gigante Gargantúa".

El mismo corte tienen los otros títulos de las cuatro partes siguientes de Rabelais:

Vida inestimable del Gran Gargantúa, padre de Pantagruel, compuesto en otro tiempo por el extractor de quinta esencia; Libro lleno de pantagruelismo; El cuarto libro de los hechos y dichos del buen Pantagruel.

Hay un toque elogioso para la obra o para el autor, que estaría en el gusto estudiantil escolástico, irónico para sí mismo, que estaría bien en el memorista o en el súbdito medioeval: el humorismo moderno apenas lo admite.

Caracteres de Rabelais:

Poderosa originalidad.

Creación de los elementos importantes y originales de la lengua francesa.

Crudeza de lenguaje.

Escepticismo.

Burlas irreligiosas.

Locas fantasías

Crítica superior.

Juicios exquisitos.

Vivo amor a la humanidad

Pasión por la justicia

Culto por la ciencia y el arte.

Rabelais no da a su obra más importancia que a un chiste o jocosidad.

Su apotegma bufo era:

"Romper el hueso para chupar el meollo".

Rabelais estimaba como su obra más importante su traducción de Hipócrates o Galeno.

Caracteres de Cervantes que lo diferencian de Rabelais:

I

Elegancia y cierto desenfado; escepticismo que se limita al buen sentido, pintura de costumbres, fantasías de invención proporcionadas y que se inclinan al gusto italiano, crítica superior, moral y literaria.

II

Melancolía y quejas.

III

Admiración limitada al modo escolástico, pero innovadora y fervorosa.

IV

Lo mismo que Rabelais, Cervantes, cuya obra predilecta era la novela *Persiles y Segismunda*, no da al *Don Quijote* otra importancia que la de una crítica humorista contra un género literario que obstruía el de sus *Novelas Ejemplares*, de carácter, como hoy se diría.

ESCEPTICOS HUMORISTICOS

Siglo XVI — Rabelais

Siglo XVII — Cervantes.

Siglo XVIII — Voltaire.

Su tiempo exige a Rabelais que revista su filosofía de un vestido de cascabeles y le ponga en la mano un palitroque.

Berni (Francisco) sólo tiene con Cervantes la semejanza de tratar en tono jocosero un asunto de caballería como es el de su poema *L'Orlando innamorato*.

Vanini (Lucilo) no puede concurrir a este paralelo; aunque su escepticismo le ha hecho acreedor a que se le llame el "Luciano del Siglo XVI" y es una figura de las épocas de transición; su fin trágico y sus obras lo llaman a la historia particular de la filosofía

Lo mismo puede decirse del célebre Erasmo de Rotterdam, aunque ocupe un puesto más alto que Vanini en la historia de la filosofía.

Montaigne. Toma su ingenuidad de la educación campesina de sus primeros años, como Cervantes deja ver a través de su condición de hidalgo, su vida de soldado y de cautivo en Africa, un punto de vista sobre las cosas que tienen el carácter popular; y en fin, su trato con los grandes, con los ingenios, con las celebridades, y con los artistas. Ambos caen más bien en la puerilidad que en la pedantería, pues citan o se refieren a los autores como si fuesen conocidos o amigos.

CATALOGADO

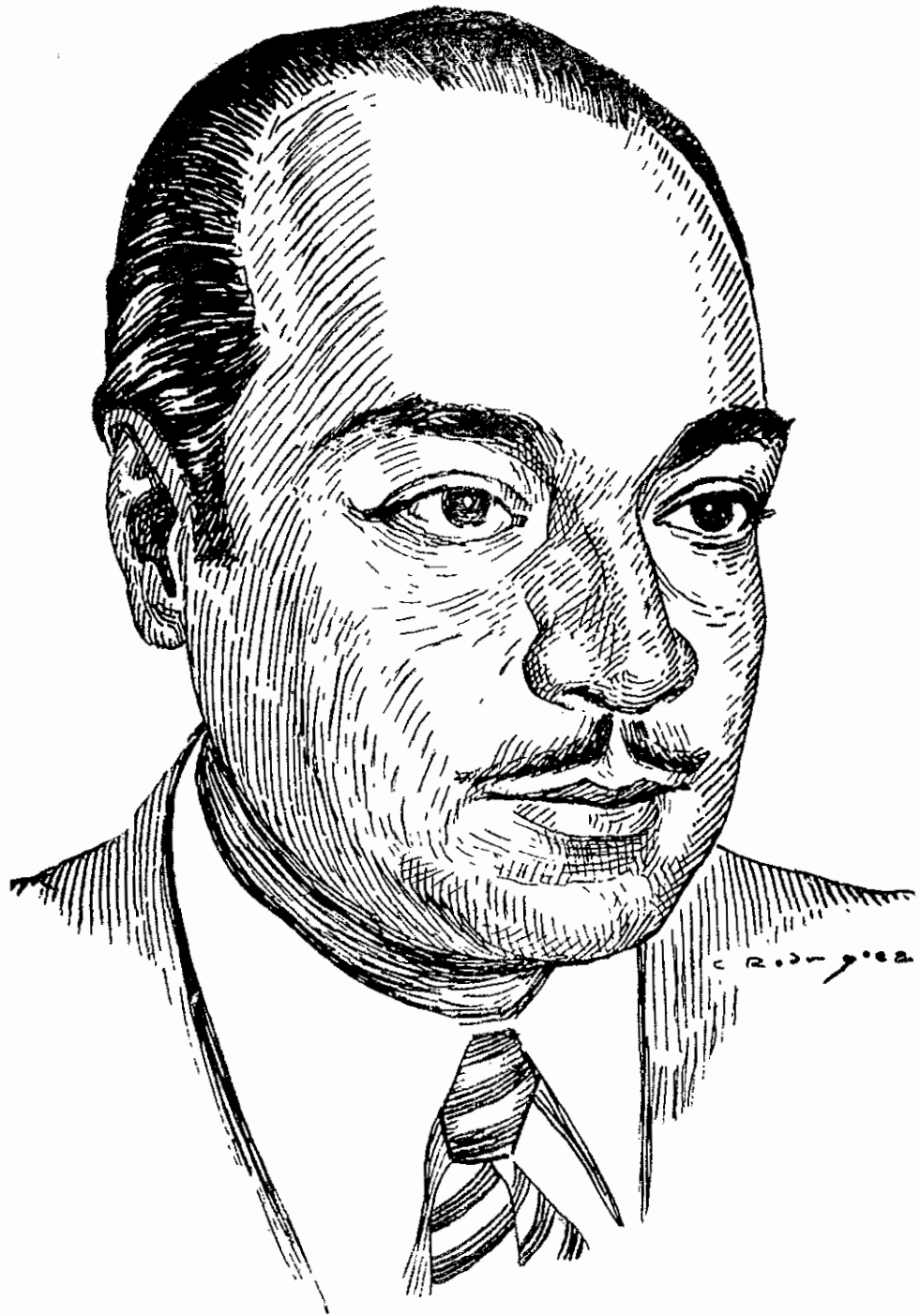
La Gran Aventura de Jorge Carrera Andrade

por

Matilde Elena López

"Las cosas, o sea la vida,
Todo el Universo es presencia".

Jorge Carrera Andrade.



JORGE CARRERA ANDRADE

«Un mozo indio, pero a lo indio magnífico, no aplastado por el gran cielo ni por la agachadura para coger la oruga, un hombronazo de dos metros, un poco eucalipto, sin el desmayo de éste, que mira con el ojo de los dos orientes, de las dos Asias, la de aquí y la de allá, y lleva su piel socarrada con cierta bella petulancia de quien muestra comercio solar y hábito de intemperie en los pectorales y en la mano de escribir. Del cuerpo espacioso le sale una voz de entereza española que se aparta de la voz india acodornizada y rota»

GABRIELA MISTRAL

«El arte debe ser expresión fiel de la vida»

BIELINSKI.

DESDE LA VENTANA DE UNA ESTRELLA QUE MIRA HACIA ABAJO, Jorge Carrera Andrade ha lanzado su mirada vasta y profunda como la de un dios, hacia el mundo donde todo es acción y movimiento, donde todo está animado y cambia, fluye y se transforma como en la sentencia de Heráclito. Todo se dinamiza y vivifica bajo la mirada del poeta. Todo el mundo se halla en trance de intensa trasvasación y desbordamiento. Todo está vivo con una vida multiforme que no se apaga nunca, que se transfiere sin llegar a agotarse jamás. Las dobles y múltiples realidades eternizan la vida en un proceso sin fin, en un proceso alucinante como en los cuentos de Walt Disney. Los animales, las plantas, las cosas, todo se anima y se vivifica. Todo es capaz de cambiar y realizar acciones humanas. «Las cosas, o sea la vida, todo el universo es presencia», nos dice convencido el poeta en una síntesis de lo que pudiera ser el secreto de su poesía. Este eterno fluir de la vida, se manifiesta también en el mundo poético de Federico García Lorca, cuyas imágenes plurivalentes estallan misteriosamente en estos versos:

Todo es abanico.
Hermano, abre los brazos.
Dios es el punto.

Un mundo de color, de movimiento y de prodigio crece y estalla en las imágenes del poeta que ha salido a la ventana del universo a recoger sus impresiones de todo lo que existe. La crítica poco ha entendido este parentesco de Jorge Carrera Andrade con García Lorca, especialmente en su actitud ante el mundo y la vida, en su ojo certero y cazador de imágenes, en ese

volcarse hacia el exterior impetuosamente en un estallido de colores y figuras en eterno movimiento. De Virgilio y de Góngora le llega a García Lorca esa audacia sorprendente de las imágenes y por esos mismos caminos clásicos le llega también a Jorge Carrera Andrade, que como el poeta granadino, nos dá la impresión que las cosas le sugieren y sus imágenes son como un cambio de trajes, fines u oficios entre objetos e ideas de la Naturaleza. La crítica empeñada en solo ver la influencia de la poesía francesa en Carrera Andrade, se ha fijado muy poco que el impresionismo de este poeta mayor le viene de sangre española como un paso a la transmutación realista.

Decir que Jorge Carrera Andrade ha abrevado en las fuentes de la poesía francesa y creer que con ello se ha dado en la clave secreta de este gran poeta americano, es descubrir a medias el misterioso proceso de su formación poética. Hay que ir más adentro, hay que penetrar más a fondo hasta encontrar la soterrada clave, el substracto profundo de donde emerge la vigorosa flor de su poesía.

Los clásicos españoles invadieron con su corriente caudalosa y realista por los dobles e inauditos caminos de la herencia y de la tradición el espíritu inquieto del poeta, cuya semilla castellana iba a emerger de una tierra virgen, primitiva y fuerte, expuesta a todos los vientos y a todas las corrientes. ¿De dónde le viene este sentido arrogante y esta voluntad galvanizada de ver, inquirir y descubrir todas las cosas, sino es de la vena ibérica descubridora de mundos? ¿De dónde ese sentido de la realidad sino del realismo de que está transida toda la literatura española? ¿De dónde esa sensual fuerza que dinamiza toda su obra si no de la ardiente sangre de Lope de Vega, impresionista como Góngora, como Lorca y como Carrera Andrade, aún antes de que el impresionismo literario naciera de las manchas de la pintura francesa, aún antes de que los simbolistas franceses invadieron el mundo con el prodigio de sus imágenes? ¿No es Góngora acaso el descubridor de la brillante imagen moderna? De tradición castellana, cuyo realismo simple y sencillo ahuyenta los ángeles del sueño, son estos versos de Jorge Carrera Andrade, clave de toda su poesía:

Arquitectura fiel del mundo,
Realidad, más cabal que el sueño.
La abstracción muere en un segundo:
sólo basta un fruncir del ceño.

Las cosas. O sea la vida
Todo el universo es presencia,
La sombra al objeto prendida
¿Modifica acaso su esencia?

Limpiad el mundo —esta es la clave—
de fantasmas del pensamiento.
Que el ojo apareje su nave
para un nuevo descubrimiento

(El Objeto y su Sombra)

Versos hechidos de arrogancia ibérica, de la sensualidad de las formas, de vida bullente y creadora como en Don Quijote, en Lope de Vega, en Góngora, como en los fuertes mitos españoles desdeñosos del sueño de Hamlet.

Resulta curioso que cuando ha sonado la hora de las revoluciones poéticas, España se incorpore casi sin sorpresa. Cuando llegó a la Península el viento de la revolución romántica, ya le era habitual aquel tono y aquel estallido en la fuerza de la poesía barroca. Cuando el realismo francés conmovía las románticas torres de marfil, la Celestina, picaresca y realista sonreía con su malicia española. Nada nuevo era el realismo para la literatura española que dió al mundo la Novela Picaresca y un Quijote real hasta en su locura, decidido a componer el mundo.

Y cuando los poetas franceses volcaban en nuevas ánforas la emoción poética, un hispanoamericano descarado y genial, Rubén Darío, robaba los delgados secretos de la sutileza francesa, afinaba y pulía los instrumentos del idioma y tomaba en el mundo la iniciativa renovadora. El modernismo fué la nueva escuela antiacadémica, revolucionaria, de la poesía española. Más tarde, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado restablecen la gozosa y vital permanencia de los valores fundamentales de la poesía castellana. Alberti, Lorca, Salinas y Guillén, Diego y Alexandre se internaron a través de la obra de Machado y de Juan Ramón, hasta los «prístinos hontanares no agotados de los siglos de oro». La emoción humana alcanza su más alto grado de perfección en «el sorprendente muchacho de Orihuela», Miguel Hernández. Todos dentro de su orgullosa lealtad a la tradición clásica.

Cuando los franceses creen haber descubierto la imagen poética rutilante, España recordaba al gran Góngora, revolucionario de la poesía, el que anticipa la moderna imagen poética «suggerente, brillante, culta». El amor al dédalo, a lo intrincado y mareante, de la imagen gongorina, le venía de la tradición española, de sus antepasados los poetas árabe-andaluces. De aquellos peinadores, ensortijadores de las más inextricables metáforas «como dice Alberti».

De la entraña clásica surge la imagen lorquiana «de la que un pintor surrealista podría servirse para temas de sus cuadros» —nos dice Mateo Santos en un Ensayo sobre García Lorca. Y en ese Lorca un tanto surrealista, encontramos nada menos que a Lope de Vega:

Echen las mañanas,
después del ocio,
sus espadas verdes
guarnición de lirios

Y la llamada poesía negra de Pales Matos y Nicolás Guillén, ¿caso no toma vida expresiva y original en los «prístinos hontanares no agotados de los siglos de oro»? He aquí la prueba:

De culebra que pensamos
mordé a María lo pié,
turo riame, turo riame,
¡He, he, he!

Y a bailar venimos
de Tombutú
y Santo Tomé
¡He, he, he!

Jesucristo no consiente
en su templo andar juría
que vende mercadería,
que la azota bravamente.

¿Como sufrirá serpente
mordé a María el pie?
Turo riamo, ¡he, he, he!

Que a bailar venimo
de Tombutú
y Santo Tomé
¡He, he, he!

«A ver, ¿de quién es eso? —nos dice Alejo Carpentier autor de este descubrimiento— ¿De Pales Matos? ¿De Nicolás Guillén? No. De Lope de Vega.

Así pues, no se trata de negar que la alta lírica de Jorge Carrera Andrade está contaminada de la moderna poesía francesa. A Francia partió el poeta enamorado de la vida, pero no sabía que ese amor inmenso a las formas sensuales, esa inquietud bullente en sus venas, venía de más lejos, y que su emoción iba a adelgazarse en los dúctiles acentos franceses, pero con todo, la emoción era castellana, y por lo estallante, primitiva y salvaje, y por los colores vivos y fuertes, su paleta de pintor se empapaba de luz tropical.

«Mi sed de lectura —nos confiesa el poeta— comenzó a abrevarse en las más diversas fuentes: Los Siete Tratados, de Juan Montalvo; Las Fiestas Galantes, de Paul Verlaine; algunos clásicos españoles; las memorias de Ascaray; Oídor de la Audiencia de Quito. En mis paseos solitarios por las calles empedradas creía oír todavía el chasquido de las espadas coloniales, mezclado con el balbuceo místico de Verlaine, el arrepentido, el repique de campanas elocuentes de la prosa de Jovellanos, de Quevedo, de Montalvo.

«... Un día sucedió lo inesperado: cayó en mis manos un ejemplar de la Antología de la poesía francesa moderna, en traducción española de Diez Cane-do y Fernando Fortún. La maravillosa cosecha de la poesía francesa, más abundante que las mazorca de maíz en el granero de la casa paterna, amontonó sus frutos de oro en las puertas de mi juventud, y entre ellos encontró la llave secreta para las más invisibles cerraduras».

«... Un niño leyendo a los simbolistas franceses entre los eucaliptos de la cordillera, tiene necesariamente que aprender dulzura, levedad, transparencia. Luego, Andre Gide, Rodembach y Francis Jammes, completaron mi aprendizaje de mansedumbre poética. No miré con simpatía el orgullo del águila, de ojo sangriento, sino la paciencia laboriosa del asno, la vida humilde de los insectos. Me penetró el sentido rural del país en que me había tocado

nacer. Me rodeaba por todas partes la provincia. El Ecuador todo era una gran provincia, cuya vida de agua estancada no se conmovía con ninguna cosa. De ahí nació la serie de poemas de Estanque Inefable

«Más, el agua empezó a arrugar su fisonomía plácida y la sombra empezó a amontonar de nuevo sus grandes fardos oscuros. La lluvia ecuatorial se convirtió en diluvio interminable que vistió todas las cosas con su uniforme gris. Esta es la razón de la amarga estrofa del epílogo de Estanque Inefable:

Los pájaros de lluvia, eternos bebedores
hacen rueda a la cuba llena de agua vercosa.
Inclinan nuestros párpados los fracasos mayores.
Deja caer, ya inútil, la juventud su rosa.

Todavía pesa la influencia modernista en estos versos de Carrera Andrade, pero ya busca la renovación que va a influir de manera tan trascendental en la poesía ecuatoriana. Pero antes del viaje decisivo a Francia, al mundo, el poeta había escrito ya su EPÍSTOLA A FRANCIS JAMMES, en una época en que sabía muy poco de Francia Jammes, según él mismo no lo confiesa. «Apenas había leído algunas traducciones en español y su pequeña novela «Manzana de Anís». Suponía yo que el poeta había muerto ya en su retiro de los Pirineos españoles, según noticia de los periódicos de esos días. Diez años más tarde lo conocí en París, le conté la historia de su muerte y obtuve el regalo de sus GEORGICAS CRISTIANAS, cuya lectura tardía no me causó la impresión que me habría causado ciertamente en medio del humilde cuadro agrario de la sierra de mi país».

Como en el caso de Darío, los poetas franceses iban a ofrecer la definitiva lección de transparencia y diaphanía al americano hirsuto que caminaba con su emoción a cuestas, y que intentaba ¡Gran Ambición! hacer un registro del mundo.

De los simbolistas franceses iban a aprender a captar el objeto según su impresión del momento, a ver el mundo a través de su temperamento, a encadenar el objeto al mito de su más sorprendente metáfora, a sacar al mundo de su envoltura para mostrarnos su maravilla en audaces imágenes superpuestas que mucho se parecen a la pintura impresionista francesa. La metáfora es evidentemente una falta de respeto a la pura realidad objetiva, porque desfigura los elementos de comparación y proyecta una nueva visión mágica de las cosas. El poeta impresionista da nueva realidad a las cosas, tal como él las vé. Dispara su imagen hacia el objeto, hacia lo real y descubre otra realidad que no es la de las cosas usuales, sino del símbolo. Y con todo, en ese símbolo, hay un tránsito hacia el realismo, ó puede regresar al sueño y quedarse allí en el delirio de sus aguas azules, al surrealismo.

Pero Jorge Carrera Andrade, a pesar de que vacila entre todas las escuelas poéticas, y tiene una capacidad receptiva admirable, sabe hallar un camino que se acerca al realismo, está prevenido contra las visiones de la fantasía, cuando ha dicho claramente:

«Limpiad el mundo —ésta es la clave—
de fantasmas del pensamiento.

Y sin embargo, ¡cuántas veces el sueño, el fantasma temido, le ha salido al paso y lo ha vencido! Pedro Salinas en su magnífico y penetrante ensayo sobre la poesía de Jorge Carrera Andrade, demuestra que el anhelo del poeta de desprender las cosas que quiere ver, de su sombra, de toda abstracción, sueño o fantasma del pensamiento, no se cumple. Y no lo logra Jorge Carrera Andrade justamente, porque es un poeta impresionista, para quien las cosas son como él las mira, como se le presentan a él, y no como son. Por más que él ame la realidad «más cabal que el sueño» y sea un creyente del mundo exterior y adorador de la forma, como todo poeta sensual, la soledad puebla su poesía de sombras.

Hay además en Jorge Carrera Andrade una búsqueda perenne que lo hace oscilar entre una y otra escuela poética, una ambición eterna de la forma lograda y perfecta que lo emparenta a ratos con los parnasianos. Y esa búsqueda no es sólo por obtener el abolengo clásico, pues su poesía es como una alta antena que capta el pulso del mundo, no sólo en la redondez plena de sus formas, sino el sentir de los hombres que habitan ese mundo. Su arte se humaniza, se hace social, irrumpe a la marejada humana y toma su puesto militante, aunque después retroceda un poco asustado dando la nueva señal:

¡Salvemos a la poesía!

Más adelante nos detendremos en este aspecto de su poesía social y de su repliegue al sentimiento individual, traicionando su propia doctrina estética: «Todo el universo es presencia»

Pedro Salinas, que es quien mejor ha interpretado su poesía, nos señala este viraje con verdadero acierto: «Así durante años, por variadas tierras y climas, Carrera Andrade se ejercitó en el registro jubiloso de objetos sin sombra, de realidades sin fantasma. Pero, en sus últimos libros, esta roqueña convicción del poeta de que la vida se reduce a las cosas presentes, sin halo alguno de pensamiento, en estricto contorno material, se ve peligrosamente combatida por oleajes atormentados de duda y de misterio. Al cabo de tantas andanzas por varios continentes y múltiples ciudades, entre muchedumbres de todos colores, después tanto disfrutar de árboles, de frutas y de mapas, Carrera Andrade siente algo que no es precisamente visible por los ojos de lo visto, algo que es sólo sombra. En medio del día radiante de su poesía de la materia exaltada se alza el fantasma de la soledad:

¿Dónde estuviste, soledad,
que no te conocí hasta los veinte años?

Y aquel poeta que aconsejaba que se limpiara el mundo de fantasmas del pensamiento, dobla ahora el cuello sumizante, al imperio del fantasma:

«Más no hay nada que pueda librarnos de la soledad».

Si bien es cierto que Carrera Andrade es un poeta extraordinario cuando capta en su poesía el mundo prodigioso de las formas, el mundo de la realidad múltiple que él quiere aprisionar ambiciosamente en todo el proceso

infinito de la vida, y su gran tentativa de un registro del mundo, se nos aparece como la colosal empresa de Balzac cuando aspiraba encerrar en su Comedia Humana, el mundo de su época, todo un universo de personajes, caracteres, tipos, costumbres, procesos sociales, en el mural más inmenso que haya intentado jamás la mano de un artista. Sí, decimos, Jorge Carrera Andrade toma un alto puesto en la poética universal por su impetuosa poesía volcada hacia las eternas formas de la naturaleza, no es menos grandioso, cuando estalla su sentimiento y recoge su dolor inmenso en ese perfecto poema, *Segunda Vida de mi Madre*

«Brújula de mi larga travesía terrestre.
Origen de mi sangre, fuente de mi destino.
Cuando el polvo sin faz te escondió en su guarida,
me desperté asombrado de encontrarme aún vivo.

Y quise echar abajo las invisibles puertas
y di vueltas en vano, prisionero.
Con cuerda de sollozos me ahorqué sin ventura
y atravesé, llamándote, los pantanos del sueño».

Si Jorge Carrera Andrade no hubiera escrito más que sólo ese poema, sería suficiente para considerarlo un altísimo poeta, ha dicho uno de sus críticos. En ese poema se exalta un sentimiento humano y estalla una queja viril y eterna

La nota subjetiva es sin embargo, casi una excepción en la poesía de Jorge Carrera Andrade. No canta su herido sentir como los poetas románticos, no recurre a las lágrimas ni al sentimentalismo excesivo y fuera de tono, no se abisma en su ser ni le preocupan las interrogaciones ni las quejas metafísicas, no vuelca hacia afuera las tormentas de su alma y tampoco nos explica sus relaciones con Dios. Es el poeta que sale al mundo con sus alforjas de viajero eterno y graba en mármoles armoniosos todo lo que hay de maravilloso en el universo. Penetra el sentido secreto de las cosas y nos revela el alma de lo sencillo y familiar. Todo cabe en su poesía, todo se convierte en arte bajo sus ojos que saben mirar la belleza escondida hasta en los humildes objetos domésticos. Como Omar Khayam, conoce el lenguaje de las vasijas de barro y de todos los objetos congregados bajo la simple lámpara familiar y nos cuenta sus elementales revelaciones. Como a Rafael Landívar, en la *Rusticatio Mexicana*, le place poner en verso todo lo que sus ojos abarcan en la inmensidad de la tierra.

Las angustias existencialistas, los enigmas metafísicos del alma lacerada por el dolor y por el olvido, no caben en su poesía sana, fecunda y jubilosa. Los grandes temas del amor, la soledad, la angustia y la muerte son notas aisladas en esta orquesta inmensa de la Naturaleza. No hay notas pesimistas ni desasociados internos, ni vencimiento en su poesía viril y optimista de primera hora. El dichoso viajero por los caminos de la vida, no se deja atrapar por las sombras ni por los dédalos individualistas. Su mirada asombrada sólo ve la belleza del vasto universo, las variadas formas y especies que pueblan este planeta maravilloso, los dorados tesoros que yacen ocultos a la vista ordinaria, el bullir de la vida eterna y multiforme, todo lo que nace, crece y se

desarrolla, todo lo que es presencia de las cosas, todo el misterio de la materia eterna e indestructible, desde la vida de la pequeña hormiga y del gusano de la tierra, hasta los universos infinitos que parpadean atrás de las estrellas. Desde el pequeño caracol «mínima cinta métrica con que mide el campo Dios», hasta la vida monstruosa que palpita en el fondo de los mares. Desde la leve brizna sacudida por el delicado vuelo del ave, hasta la lección violenta de los vientos y su «carga de pájaros de universales lenguas». Desde la mínima luz de la luciérnaga, hasta las constelaciones mayores. El incansable viajero no puede detenerse a escuchar sus propios lamentos que se confunden con el coro universal:

«En la nave de veinte cornetas
embarqué mi baúl de papagayos
hacia otro extremo de la tierra».

Es la gran tentativa de Colón por descubrir el mundo presentido. Jorge Carrera Andrade lleva en la sangre el sueño aventurero de aquella raza ibérica que dió al mundo las más audaces y osadas hazafías. Es el último descendiente de aquellos hombres valientes y arrogantes que levantaron un gran imperio y en cuyos dominios no se ponía el sol. Nació un poco tarde, pero a pesar de todo, se lanzó a la gran aventura con los nervios tensos y la mirada gozosa:

«Se amotinaron los mares
y los cuatro vientos
contra mi sueño almirante.

Ardía el alfabeto de las constelaciones.
Giraban gozosos los puertos niños
en el carrusel del horizonte.

Las ciudades se hablaban a lo largo del aire.
Descubrí al hombre. Entonces
comprendí mi mensaje.

No. No puede detenerse a escuchar los latidos de su propio corazón, quien ha oído el canto de las sirenas en los procelosos mares de Ulises. No puede mirar hacia adentro, hacia los dominios del alma con sus tempestades internas quien se ha trazado la tarea de mostrarnos el vasto mundo con su envoltura maravillosa. Y no sólo pretende abarcar la geografía inmensa, el viaje mágico alrededor del mundo que es el más grande de los sueños para todo viajero, sino recoger en sus cuadernos que lleva bajo el brazo, la historia contemporánea del hombre:

«Sólo los pájaros saben su aventura:
la ascensión colectiva por rutas de calor,
el vuelo lento en el dirigible de una nube,
la maniobra aérea de las falanges transparentes,
y su vuelta a la tierra en claras muchédumbres».

El hombre es quien le inquieta porque sabe cuánta maravilla encierra.
«El Hombre que grita en México, y Berlín, en Moscú y Buenos Aires
y sus radiogramas cubren el planeta»:

«Y se levanta el Hombre inventor el futuro,
circundado de máquinas,
carteles de Lenin, planos de Nueva York
y panoramas del mundo».

No busquéis en la obra poética de Jorge Carrera Andrade, la biografía de su alma, la pregunta metafísica, el abismo del ser, el paisaje interior de los poetas expresionistas volcados hacia adentro. De su vida no encontraréis más que rápidos rasgos, apenas una pista, una huella de su pie de viajero:

«Nací en el siglo de la defunción de la rosa
cuando el motor ya había ahuyentado a los ángeles».

Hasta su Biografía Secreta del Hijo, no parece más que una emoción en el viaje, un nuevo registro íntimo del sentimiento paternal, un nuevo descubrimiento del prodigioso proceso de la vida:

«Más pesado que el mundo en la entraña te hospedas.
Mucho menos que un pájaro, una espiga
o un dulce mineral que se enciende en la tierra,
apenas como pluma o grano que germina.
O como lenta sangre que va palideciendo
hasta volverse almendra transitoria,
gris almendra que crece y se nutre en su sueño
ensanchando su cáscara de sombra»

Y su encuentro con Dios es tan simple y sencillo que no crea complicación alguna a su alma que es sólo un latido del alma universal. No es el hombre angustiado que busca a Dios a través de todas las religiones, ni el ateo que lo ha perdido, ni el pesimista que le increpa por haberlo creado, ni el atormentado poeta maldito que rompe con Dios y con los hombres y cansado de la vida se fuga por la puerta falsa. No tiene nada en común con la raza desdichada de los poetas modernistas de la «generación decapitada» que blasfemaron de Dios y de la vida. En su Viaje Infinito nos dice:

«Todos los seres viajan
de distinta manera hacia su Dios:
La raíz baja a pie por peldaños de agua.
Las hojas con suspiros aparejan la nube.
Los pájaros se sirven de sus alas
para alcanzar la zona de las eternas luces.

El hombre sólo tiene la palabra
para buscar la luz
o viajar al país sin ecos de la nada»

Jorge Carrera Andrade rompe con la tradición torturada y triste de la poesía ecuatoriana en cuyas notas llora siempre un indio vencido. «Del cuerpo espacioso le sale una voz de entereza española que se aparta de la voz india acodornizada y rota», nos dice Gabriela Mistral. Su poesía no podría servir de tema para el lamento grave, monótono y profundo de la música ecuatoriana cuya tristeza es tan infinita como no hay otra música en el mundo.

La voz de Carrera Andrade es una voz cargada de sensualidades jubilosas, de alegría de vivir, de optimismo confiado y creador. Este gran poeta se hace oír en América con una voz que no se había escuchado antes en Ecuador. Es una voz robusta, plena, madura, satisfecha en los libres aires andinos que no quiere recoger el lamento antiguo porque de espaldas al pasado, él sólo quiere ver el futuro, la vida inacabable que se transmuta ante sus ojos sorprendidos.

No nos habla de su Lugar de Origen con los acentos torturados de los poetas que nacieron cuando «dios estaba enfermo». El es un producto más, ¡y qué producto! del trópico hechizado de formas y colores.

«Yo vengo de la tierra donde la chirimoya,
talega de brocado, con su envoltura impide,
que gotee el dulzor de su nieve redonda

Y donde el aguante de verde piel pupila
en su clausura oval, en secreto elabora
su substancia de flores, de venas y de climas.

Tierra que nutre pájaros aprendices de idiomas,
plantas que dan, cocidas, la muerte o el amor
o la magia del sueño o la fuerza dichosa

¡De qué distinta manera va a hablarnos de su Origen más tarde, César Dávila Andrade, el poeta ecuatoriano que de Jorge Carrera Andrade, va a aprender a construir la imagen limpia y redonda, y la metáfora cargada de símbolo como un mito: Oíd a Dávila Andrade:

Vengo desde mi propio centro, oh errantes días.
Desde la infinita soledad de un dios perdido.
Desde mi última noche entre la sangre.

En tanto que Carrera Andrade nos habla de su origen terrestre, de su orgullosa procedencia americana, del trópico donde la vida se da como una buena planta y donde crece el aguacate, el capulí, el mango, el eucalipto,

son los mansos aliados del hombre de la tierra
de donde vengo, libre, con mi lección de vientos
y mi carga de pájaros de universales lenguas

Sólo en sus últimos libros, como apunta Pedro Salinas, gravitan sombríos y misteriosos fantasmas subjetivos que oscurecen el radioso día de su júbilo.

sencillo y elemental. Pero esas notas heridas se pierden en la inmensidad del mundo que el poeta ha recogido en sus cantos desde su ventana prodigiosa donde nos habla de la vida y de la esperanza.

Su poesía es un espejo mágico que todo lo capta y lo refleja. Puede que la realidad se deforme para dar paso al pequeño mito de la metáfora, al símbolo, pero siempre la imagen será translúcida y bella. Siempre será la realidad la que refleje su poesía y no el fantasma de su sueño atormentado. Porque hasta cuando nos habla de la soledad, es la experiencia objetiva del viajero perdido y solo entre las multitudes, siempre es la soledad del extranjero en las grandes ciudades, soledad objetiva y real, tangible. No es la desolación angustiada de los existencialistas, a quienes repudia ideológicamente, sino como una vivencia del solitario, quien por su naturaleza sensual y por su calidad humana, ansía hallar la alegría en la amistad de los demás. En *Soledad de las Ciudades*, dice:

«No hay norte ni sur, este ni oeste,
sólo existe la soledad multiplicada,
la soledad dividida por una cifra de hombres.
La carrera del tiempo en el circo del reloj,
el ombligo luminoso de los tranvías,
las campanas de hombros atlánticos,
los muros que deletrean dos o tres palabras de color,
están hechos de una materia solitaria.
Imágenes de la soledad:
El viajero que se sumerge en un periódico,
El camarero que esconde un retrato en el pecho.

Solitario ha viajado por climas y rostros, y esta experiencia de la soledad del viajero por terrestres idiomas que ignora, es la que nos revela. No se trata del muro cerrado del alma, ni del tema de la incomunicación, ni del callejón sin salida de la soledad metafísica. En su poema *EL EXTRANJERO*, nos confiesa:

«Entre rostros cambiantes y edificios que crecen
busco la salvadora compañía;
mas esconde su fruta un hueso amargo
y me queda en las manos su forma de ceniza.

Tú, soledad perdida y rescobrada,
entregas a los pájaros tu dominio sin límites
y me interno en tus íntimas provincias
custodiado de fuerzas invisibles.

Sin memoria de brújula ni terrestres idiomas,
espoleado de cielo
vadeando soledades como ríos,
la muda geografía del planeta atravieso.

El poeta es como la gaviota de su canto (SOLEDADE Y GAVIOTA), un cuaderno albo del mar, a quien su marítima hermana la soledad, la mira en una espera vana, y como la gaviota,

«la soledad batiendo
con su líquida espada».

Sólo en sus últimos poemas, la soledad es un verdadero fantasma del alma y asoman las notas metafísicas. Simbad el marino nos habla de la soledad habitada del mar, de la soledad del cielo herida de alas:

Te hallas en todas partes, soledad,
única patria humana
Todos tus habitantes llevamos en el pecho
extendido tu gris, inmensurable mapa

Sí, hay un viraje en la poesía de Jorge Carrera Andrade en los últimos tiempos. El hombre que ha madurado en los viajes, se ha detenido un poco y se ha visto a sí mismo como objeto de su poesía. Asoma el sentimiento trágico de la vida, cierta angustia por el vacío y la soledad. Una dramática transformación se ha realizado adentro. La sensualidad alegre se ha recogido un poco para dar lugar a la reflexión metafísica. Aquella primera poesía sensual visual y táctil, se ha detenido ante los misterios de la vida y de la muerte. Los fantasmas del pensamiento han retornado. Entonces el poeta afirma que «la soledad es ciertamente la realidad final de nuestro planeta. Es la madre de los elementos y de las sombras efímeras. El río es una soledad de agua. El viento es una soledad errante. Todo es una afirmación de la gran soledad del planeta». (País sin mapa, 1940). Ahora en su poesía hay una calidad dramáticamente metafísica que no conocíamos. Ahora piensa en la sepultura del tiempo donde dejó su cadáver de veinte años:

¿Joven mío, no estás bien sepultado?
¿Tu mano es esta mano que se mueve
buscando entre las ruinas esqueletos de pájaros?

(Visitante de Niebla)

¿Esqueletos de pájaros en las manos de Simbad? Pájaros muertos a quien vió volar por todos los continentes, millares de pájaros vivos y que fueron sus amados compañeros de viaje, y a quienes les confió su biografía simple y elemental como su lenguaje de estaciones y climas. Sorprende un tanto esa nota lúgubre que hay en *Visitante de Niebla* y en *Zona Minada*, de quien nos mostró un universo de seres vivos, ágiles, y descubrió el latido de la vida universal.

El tema existencial de «vivir muriendo», de «vivir en nuestra propia muerte», asoma insólito en esta poesía vital, fuerte y redonda como una manzana de plenitudes y aromas. Y nos sorprende la reflexión en pleno día radiante de su poesía:

«Un viejo vive en mí fabricando mi muerte.
A su soplo se tornan en ceniza los años,
los frutos descomponen sus azúcares
y la escarcha visita mi laberinto orgánico.

Conspira en lo más hondo
donde la entraña tiembla como un animal fatigado
y entre verdes substancias y retortas de hielo
fabricando mi muerte deja pasar los años»

(La Alquimia Vital)

Inusitado es también ese tono angustioso que hay en *POLVO, CADAVER DEL TIEMPO*. El poeta que nos ofrece su arte poética en *EL OBJETO Y SU SOMBRA*, nos lanza su consigna realista, dinámica, animada por un soplo eterno de «Todo el universo es presencia», tiene ahora miedo al polvo del tiempo y su sombra destructora, aniquiladora, se proyecta en su triste reflexión:

¡Oh roedor, tus dientes infinitos devoran
el color, la presencia de las cosas!

¿Y no había dicho que la vida desbordada de formas y de seres es inagotable en su perpetuo movimiento? Y el poeta que no quería más que una ventana en el cielo y un largo itinerario de viaje por los mares, los vientos y los cielos, se queja ahora de que nada nos pertenece y se pregunta si la muerte es la pobreza suma o el reino original reconquistado. Y quien sorprendió el secreto de todos los seres, objetos y cosas del Universo, se lamenta:

«Nadie sabe por qué existen los pájaros
ni tu tonel de vino, luna llena,
ni la amapola que se quema viva,
ni la mujer del arpa, dichosa prisionera.

Y nos dice que todas las formas terrestres son vanas:

El joven que cultiva una estatua en su lecho,
la mujer con sus dos corazones de pájaro,
la muerte clandestina disfrazada de insecto

Sin embargo, a pesar de su evasión de última hora, Jorge Carrera Andrade merece ser saludado como un poeta democrático que sigue la línea del arte y la literatura ecuatorianos al servicio del pueblo. Es uno de los poetas renovadores de la famosa generación del 20 y que aspiran a romper con la era de los poetas atormentados y suicidas de la generación frustrada: Arturo Borja, Humberto Fierro, Ernesto Novoa Caamaño, Medardo Angel Silva. De los modernistas incomprensidos del vulgo y reclusos en la «torre de marfil», convertida en paraíso artificial... Los patéticos y dolorosos poetas imitadores

de Rubén Darío, Bandelaire, Mallarmé, Rimbaud, Verlaine, Samain, tardíos frutos del modernismo, cuando ya González Martínez, desde México había dado la nueva consigna:

«túércele el cuello al cisne de engafioso plumaje».

A la generación de los Renovadores, pertenece Gonzalo Escudero, Miguel Angel León, Augusto Arias, y se caracterizan por el fervor de sentido universal y por su aspiración a ser poetas revolucionarios, atentos al acontecer social.

Jorge Carrera Andrade, «con un don milagroso de asimilación, sensibilidad tensa y fina para captar la inquietud contemporánea» refleja en el espejo de su poesía la lucha social.

¿Qué ha sucedido en Ecuador y en el mundo en el momento en que surge la Generación del 20? La crisis de post-guerra recorre el mundo como un espectro amarillo. Los países de Europa se hallan convulsionados por las revoluciones y un afán reivindicador late en el pulso de los pueblos. Desde que la Revolución Socialista ha triunfado en la sexta parte del mundo, Europa dirige sus ojos inquietos y esperanzados hacia Oriente, donde nace la estrella que marca la nueva ruta universal. La crisis mundial del capitalismo acelera este proceso de inquietud social, y el clamor se levanta tan alto, que parece que Europa entera se precipita a la Revolución.

«Un fantasma recorre Europa,
nosotros le llamamos camarada».

Resuena la voz profética de Rafael Alberti, que se ha pasado con todo su caudal poético al campo revolucionario. El fantasma de ultramar aparece de pronto en América, y los poetas, vaticinadores del futuro, recogen la nueva emoción social. ¿Qué de extraño es, pues, que Jorge Carrera Andrade, ávido al acontecer universal, se encuentre en la extrema izquierda?:

«La compañera cigarra canta
con una astilla en la garganta

Conspira en-re la verdura
contra la humana dictadura.

Carrito dañado, tumbo a tumbo,
la cigarra marcha sin rumbo.

Predica y anda
Es Secretaria de Propaganda.

Publica en una hoja de col:
la vida es dura y tuesta el sol.

Tienes razón, cigarra obrera,
de minar el Estado con tu canto profundo.
Los dos formamos, compañera,
la extrema izquierda de este mundo».

La crisis tiene para Ecuador un significado desastroso en su economía. El cacao, que es el único producto entonces cotizabile en los mercados mundiales, sufre una violenta quiebra al ser rechazado en el exterior, y con él, la economía ecuatoriana se derrumba y se agudiza la pobreza y el hambre por todas partes. La poesía ya no puede estar encerrada en la torre de marfil, hay que sacarla y envolverla en una nueva emoción, hay que afinar la antena poética y recoger la sensibilidad colectiva. El solo lírico debe dar lugar al coro lírico. La nota individual y subjetiva debe esconderse para que pueda resonar el canto social, pleno de insurgencias. Toda la literatura ecuatoriana aspira a ser revolucionaria. El cuento y la novela se impregnan del dolor del pueblo y la lírica sigue esta misma ruta reivindicadora ¿Qué sonaron entonces algunas voces poco poéticas orientadas hacia el Manifiesto y la Proclama? El mismo fenómeno ocurre en todo el mundo. Pero lo cierto es que desde ese momento se perfila en Ecuador una lírica de raíz proletaria auténtica, una lírica que recoge la angustia del pueblo y que aspira a restañar injusticias dolorosas. Una lírica sincera que recoge la tremenda realidad feudal y el dolor del indio agobiado por una esclavitud sin nombre. Una lírica de fuerte tendencia social, de auténtico contenido popular, de reivindicación indígena, de dignificación humana. Por esa dirección marcha ahora la poesía y el relato ecuatorianos, con clara voluntad social, con auténtica voz nacida del pueblo, con insurgencia de equipo que trabaja en una línea democrática justa. Con verdadero instinto de libertad y de justicia, como pocas literaturas en América. Notable fenómeno democrático cuyas raíces vienen de muy lejos. Tradicional sentido gregario y generoso que se manifiesta instintivamente en el momento en que la libertad peligra.

¡Admirable pueblo, y más admirable aún que sus poetas y artistas están siempre en las primeras filas del combate! Aunque algunos, hay que decirlo, den el viraje y se pongan de espaldas a los intereses del pueblo. Pero en su conjunto, la nueva poesía y la nueva literatura sigue una clara dirección social. Hay quienes hacen el relevo por las bajas sufridas. Una nueva poesía llena de fé en el hombre, fervorosamente humanizada y combativa es la que señalan las generaciones de última hora. Un hombre se define claramente: Jorge Enrique Adoum.

Pero volvamos a Jorge Carrera Andrade. También hace poesía de tendencia social y refleja, en aquel momento, la situación de miseria en que se debate el pueblo después de la ruina del cacao, cuando Ecuador sufre el ale-tazo trágico de la crisis mundial del Capitalismo. En su Biografía para uso de los Pájaros, alude sutilmente a este suceso:

La guitarra es tan sólo ataúd de canciones
y se lamenta herido en la cabeza el gallo.
Han emigrado todos los ángeles terrestres,
hasta el ángel moreno del cacao.

Pero el poema donde los valores poéticos y humanos se conjugan en már-moles perfectos es LEVANTAMIENTO:

Iban delante nuestros padres
buscando el vado de la tarde crecida
con sus pies cargados de memoria

Ochocientas voluntades. Ochocientas.
Para el ancho redoble de nuestras sandalias
era un tambor la tierra.

Tierra vestida a cuadros,
mordida por los cercos guardianes:
Estás prisionera de cuatro hombres
hasta el último azul del horizonte.

Trajamos el pulso de la semilla libre,
tierra de pechos vegetales.
Flameaba el harapo de nuestro grito
en el palo más alto del aire

Con su carrera de sangre los soldados
despertaron los verdes quietos del campo:

Avanzaban comidos de sombra,
y un estribillo de dientes afilados
mordía sus hebillas luminosas.

Con los tallos negros de sus fusiles
los vieron pasar
los ojos franciscanos de las sementeras

Nosotros caminábamos escoltados de espigas,
con un poncho de luz sobre los hombros
y en la frente el mandato de la tierra.

Soldados. Soldados
Ejercicios de puntería
sobre los colores humildes del campo.

Vagabunda muralla de humo:
trampa abierta en el día.
Nos matan desde el horizonte
dando a luz estrellas lívidas.

Compañeros:
los fusiles nos miran con sus ojos de muerte.

Golpea el mundo en nuestras sienes
El miedo de morir grita en nuestra garganta.
Hay que salvar a la carrera
el silencio listado de mortales bengalas.

Ochocientos bajamos de los cerros,
contando nuestros padres, nuestras madres
y nuestros tiernos hijos. A esta hora

casi todos descansan sobre la tierra grande.

Traíamos el pulso de la semilla libre,
tierra acorralada por los cercos guardianes.

A la orilla del viento acampó la canción.
El fusil abatió nuestro mensaje.

Tumbados en la vecindad del cielo
nuestros muertos duermen
manando un cosmo dulce del costado
y con una corona de sudor en la frente.

No hemos podido resistirnos a transcribir este poema de profunda intención social en el que gravita un sentimiento dramático humano expresado con una calidad estética admirable. ¡De qué manera sencilla y perfecta expresa el poeta una tragedia del pueblo, un sentimiento colectivo, un dolor popular roto por la fuerza bruta, un suceso nacional marcado con luces trágicas! El levantamiento de ochocientos campesinos empujados por la miseria y la desesperación. La angustia del pueblo acorralado por la crisis y que recibe en respuesta a su demanda, «una trampa abierta en el día». Soldados. Soldados. Ejercicios de puntería sobre los colores humildes del campo. Una tragedia anónima que el poeta recoge en su voz emocionada, que ha conmovido sus fibras humanas y populares. Un dolor que está cerca de su corazón y que ha interpretado en versos que merecen esculpirse en mármoles. Una experiencia terrible que ha penetrado al alma del poeta como una emoción nueva, y cuyo drama ha hecho vibrar su conciencia de hombre y de ecuatoriano.

Poesía de raíz humana y social auténtica en la que no hay el tono demagógico de las proclamas políticas ni el grito destemplado de los poemas de cartel. Poesía de emocionada humanidad y de calidades artísticas perfectas que podría servir de modelo de cómo se puede interpretar un estado de conciencia popular, de cómo puede levantarse hasta el arte el drama de los hombres humildes que luchan por el pan y la libertad. «Traímos el pulso de la semilla libre»... ¡Pero si es el pueblo ecuatoriano el que está presente en estos versos! El pueblo insurgente y magnífico que se une como por un instinto ante una amenaza a su sentimiento democrático, a la paz de su colmena, a la libertad de su clan, de su grupo, de su comunidad tradicional. Pero si es el sentimiento de todos los pueblos que estalla ante la amenaza común y que sale a defender su derecho aunque vaya al encuentro de la muerte.

Ochocientos bajamos de los cerros,
contando a nuestros padres, nuestras madres
y a nuestros tiernos hijos. A esta hora
casi todos descansan sobre la tierra grande.

El poeta habla por los ochocientos muertos tendidos sobre la tierra grande. Se ha identificado con los humildes campesinos que bajaron de los cerros con su poncho de luz y que traían el pulso de la semilla libre. Su voz es la del pueblo y por eso las imágenes no necesita buscarlas, porque son las propias imágenes y expresiones del pueblo. Jorge Carrera Andrade en este poema, ha cumplido plenamente la función social del poeta. Su LEVANTAMIENTO no es solamente un mensaje de tumultuosa ecuatorianidad, sino que es al mismo tiempo, un grito universal de protesta humana. LEVANTAMIENTO tiene un espíritu revolucionario tan auténtico y grandioso que en él alienta la fuerza de uno de esos murales de los pintores mexicanos, o del mismo Goya. LEVANTAMIENTO es un mural que retrata con un realismo desgarrador, el anhelo de la libertad y de justicia del pueblo ecuatoriano. Jorge Carrera Andrade no sabe hasta qué punto hubiera sido inmortal su poesía si toda ella tuviera ese soplo eterno de humanidad, de pueblo, de barricada, de conciencia social que inspira su LEVANTAMIENTO. Su poesía de esa época refleja fielmente la crisis en que se debate el pueblo ecuatoriano y la oscura violencia que se desencadena para sofocar su protesta.

Jorge Carrera Andrade en EDADES DE MI POESÍA, nos explica el proceso de humanización de su obra poética emergida de un complejo social: «La extrema izquierda de la poesía. Ya en medio de los hombres europeos, viviendo como el más desposeído de ellos, comprendí que yo tenía dos fardos más que llevar sobre la espalda: el fardo poético y el fardo de la melancolía indígena americana. Este peso se fué haciendo cada vez mayor en la soledad de las ciudades».

La serie de poemas «EL TIEMPO MANUAL», recoge imágenes de la lucha popular y el sentimiento de solidaridad humana y de unidad universal. «Pero los campesinos no estaban solos —nos dice Jorge Carrera Andrade. No estaban solos tampoco los trabajadores urbanos. En las capitales europeas desembocaba el río desbordado de la muchedumbre, que manaba desde los barrios obreros. Las multitudes llegaban puntualmente como las mareas, anunciando la estación estival de la justicia. A su paso, los hombres saltan en mangas de camisa a disfrutar del buen clima de la esperanza.

Mas la multitud no había conquistado definitivamente la calle. Salieron a su encuentro los soldados, los sirvientes del orden y de la muerte. La huelga cerró las puertas y despedró las calles en París, en Madrid, en Barcelona. Murieron bajo los árboles el panadero de la esquina, y algunos vecinos, alcanzados por los disparos. Era la época del movimiento obrero y de las convulsiones sociales, la época que he llamado «el tiempo manual»:

El hombre grita
en México y Berlín, en Moscú y Buenos Aires,
y sus radiogramas cubren el planeta.

Esta es la etapa de la poesía democrática, realista y popular de Jorge Carrera Andrade. Es entonces cuando su estilo se hace más transparente, directo, sencillo como el pueblo mismo cuya voz recoge con realismo patético. Es, probablemente, la mejor etapa de su poesía y demuestra por su obra de

entonces, ser un poeta de verdadera y genuina raigambre popular. El poeta en Europa veía el grandioso despertar de las masas. En *Edades de mi Poesía*, nos relata: «La alarma de las familias que miraban desde las ventanas los desfiles de obreros, en Europa, hacía prever una reacción próxima, la caída del trabajador desconocido y, por fin, la paz victoriosa, establecida por los hombres de blusa en el mundo. De allí los *Poemas de pasado mañana*, que, en realidad, forman uno solo, dividido en cinco partes: I—La construcción obrera y el establecimiento de la gran industria. II—El proceso de la producción y el cierre de los mercados. III—El paro forzoso de trabajadores. IV—El discurso anónimo en medio de la manifestación pública. V—La represión gubernamental y la llegada de las fuerzas obreras internacionales:

Ametralladora, perro de la muerte
tu ladrar cesa.
Unos hombres de blusa llegan cantando
desde los cuatro extremos de la tierra.

«Los profetas de desastres sabían que mañana —un mañana que duraría varios años— los gendarmes de casco de acero pondrían al hombre manual e intelectual contra el muro. Pero, pasado mañana... Había que esperar con fervor mesiánico en un mundo mejor» Así explica, Jorge Carrera Andrade, una de las mejores etapas de su poesía.

Desde Europa convulsionada por revoluciones internas, Jorge Carrera Andrade traza su *DIBUJO DEL HOMBRE*, cuyos problemas, aspiraciones y luchas ha aprendido a conocer y a amar:

Y se levanta el Hombre inventor del futuro,
circundado de máquinas,
carteles de Lenin, planos de Nueva York
y panoramas del mundo.

Al poeta ya no sólo le interesa aprisionar en sus versos la geografía del planeta, sino la Historia Contemporánea tan rica de sucesos y de perspectivas humanas. Ha visto, los paros, las huelgas, la desocupación en masa, el empobrecimiento de la pequeña burguesía atenazada por la crisis, el pueblo que sale a la calle, que gana la tribuna y plantea sus demandas apremiantes:

Obreros desocupados ven el cielo como una cesta de manzanas.

Regimientos de frío
dispersen los grupos de vagabundos y mendigos.

El vendedor de pescado, los voceadores de periódicos
y el hombre que muele el cielo con su organillo
se dan la mano a la hora de la cena
en las cloacas y bajo la exila de los puentes
donde juegan al jardín los desperdicios
y secan la lengua las latas de conserva.

Sus sombras crecen más allá de los tejados puntiagudos
y van cubriendo la ciudad, los caminos y los campos próximos
hasta ahogar en su pecho el relieve del mundo.

Quien nos dió en LEVANTAMIENTO el ejemplo clásico de la poesía social plena de dramatismo popular, de heroica altivez y de acentos épicos contenidos en armoniosas estrofas de una belleza perfecta, no podía olvidar al hombre humilde de su país, a quien saluda orgulloso desde los puertos:

Hombre del Ecuador, arriero, agricultor
en la tierra pintada de dos climas,
vendedor de mariscos y bananos
en la costa listada de luces y de mástiles,
cultivador del árbol del caucho
y dueño de canoas en el río Amazonas,
yo te mando el saludo de los puertos
desde estos paisajes manufacturados.

Durante el viaje aprende a amar la lucha de los pueblos y toda su poesía se humaniza, se vuelve más realista, más universal, más segura su calidad estética, más plena del clamor popular. LEVANTAMIENTO es sin embargo el poema inmortal que inicia la verdadera poesía social ecuatoriana y la etapa más importante de la poesía de Jorge Carrera Andrade, aquella que alienta una bíblica grandeza y que se inmortaliza en mármoles y bronce. LEVANTAMIENTO parece arrancada de las voces más puras de los Shyris de Quito, aquellos pueblos primitivos amantes de la libertad y de la justicia para quienes la tierra era común e ignoraban la explotación del hombre por el hombre. Jorge Carrera Andrade tiene de los Shyris primitivos el culto de la naturaleza, el culto de la tierra del mar y del fuego telúrico y del fuego sagrado de la libertad. Pero en su poesía el indio no llora el vencimiento y la esclavitud de su raza sojuzgada, si no que está de pie, erguido, enhiesto y orgulloso como una ceiba dueña de la tierra en donde se hunden sus raíces y del cielo que abrazan sus ramas poderosas. La voz de Jorge Carrera Andrade viene de las fuentes puras de los quitus, indómitos y peleadores por su independencia. Por eso no tiene su poesía notas de la tristeza indígena ya vencida, tan monótona y profunda, que se entrelazan a las nostalgias de los poetas ecuatorianos. Su voz trae el impulso de la semilla libre, y de haber continuado por esa ruta popular, democrática y realista, América ostentaría otro gran poeta de la estirpe altiva de Pablo Neruda y de la raíz profunda y épica de Walt Witmann.

EN EDADES DE MI POESIA, Jorge Carrera Andrade explica su evolución poética desde 1915 hasta 1944. Desde que empezó a escribir sonetos y romances que nunca le llegaron a satisfacer plenamente, pero que sus profesores de colegio aplaudían sin reservas, tanto que una revista de la Habana, según él cuenta, los «reproducía en su sección ORO VIEJO, en la creencia de que se trataba de las producciones de uno de esos próceres laureados que crecen silvestres en nuestras tierras». Desde los primeros intentos del niño-

poeta, hasta sus incursiones al país sin mapa. Fué en aquellos lejanos días de su niñez, cuando leyó a los clásicos españoles que tanto influirían en su poesía; luego cayó en sus manos una antología de la poesía francesa moderna y aprendió con los simbolistas franceses «dulzura, levedad, transparencia». A través de sus lecturas entrevió una vida que su provincia le negaba. Ni una piedra inquietaba el estanque de la provincia, que ahogaba materialmente al joven poeta.

«Me rodeaba por todas partes la providencia,—confiesa. El Ecuador todo era una gran provincia, cuya vida de agua estancada no se conmovía con ninguna cosa. De ahí nació la serie de poemas de Estanque Inefable». Corrían los años de 1920 a 1922.

«Cuatro años pasaron sobre el estanque, —nos cuenta— acumulando en torno de mí rimeros de libros y silencio. Épocas de lecturas continuas, febriles, desde el atardecer hasta el alba». De esa época de quietud y espera nació LA GUIRNALDA DEL SILENCIO, iniciando el libro con su EPISTOLA A FRANCIS JAMES, del cual subía muy poco en esa época. La Guirnalda del Silencio es una idealización de la vida rural, «en la que no pasa nada y los vecinos dejan correr las horas, jugando a los naipes:

¿Por que hemos de estar tristes? Rey con Rey
La prima es un libro de historias de miel'.

«Pero estos buenos propósitos —sigue diciendo— no podían durar mucho tiempo. La sed de lo desconocido se anunciaba con todas sus torturas. La provincia ya no era un estanque sino una cruz. Una cruz de impotencia y de agonía.

«Hasta mi sed altísima tiende su esponja de oro
y vinagre del ocaso.
En el madero del silencio
mi cuerpo esta clavado».

No podía quedarse más tiempo el poeta en el estanque donde la soledad y el hastío se lo habrían tragado. Era necesario salir, salir, a cualquier parte, pero salir, antes que la provincia quieta y monótona terminaran con sus ambiciosos sueños de juventud. En El Camarada parte de la tierra natal, la decisión salvadora se ha tomado:

Ya rebosa el humano vaso de su deseo:
va a salir de esta tierra. La luz de otras ciudades
le va a limpiar, por fin, la niebla de los ojos.
El odre de su pecho se va llenar de otro aire.

En un barco cargado de cajas y toneles
con patojos letreros, hará su primer viaje.
Verá el beodo mar, los puertos tumultuosos
y las mil chimeneas de Marsella y el Havre.
Aquí nos quedaremos sólo viendo la lluvia
con ojos entornados y una paciencia de ángeles.

En la aldea, en la provincia solo se quedan las gentes que no tienen ideales, que no sienten arder adentro la sed de la gran aventura de la vida, las gentes que se conforman, se casan y se pudren tranquilamente, sin protestas. Las gentes que no tienen inquietudes ni han escuchado el llamado de una gran misión para llevar la vida. Pero el poeta no podía quedarse mucho tiempo viendo caer la lluvia incesante en el estanque inefable, donde nunca pasa nada. El poeta satió un día en un barco holandés con rumbo a Panamá, y desde allí, para Europa:

En un barco de veinte cornetas
embarqué mi baúl de papagayos
hacia otro extremo de la tierra.

«Entonces — nos confiesa— se me reveló la poesía del viaje y me inicié en la magia verde de la geografía. Nuevas formas, nuevos símbolos me salieron al encuentro. La criatura transparente e infantil de mi poesía tuvo que tragar mucha agua salada y trepar a las jarcias y bajar en cada puerto. Descubrí al hombre y, en el mapa de la aventura, fui hallando los lugares más significativos: La Bahía del Cielo, las Costas del Día, la Capital de las ventanillas, el Puerto de la Niebla. Desde mis escalas envié una serie de Boletines de Mar y Tierra, mis saludos poéticos al hombre del Ecuador, desde el Occidente europeo:

Estoy en la línea de trenes del Oeste
empleando en el registro del mundo,
anotando en mi ventanilla
nacimientos y defunciones de horizontes,
encendiendo en mi pipa las fronteras
ante la biblioteca de tejados de los pueblos
y amaestrando el circo de mi sangre
con el pulso cordial del universo.

Holanda, Alemania, España, Francia. El viajero que lleva en las venas la tumultuosa sangre de don Diego Carrera, se lanza a la aventura con el alma gozosa. En Europa se encuentra con un pueblo ardiente que ha ganado la calle, con un fermento de revolución que hierve en las multitudes. Corren los años de 1930 a 1935. Años de crisis económica mundial, años de luchas, de agudización de los conflictos de clase. Años inolvidables que sacuden al poeta de sus antiguos sueños y le hacen ver la vida cruda y sangrante. Años de huelgas en París, en Madrid, en Barcelona. «Era la época del movimiento obrero y de las convulsiones sociales, la época que he llamado el «tiempo manual». De ahí nacen aquellas estampas de un magnífico realismo y de una fuerza patética admirable. En la lucha misma del pueblo el poeta abreva como en una fuente pura y limpia. Es la época de la mejor poesía de Jorge Carrera Andrade, de una poesía humanizada y combativa que refleja las luchas sociales.

Pero el poeta no permanece en las trincheras del combate. Su poesía sufre un violento viraje hacia el sueño. Se evade hacia otros mundos ideales. Canta los cambios del tiempo, las lluvias que se apresuran a refrescar a los

árboles, las cosas que sólo interesan a los pájaros, cuya inquietud andariega padece el poeta. «Mi vida misma no tenía ninguna importancia para los hombres —nos dice—. Nadie se acercaba a mi puerta sino los gorriones, portadores de mensajes celestes. Nadie sino las golondrinas, las gaviotas. En esos días nació mi BIOGRAFIA PARA USO DE LOS PAJAROS. Nada o muy poca cosa de importancia se cuenta en esa biografía; pero, sin embargo, ahí se encierra una total vida de hombre: la amistad cotidiana, las costumbres de cada día, la salud y la enfermedad, el amor, la familia, la edad, la certidumbre de la muerte, la fragilidad de la morada humana, el sentimiento de que todo pasa y seguirá pasando eternamente».

El primer hijo del poeta nace en el puerto mayor de la costa normanda. «La campana de la iglesia de Saint Michel de El Havre, anunció la buena nueva, ante un auditorio de pájaros». Jorge Carrera Andrade está de nuevo hastiado de la vida doméstica y sedentaria. Nuevas aventuras le esperan. Nuevos viajes, nuevas experiencias maravillosas. Un sentimiento de inseguridad se apodera de él en esos días. La vida familiar le aburre. El hijo, para quien escribe su admirable Biografía Secreta, no puede dotenerlo en una ciudad dormida, a él que lleva en la sangre la embriaguez roja de la uva. La responsabilidad del hogar le ha creado complicaciones que entraban su pie viajero. Se encuentra «desposeído», extranjero, ignorante de los idiomas comerciales de los hombres, encerrado en su morada terrestre, y le sobrecoje la certeza del derrumbe inevitable de las más altas construcciones:

«Habito un edificio de naipes,
una casa de arena, un castillo en el aire,
y paso los minutos esperando
el derrumbe del muro, la llegada del rayo,
el correo celeste con la final noticia,
la sentencia que vuela en una avispa,
la orden como un látigo de sangre
dispersando en el viento una ceniza de ángeles.

Entonces perderé mi morada terrestre
y me hallaré desnudo nuevamente
Los peces, los luceros,
remontarán el curso de sus inversos cielos.
Todo lo que es color, pájaro o nombre,
volverá a ser apenas un puñado de noche,
y sobre los despojos de cifras y de plumas
y el cuerpo del amor, hecho de fruta y música,
descenderá por fin, como el sueño o la sombra
al polvo sin memoria».

El poeta ha madurado en el viaje. Ha visto mucho mundo. Se ha asomado a la ventana y ha hecho un minucioso registro del universo. Ha pasado el tiempo sin sentirlo, en la gran aventura. Un poco cansado y reflexivo en la madurez de sus treinta y cinco años Jorge Carrera Andrade se repliega en su alma y quiere hacer un balance de su vida. De ahí nace su PAIS SIN MAPA que recoge poemas de 1938 a 1940. «Me embarqué, al fin, nos

relata, con rumbo al país secreto, el país que está en todas partes, al país que no tiene mapa porque está dentro de nosotros mismos. Su topografía coincide con los altos y bajos de mi corazón. Su color es gris de edad, gris de polvo común y final, gris de ceniza».

Es interesante que recojamos las confesiones del poeta en un momento crucial de su poesía, para podernos explicar su gran fuga de última hora. Como en el caso de Alejandro Carrión que después de levantar la bandera revolucionaria como en *Bloque a la Esperanza Roja*, se evade al poema delgado y transparente de la intimidad del alma, Jorge Carrera Andrade se evade hacia mundos etéreos, hacia un País sin Mapa, emprende un largo viaje en busca de su propia soledad. Alejandro Carrión nos explica su actitud espiritual en *PRIMERA TENTATIVA DE FUGA*:

Necesito encontrar mi propia soledad...
 Habría que buscarla
 donde crezca el silencio como una planta joven,
 donde ya no se escuche el fragor doloroso de la lucha de clases,
 donde los árboles no se preocupen del porvenir de sus hojas,
 y las frutas sean dulces sin necesidad de la mirada de los niños.

Alejandro Carrión, poeta del amor y de la soledad, se sale de la marejada humana clamorosa, y se interna en su inquietante *NOCHE OSCURA*. Jorge Carrera Andrade, había antes marcado la gran evasión en *PAIS SIN MAPA*, y como Alejandro Carrión, se sumerge definitivamente en su *FAMILIA DE LA NOCHE*, una de sus últimas obras.

Pero veamos cómo se realiza este viraje insospechado: «Me embarque, al fin nos cuenta, con rumbo hacia un país secreto, el país que está en todas partes, el país que no tiene mapa porque está dentro de nosotros mismos. Su topografía coincide con los altos y bajos de mi corazón. Su color es gris de edad gris, de polvo común y final, gris de ceniza».

En este país hay unas islas sin nombre, un pueblo sin nombre, un panorama perdido «en la comarca oscura de la memoria». Allí habitan las sombras, la soledad, el deseo, el enigma mortal. Las cosas son cifras incomprendibles que se desvanecen. Sólo quedan ruinas, osamenta de la vanidad humana. El polvo, el cadáver del tiempo. La zona minada del misterio sexual. Los despojos de seres, de familias, de sueños que van flotando en el río de los minutos y va a desembocar en la soledad. La soledad es ciertamente la desembocadura final de nuestro planeta. Es igualmente la materia prima de que están hechas todas las cosas. Es madre de los elementos y de las formas efímeras. El río es una soledad de agua. El viento es una soledad errante en el espacio. Todo es una afirmación de la gran soledad de la tierra.

En el vasto destierro humano, las cosas nacen y perecen incesantemente. Nada le pertenece al hombre en definitiva. Nada puede él llevar en su último viaje. Ciertamente, nos vamos como venimos: con las manos vacías. Sólo el recomenzar es eterno. La vida es una sucesión infinita de muertes de pequeñas trayectorias que se repiten, de signos enigmáticos que nadie comprende» Un doloroso viraje ha realizado el poeta desde su *PAIS SE-*

CRETO, hasta su DICTADO POR EL AGUA Y LA FAMILIA DE LA NOCHE. El poeta del REGISTRO DEL MUNDO, ha detenido su paso, y se ha visto así mismo como argumento de la tragedia del hombre.

PAIS SECRETO fué escrito en un alto en el camino, después de su viaje al Japón adonde el poeta se va convertido en diplomático. En este libro se encuentra este maravilloso poema SEGUNDA VIDA DE MI MADRE en donde todas las calidades del poeta se conjugan. Los temas universales del amor, la muerte, la soledad, tienen en la poesía última de Jorge Carrera Andrade, acentos profundos y dramáticos. Segunda Vida de mi Madre está impregnado de una ternura tan dulce, tan recóndita, que produce una conmoción interna inmensa y una emoción universal. Jorge Carrera Andrade como un altísimo poeta que es, puede pulsar las cuerdas líricas y las cuerdas épicas con igual maestría. Si su LEVANTAMIENTO es un poema inmortal, no lo es menos SEGUNDA VIDA DE MI MADRE y BIOGRAFIA SECRETA DEL HIJO. Cuando maneja los grandes temas de la literatura universal y medita profundamente en el dolor y la muerte, en el amor, el deseo y la soledad, su pensamiento toma alturas infinitas y honduras insondables. Su voz se adelgaza como un murmullo, se hace más transparente, emocionada y sutil como la de Rilke o la de Hofmannsthal. Su voz restaura los valores del alma y reacciona contra el naturalismo y el objetivismo puro de primera hora. Rehabilita los sentimientos más delicados y busca los acentos puros del gran poeta francés Osca Viadislav de Luibez Milosz, considerado como uno de los poetas más extraordinarios de nuestro tiempo. Evidentemente en Jorge Carrera Andrade hay una evolución semejante a la del gran poeta francés nacido en Lituania, de quien el crítico Jean Audard ha dicho que es uno de los tres o cuatro grandes nombres de la poesía francesa del primer tercio de este siglo. Como él, Jorge Carrera Andrade contrapone el sentimiento al juego cambiante y frío de la inteligencia. Sube desde los abismos psicológicos hasta las alturas luminosas de la metafísica. Jorge Carrera Andrade, también como Milosz a quien le unen extraños lazos poéticos, es simbolista en sus primeros tiempos, y se transforma más adelante, en una voz con sabor de mística y anhelo metafísico. En un solitario y desencantado que después de hacer registro del mundo, ancla dolorosamente en su propia alma lacerada por las torturas místicas del siglo de oro español. El poema SEGUNDA VIDA DE MI MADRE y BIOGRAFIA SECRETA DEL HIJO tienen ese profundo sollozo y esa nostalgia pura de los poemas de Milosz, EN UN PAIS DE INFANCIA E INSOMNIO, en donde el amor maternal es exaltado hacia las esferas más altas del sentimiento humano. Pulsa también los grandes temas españoles de la agonía, la soledad, el amor y la muerte, como voces profundas que emergen de un substrato español y que resuenan como un eco soterrado pero siempre latente a pesar de las capas de la poética francesa superpuestas y elaboradas, mezcladas y confundidas en un complejo extrañío que ha dado a su poesía ese sabor universal que la caracteriza. Así como el contenido de su poesía se ha visto vaciado muchas veces para dar lugar a nuevas emociones y sentimientos, la forma poética ha cambiado como la Fata Morgana; todos los moldes han sido ensayados, todas las escuelas aprendidas, todas las áforas elaboradas de nuevo para verter la emoción más profunda, el sentimiento más puro, o la visión más realista de la vida

En el Japón no sólo se reencuentra su PAIS SECRETO sino también la vida cinematográfica a los MICROGRAMAS, breves dibujos animados de Disneylandia. Poema sintético que recuerda al Haikais japonés, adelgazados en la poesía francesa y transplantados a la América Española.

De nuevo la guerra ha de conmover hondamente al poeta. Su Canto a las Fortalezas Aéreas y su Carnet del Paracaidista son dos poemas épicos de sentimiento fuertemente viril y heroico. De nuevo comprende que la soledad no es buena compañera del hombre. Entonces escribe, *La Isla no Sirve de Nada*. Isaias Martínez en su prólogo a la versión francesa de *Poesías Escogidas*, se refiere al nuevo viraje de Jorge Carrera Andrade después de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente a su obra *La Isla no Sirve de Nada*. «El poeta expresa ahí —nos dice— su convicción de que el aislamiento no es la solución vital que nosotros buscamos: el hombre debe abandonar su isla para conseguir su felicidad». Mas, estos poemas no son «forzados», en el sentido riguroso de la palabra; hacen más aún pensar en el gran aliento humano de Emerson, siendo al mismo tiempo un viraje de regreso lleno de enseñanzas. Vedlo aquí de nuevo al poeta, en medio de las riquezas de la tierra americana:

Tierra de frutas y de tumbas,
 prepedad única del sol.
 Vengo del mundo —¡oh sueño infinito!—
 un mapa en mi voz se arrolla.

Al recuerdo de las cosas, Carrera Andrade añade la memoria de los hombres. De la soledad, de la que nos decta, no hay nada que nos pueda librar, edifica pacientemente un mundo más sereno al repasar la lección del árbol, de la mujer y del pájaro»:

Desconcertante es la actitud del poeta. Casi al mismo tiempo que baja como un buzo sin escafandra al fondo de sí mismo, y nos habla con voces desoladas de la angustia de la soledad, casi al mismo tiempo, nos ofrece esas estampas impresionistas y bellas de sus MICROGRAMAS, a ratos de un naturalismo sencillito y simple. Y más adelante, sacudido nuevamente por la marejada humana, de nuevo en una época de convulsiones sociales y revolucionarias, eleva los acentos épicos y las cuádrigas heroicas de su CUADERNO DEL PARACAIDISTA:

¡Aquí estoy, campesinos europeos!
 Vengo en nombre del pan, de las madres del mundo,
 de toda la blancura degollada:
 la garza, la azucena, el cordero, la nieve.

Fortalecen mi brazo ciudades en escombros,
 familias mutiladas, dispersas por la tierra,
 niños y campos rubios viviendo, desde hace años,
 siglos de noche y sangre.

Campesinos del mundo: he bajado del cielo
 como una blanca umbela o medusa del aire
 Traigo ocultos relámpagos o provisión de muertes,
 pero también traigo las cosechas futuras

Traigo la mies tranquila sin soldados,
las ventanas con la luz otra vez, persiguiendo
la noche para siempre derrotada.
Yo soy el nuevo ángel de este siglo.

Ciudadano del aire y de las nubes,
poseo sin embargo una sangre terrestre
que conoce el camino que entra a cada morada
el camino que fluye debajo de los cerros,

las aguas que pretenden ser las mismas
que ya pasaron antes,
la tierra de animales y legumbres con lágrimas
donde voy a encender el día con mis manos.

Así entona el poeta su canto de paz y de esperanza. Así habla en nombre de toda la blancura degollada, de las ciudades en escombros, de las familias mutiladas, dispersas en la tierra, en nombre de los campesinos de la tierra para quienes quiere encender el día con sus manos. De nuevo es el poeta heróico y magnífico de LEVANTAMIENTO, y los campesinos el tema de su poesía insurgente y de clarinada social. Ahora, el poeta convencido, nos dice que de nada sirve la isla. Quiere destruir todas las islas y las canoas de soledad para irrumpir el mundo de los hombres y compartir sus sueños y sus luchas.

Pero no creais que el poeta se ha salvado. Porque después del canto construido como una catedral heróica sobre la destrucción y la muerte, después de la promesa reivindicadora del paracaidista que desciende como el dios de las profesías y de los himnos, como un emisario de lo alto, con su uniforme de hojas, y su provisión de vidas y muertes, después... vuelve otra vez la nota subjetiva y quebrajosa, en su *Dictado por el Agua y Familia de la Noche*, sus últimas obras. Oscilando de un lado a otro, cayendo y levantándose. Ora desafiante como un profeta bíblico lleno de heróica grandeza, ora quejumbroso como Jeremías y Job, pero siempre gran poeta. Ensayo todos los ritmos y colores, vierte su emoción en vasos griegos o en vasijas de barro. Cambia su visión del universo por la emoción íntima, pero siempre, en todo momento, a través de todas las veleidades poéticas, queda el gran poeta, una de las cumbres de la lírica americana. Posee una de las expresiones poéticas más personales de América. Recorre todos los dominios de la poesía. Desde la lírica evasivista y pura, hasta el tema de sensibilidad social y revolucionaria. Su lírica altísima es siempre clara, transparente, traslúcida, a ratos sencillo, a ratos sensual, pero siempre gran poeta, una de las más puras voces líricas de América.

CATALOGADO

El Hombre y el Cuerpo Político

por

Julio Fausto Fernández

Los organizadores de la ASAMBLEA INTERFEDERAL DE PAZ ROMANA me han designado para que desarrolle ante ustedes el tema titulado: «EL HOMBRE Y EL CUERPO POLITICO».

Reconozco no ser yo la persona más indicada para abordar un tema de tanta importancia. Si he aceptado un cargo que mucho me honra pero que está muy por encima de mi capacidad intelectual, es, únicamente, por espíritu de disciplina y como expresión de mi sincero propósito de servir a este gran movimiento internacional de «PAX ROMANA», que significa una esperanza para la humanidad acongojada de nuestros días.

Es de sobra sabido que los católicos, en cuanto tales, no estamos obligados a profesar una filosofía determinada: tan sólo estamos obligados a rechazar las ideas filosóficas que se oponen a los dogmas de nuestra Religión. Esta circunstancia indica que sobre el tema apuntado pueden asumirse diversas posiciones filosóficas, igualmente aceptables desde el punto de vista de la moral y de la religión. Esta libertad en la escogitación de la doctrina filosófica lleva implícita conclusión de que, cualquiera que sea la postura adoptada, podrá ser criticada desde puntos de vista distintos al escogido. La complejidad del tema, unida a la imposibilidad de escoger un punto de enfoque exento de posibles críticas, han estado a punto de desanimarme en la empresa. Sin embargo, con la ayuda de Dios, y la benevolencia de ustedes, procuraré salir adelante en la mejor forma que me sea posible.

Si guiendo un principio metodológico grato a Santo Tomás de Aquino, será necesario, en este caso, proceder ante todo a hacer una serie de distinciones, para luego intentar una síntesis adecuada.

Dentro de este propósito será necesario precisar, primero, el concepto de persona; después, el concepto de sociedad; para enseguida señalar cuáles son los fines de la persona y cuáles los fines de la sociedad, con el objeto de poder determinar por último, aún cuando sólo sea a grandes rasgos, la actitud que el cristiano debe asumir frente al cuerpo político de que forma parte.

Del hombre se pueden dar unas cuantas definiciones: se le puede llamar «animal racional»; se le puede definir como ser social y aún como organismo vivo consciente de sí mismo. Pero sospecho que estas definiciones solamente toman en cuenta al hombre colocado en el plano de lo puramente natural. Al cristiano le interesa más, mucho más, conocer al hombre en aquel aspecto en que este ser inmerso en el mundo de la naturaleza apunta a un plano sobrenatural. Es, por consiguiente, la dimensión sobrenatural del alma humana, llamada a un destino eterno, la que debe destacarse en esta plática, pero,

a causa de ello, el tema se ve de inmediato transportado de la definición sicofísica del hombre, a la definición de «persona». Es, por tanto, el concepto de persona el que urge aclarar.

El lugar que este concepto ocupa en la filosofía cristiana es de tal importancia, que Rideau ha podido escribir: «El pensamiento cristiano ha encontrado en la idea de persona una idea verdaderamente central, el nudo de todas las relaciones que unen al hombre a la naturaleza, a la sociedad y a Dios mismo, y que define sus actitudes frente a estas realidades».

Según la conocida y vieja definición de Boecio, persona es «una sustancia individual de naturaleza racional». Según esto, no todo individuo es persona. Llamamos persona únicamente al individuo que, debido a su naturaleza racional, posee una calidad más alta; al individuo que representa más o menos conscientemente un papel en el drama histórico y que tiene algún pensamiento que decir a sus semejantes. Cuando afirmamos que el hombre es una persona, queremos significar que no es solamente un trozo de materia, sino un individuo que se sostiene a sí mismo por la inteligencia y la voluntad; un ser capaz de pensar, de amar, de decidir por sí mismo su propio destino; un individuo que, en cierta forma, es un todo y no una parte; un microcosmos que puede contener el universo íntegro gracias al conocimiento y que, por el amor, puede darse libremente a otros seres. En una palabra, persona es un individuo racional. La racionalidad del hombre implica, por una parte, libertad esencial de la persona y por otra, una perfección de la inteligencia y de la voluntad que permite la generosidad de la comunicación afectiva.

De lo dicho se desprende, sin mayor dificultad, cuál es la razón por la que los filósofos cristianos se han interesado siempre por el concepto de persona. Pero hay algo más: una filosofía auténticamente cristiana no podrá apartarse de los principios contenidos en el Evangelio. Ahora bien, el Evangelio habla un lenguaje concreto que no puede entenderse rectamente si no se toma en cuenta que el hombre en el sagrado texto es considerado como persona, esto es, como un ser libre que encarna un valor en sí.

Siempre que el hombre es tratado, no como una cosa, sino como un ser digno de nuestro amor y por el cual estamos obligados inclusive a sacrificar nuestros propios intereses, se está considerando que el hombre es en sí mismo un valor.

Nuestro señor Jesucristo, al ofrendar su vida por la redención de todos y cada uno de los hombres, nos dió el más sublime ejemplo de la forma en que se debe estimar el valor intrínseco de la persona humana. ¡Algo muy grande debe de haber en el hombre cuando el Hijo de Dios sufrió y murió por redimirlo! El propio Jesús nos ordenó estimar la persona humana en la misma forma que El la había estimado: «Al modo que mi Padre me amó, así os he amado yo... El precepto mío que os améis los unos a los otros, como yo os he amado. Nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos» (Juan XV, 9... 12-13)

El paladino reconocimiento que tanto el texto evangélico como la filosofía cristiana hacen del valor intrínseco de la persona humana, trae consigo varias consecuencias inevitables:

Primera: la libertad interna del hombre no solamente debe ser considerada como un hecho, sino, además, estimada como un valor que debe ser respetado a toda costa.

Segunda: la dignidad de la persona humana trasciende el mundo de la naturaleza y apunta al mundo sobrenatural de la gracia.

Tercera: la unidad del género humano es un hecho que se deriva de la paridad esencial que existe entre los hombres, como poseedores que somos, cada uno de nosotros, de un alma inmortal.

Cuarta: el amor fraternal a los semejantes es, para el cristiano, no un simple deber de filantropía, si no un mandato divino.

Detengámonos un momento a hacer breves consideraciones generales en torno de las conclusiones anteriormente apuntadas.

La importancia que el cristianismo auténtico da a la libertad es tal, que Grevillot ha podido escribir; "el cristianismo es una religión personalista que manifiesta la misma ambición de la mayoría de las doctrinas modernas: la de liberar a la persona de toda construcción servil. No es que le diga al hombre que debe dejarse llevar por sus instintos o hacer según le parezca, sino lo invita a transformar su corazón a través de su fé en Jesús, antes de abandonarse a su libre arbitrio. No obstante, el principal esfuerzo que le exige no es atenerse a una observación literal de mandamientos, sino transformar su alma a través de una fé verdadera, a fin de que en seguida haga bien espontáneamente, por amor. El ideal último es la libertad, la libertad de los hijos de Dios, porque Dios no espera del cristiano que le obedezca por interés o por miedo, sencillamente, si no que demuestre ser su hijo siguiendo el ejemplo de Jesús.

El reconocimiento de la libertad moral y psicológica del hombre, trae como colorario inmediato la exigencia del respeto a la dignidad de la persona humana. Resulta, por tanto, comprensible la recomendación de San Bernardo, según la cual el hombre no debe de olvidar jamás ni su dignidad de ser personal, ni el origen divino de esta dignidad, a fin de que tenga justo orgullo de sí mismo.

Sin exageración alguna podemos afirmar que ninguna filosofía ha insistido tanto en el concepto de dignidad de la persona ni ha analizado tan agudamente la esencia de la personalidad, como la filosofía cristiana. Para explicar racionalmente, hasta donde ello es posible, los dogmas revelados de la Divina Trinidad y de la Persona de Cristo, en la que concurren dos naturalezas la divina y la humana, la filosofía cristiana se vio obligada a exigir de su metafísica la máxima precisión en el concepto de persona. Por otra parte, esta filosofía al elevar la persona humana a un orden divino, exaltó el valor de la personalidad.

En noviembre de 1942, decía Pío XII: "¿Queréis que la estrella de la paz se levante y se fije sobre la sociedad? Trabajad con todas vuestras fuerzas en dar a la persona humana la dignidad con que Dios la ha enriquecido desde su origen". Y en su Mensaje de Navidad del mismo año, señalaba las bases de un orden jurídico cristiano que tiene como primer punto el respeto a la persona humana, luego la defensa de la unidad social y familiar, la

dignidad y prerrogativas del trabajo y las garantías jurídicas que defienden al hombre del arbitrio ajeno. En 1945 el Sumo Pontífice insistía en exhortar a la edificación de «un orden económico-social más adecuado con las leyes divinas y con la dignidad humana a la vez».

La doctrina social cristiana se basa en el concepto aristotélico-tomista del hombre. El hombre no es sólo materia, ni sólo espíritu, sino un horizonte entre el mundo de la pura animalidad y el mundo de la espiritualidad pura; un compuesto en que materia y espíritu están unidos substancialmente y forman un único ser individual. En todos los actos humanos es el COMPUESTO el que actúa: es el hombre compuesto, la unidad substancial de los dos elementos, el que piensa y el que construye.

Por ser el hombre un animal racional, su mundo interior se rige por leyes propias, diferente de las leyes que rigen el mundo de la naturaleza.

El mundo de la razón tiene sus leyes propias, diferentes de las leyes que rigen el mundo de la vida irracional, de la misma manera que los seres vivientes presentan fenómenos que no concurren en la naturaleza inerte. El ser humano no se mueve tan sólo por impulsos venidos del exterior como ocurre a las cosas inanimadas; ni contiene todos sus movimientos incluidos en un instinto auto-regulado, como los animales; sino que CONOCE sus fines y puede LIBREMENTE (con libertad de elección) dirigir a ellos su acción VOLUNTARIA. La racionalidad del hombre significa, de un lado, libertad esencial de la persona; de otro, una perfección de la inteligencia y de la voluntad que le abre posibilidades de comunicación con sus semejantes. El hombre es, así, un todo abierto; tiende por naturaleza a la vida social y a la comunicación con los otros hombres, por medios de la inteligencia y el amor.

En lenguaje de la metafísica aristotélica se dice que el hombre (al igual que todos los seres naturales) es un compuesto de MATERIA Y FORMA: su materia es el cuerpo orgánico; su forma, el alma espiritual. Materia, aquí, significa el elemento indeterminado y que puede ser exactamente de la misma calidad que en otros seres. Forma significa el elemento determinante: aquello que determina la naturaleza de un ser. La materia es la POTENCIA perfectible y la forma el ACTO que da la perfección determinada.

La INDIVIDUALIDAD le viene al hombre por el lado de la materia; la PERSONALIDAD, por el lado de la forma. Al tratar del lugar del hombre frente a la sociedad, debemos considerar su doble aspecto de individuo y de persona, esto es, debemos tener en cuenta la especial dignidad que la personalidad espiritual agrega a la simple individualidad material.

Otra obligada consecuencia del concepto cristiano de persona, del reconocimiento de su libertad y del respeto a su altísima dignidad, es la afirmación de la unidad del género humano. Se ha dicho, con razón: «El término unidad del género humano es el nombre cristiano y el más verdadero, de la igualdad de naturaleza entre los hombres». Sin embargo, la filosofía cristiana al establecer enfáticamente la unidad del género humano, que tiene su raíz en la igualdad de naturaleza entre los hombres, no cae en un igualitarismo nivelador, pues siendo una filosofía esencialmente realista no puede desconocer las múltiples modalidades particulares de cada ser, provenientes del principio de individuación; pero el tomismo afirma resueltamente la primacía de la igualdad

de esencia sobre la diversificación singular. «Así, pues, es menester afirmar, a un mismo tiempo, la igualdad esencial que une a los hombres en la naturaleza racional, y las desigualdades naturales particulares que nacen de esa misma unidad o igualdad. Pero por la misma razón, también, se ve que es la igualdad la que es primordial, y que las desigualdades son secundarias, es por eso que, hablando de un modo absoluto, la comunidad de esencia importa más que las diversidades individuales, y la raíz más que las ramas».

La unidad genérica entre los hombres, según lo afirma su Santidad Pío XII en la encíclica «*Summi Pontificatus*» del 20 de Octubre de 1939, se basa «en la unidad de origen en Dios, en la naturaleza compuesta, semejante en nosotros, de un cuerpo material y de un alma espiritual e inmortal; en la unidad de su fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de su habitación: la tierra, de cuyos bienes todos los hombres, por derecho de naturaleza, pueden usufructuar para mantener y desenvolver la vida; en la unidad de su fin sobrenatural: Dios mismo, a quienes debemos todos tender; en la unidad de los medios para alcanzar ese fin..., en la unidad de sus relaciones con el Hijo de Dios..., en la unidad de su rescate operado para todos por Cristo».

En cuanto a la obligada fraternidad entre los hombres, cabe decir que si bien los primeros cristianos sintieron alguna perplejidad cuando se preguntaron, ¿quién es mi prójimo?, al cristiano de hoy no debe caberle la menor duda, dado que su prójimo, al que está obligado a amar, es todo otro hombre, cualquiera que sea su posición social, su educación, su religión o su raza. Si no estuviera allí el precepto divino que nos dice: «un nuevo Mandamiento os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado», bastaría la consideración de que todos los hombres somos hermanos adoptivos de Jesucristo para que de esa consideración surgiése la obligación del amor y ayuda recíproca que debe reinar entre hermanos.

Sintetizando lo dicho, podemos afirmar lo siguiente. La personalidad se realiza plenamente en la libre consecución del fin esencial del hombre. En otras palabras, la persona que hay en cada individuo racional, debe realizar teológicamente, voluntaria, consciente y libremente aquello a que, por su naturaleza o esencia, el hombre está llamado a realizar. Todo hombre tiene, por consiguiente, derecho a los medios o instrumentos necesarios para la perfección de su ser, que es en lo que consiste el cultivo de la personalidad. Tal derecho es una facultad inalienable. Por otra parte, los deberes del hombre para con su propia personalidad, tornan irrenunciable los derechos necesarios a la plena realización de la persona.

La dignidad de la persona quiere decir que el hombre, por el solo hecho de ser un individuo racional, tiene derecho a ser respetado en cuanto es un todo dueño de sí mismo y de sus actos. El hombre, la persona humana, no tiene, por consiguiente, valor de medio o de instrumento, sino valor de fin. Nunca este TODO, dueño de su destino, señor de sí mismo y sujeto de derechos que arraigan en su propia naturaleza racional, podrá ser una simple herramienta en manos del Estado. No se ha hecho la persona para el Estado (como quieren las doctrinas totalitarias) sino el Estado para la persona. El fin no sólo del Estado sino de toda la vida social, es dignificar la persona procurando que ésta alcance la plenitud de su desarrollo mediante el libre y garan-

tizado acceso a los bienes materiales y espirituales proporcionados por la civilización y la cultura. Por eso se dice que la persona tiene valor de fin y el Estado valor de medio.

Hay cosas que son debidas a la persona humana por el solo hecho de ser tal. Si la persona es un todo independiente, y no tan sólo una parte del universo físico, tiene necesariamente derecho a decidir por sí misma en todo aquello que se refiere a su destino personal. Frente a cualquier poder temporal, la persona es libre de escoger la vía que mejor le parezca para obtener su pleno desarrollo, y libre de realizar en la forma que juzgue más conveniente su felicidad de persona. El hombre tiene, pues, derecho a realizar su destino, pero si tiene tal derecho, tiene también derecho a las cosas necesarias para realizar aquel destino.

Como las nociones de derecho y de obligación son correlativas, resulta que si el hombre tiene derecho a los bienes necesarios para realizar su destino, de este derecho se deriva la obligación de utilizar tales bienes para la conquista en común de los bienes intemporales y el deber de respetar la libertad de autonomía de toda otra persona. Una declaración de los derechos individuales y sociales del hombre debería, por consiguiente, completarse con una declaración de las obligaciones y responsabilidades del hombre para con las comunidades de que forma parte: familia, sociedad civil y comunidad internacional. Tanto el derecho como la obligación descansan, en último análisis, sobre la independencia propia de la persona.

Otro aspecto que conviene mencionar aquí, de paso, es que la PERSONALIDAD sólo puede realizarse plenamente en el seno de la sociedad y es en ésta, por consiguiente, donde los derechos de la persona encuentran su ámbito natural y propio.

Señalada la naturaleza social del hombre, y siguiendo el mismo principio tomista de «distinguir para unir», se hace necesario proceder a la siguiente indagación: ¿Cuál es la naturaleza o esencia de la sociedad?

En algunas ideologías políticas, como en el individualismo y en el anarquismo que es su obligada culminación, encontramos subyacente una tesis sociológica, según la cual la sociedad no tiene un ser propio, sino que es tan solo la simple suma o agregado de seres individuales. Quienes tácita o expresamente sostienen la teoría agregacionista de la sociedad, no ven la índole propia y específica del fenómeno social. Para ellos, el individuo lo es todo: la sociedad no significa cosa alguna. No hay deberes del individuo para con la sociedad, sólo existen los derechos de cada hombre frente a los demás y no se puede, por consiguiente, restringir los derechos absolutos del individuo en nombre del interés colectivo.

En abierto antagonismo con la teoría agregacionista, encontramos la tesis substancialista de la sociedad, que hace de ésta una realidad sustantiva, un ser en sí y por sí, con vida propia, independiente de los individuos que la componen. Dentro de la tesis substancialista podemos, a su vez, señalar tres grandes tendencias: la de la sociología organista que concibe a la sociedad como una especie de animal gigantesco; la del romanticismo, que tuvo de la sociedad la idea de que está integrada por una alma nacional; y la tendencia hegeliana que la concibió como un espíritu objetivo.

No intentaré hacer aquí la crítica de esta concepción substancialista que hipostasía el fenómeno social, tan sólo me limitaré a señalar que en cuanto se concibe la sociedad como un ser dotado de vida propia, se tiende a supeditar el individuo, de modo absoluto, a ese ser gigantesco que es la sociedad. Incurriendo en un error opuesto al del individualismo, esta tesis sociológica subordina el hombre a la sociedad: sacrifica la persona humana en aras de un ente colectivo que, por su impotencia y volumen, anonada al individuo. La sociedad, el Estado, lo es todo el individuo es nada.

Frente a estas dos tesis igualmente inaceptables, se alza el concepto cristiano de sociedad que es, justamente, el término medio entre dos extremos opuestos. La poderosa intuición de San Agustín, dirigiéndose hacia el ser de las sociedades, a la que llama «multitud», caracterizó de modo inequívoco el fenómeno social en los siguientes términos: «Las almas de muchos hombres son necesariamente muchas. Pero, si se aman, hay entre ellos una sola alma. Nunca sin embargo, se puede dejar de afirmar que hay en ellos muchas almas, porque la unión entre los hombres no es una unión suma». En la terminología escolástica, esta idea se puede expresar afirmando que la sociedad no es un todo «uno por sí», es decir, no es un solo ser, sino una reunión de seres, a la cual, en determinado momento, puede no faltar un principio formal que le infunda unidad y armonía, pero que, considerada en sí misma es un ser «uno por accidente».

San Agustín sostiene que el alma de la sociedad surge del amor entre sus miembros, o como dice Maritain, de la «amistad cívica, imagen profana de la caridad fraternal». Este último autor afirma que la comunidad temporal es esencialmente y por naturaleza, una SIMPLE UNIDAD DE AMISTAD, y agrega: «la primer manera de servir al bien común temporal es permanecer fiel a los valores de verdad, de justicia y de amor que son su principal elemento».

Santo Tomás de Aquino, abondado en la misma tesis que San Agustín, acepta plenamente el postulado aristotélico de que el hombre es por naturaleza un animal social. El hombre es, ciertamente, un ser débil e imperfecto que que se doblega a mil exigencias de la materia y cuya conducta se halla condicionada por innúmeras necesidades naturales, pero que, gracias a su alma espiritual, es capaz de perfeccionamientos insospechados. Su naturaleza racional le permite conocer el fin a que está ordenado e intentar alcanzarlo por medio de actos voluntarios. Así, reconociendo el hecho de su naturaleza social, el hombre procura acomodar su conducta a los otros hombres que con él integran la comunidad, para mejor organizar su vida y alcanzar sus objetivos. El grupo social adquiere, por esta circunstancia, un fin propio, que es el bien común, al cual los diversos fines individuales quedan, en cierta forma, subordinados.

Santo Tomás afirma que entre el fin individual de cada miembro del grupo y el fin colectivo de éste, no hay solamente una diferencia de grado, sino también de calidad: «El bien común de la sociedad y el singular de cada persona no difieren únicamente según la cantidad sino según la diferencia formal». No puede ser de otro modo, porque la persona humana posee un fin trascendente que dice relación a su alma inmortal, mientras que el fin de la sociedad es puramente temporal. Se comprende entonces, que el fin individual

pueda y deba subordinarse al fin colectivo cuando se trata de lo meramente temporal y terreno, pero que ese mismo fin personal sobrepase en mucho al fin común cuando se trata del interés eterno de cada alma singular. En este segundo aspecto el bien personal esta por encima del bien común temporal. Es por ello que las bases esenciales de la vida en común son el respeto a la dignidad humana y a los derechos de la persona, que son dignidad y derechos de un alma inmortal.

La tesis cristiana, brevemente resumida por Grevillot, puede exponerse en los siguientes términos: «el hombre es esencialmente social. Y una sociedad es, ante todo, una comunidad del alma. Se trata, por conjugados esfuerzos, de engendrar un alma familiar—nacional—humana en la que todos comulgaremos y por la cual cada uno vivirá. Y como la persona es a la vez, cuerpo y alma, la comunidad del alma debe acompañarse de la ayuda material».

Enlizando lo que antes se ha dicho sobre la persona, con el concepto cristiano de sociedad, podemos llegar a las conclusiones siguientes:

La persona no es un todo cerrado sobre sí mismo, incapaz de trascender los estrechos límites de su propia subjetividad; es, por el contrario, un todo abierto que tiende por naturaleza a la vida en sociedad y a la comunión con otras personas, a través del conocimiento y del amor. El hombre es un animal social; pero el hombre es, a la vez, individuo y persona. La individualidad es común a hombres, animales, plantas y minerales; la personalidad es propia del individuo racional. Esto exige una primera puntualización respecto al carácter de la sociedad. «Las sociedades animales, escribe Meritain, son sociedades de individuos, y no se les llama sociedades sino metafóricamente. La sociedad propiamente dicha, la sociedad humana, es una sociedad de personas».

Pero, precisamente a causa del doble aspecto (individualidad y personalidad) que hay en la realidad ontológica del ser humano, es que la relación entre sociedad y hombre es difícil de precisar y de allí se derivan los extravíos de muchas doctrinas políticas. Es necesario tener siempre presente que la sociedad humana no es una sociedad de puras personas, sino de personas que son también individuos. Una es la posición del hombre, en cuanto individuo frente a la sociedad y otra muy distinta su posición en cuanto persona. Como INDIVIDUO, el hombre está sometido a la sociedad; como persona, está por encima de ella. Santo Tomás dice, refiriéndose a la relación de la individualidad: «Cada persona individual es a la comunidad entera como la parte al todo». Pero a continuación, y refiriéndose a la relación de personalidad, añade: «El hombre no está ordenado a la sociedad política según su ser íntegro y según todo lo que hay en él». Cuando de su destino eterno se trata, el hombre no se encuentra ordenado a la sociedad, sino que está por encima de ella».

El hombre es un ser social no únicamente a causa de sus necesidades materiales que por sí solo, sobre todo en la primera infancia, es incapaz de satisfacer, sino también por la necesidad de alcanzar la plenitud de su vida y su pleno desarrollo, cosa que únicamente logra dentro del grupo social. El hombre necesita de la cooperación de sus semejantes para lograr cierto grado de elevación en el conocimiento y cierta perfección de su vida moral. La sociedad aparece, entonces, como proporcionando al individuo las condiciones de existencia y desarrollo que necesita tanto para vivir, como para vivir bien.

El hombre, en este aspecto, es deudor de la sociedad y ésta puede imponerle determinados gravámenes. Por ejemplo, la sociedad puede limitar el derecho de propiedad material del individuo, puede exigir una contribución de sus bienes materiales, puede imponerle reglas de higiene en beneficio de la colectividad, etc. El hombre, considerado como individuo, es una PARTE de un todo mayor y más perfecto que es la sociedad; a tal título ésta es superior al individuo y lo obliga a ordenarse a ella, como la parte debe ordenarse al todo.

El hombre tiene, por exigencias de su naturaleza, necesidad de la vida en sociedad, pero esta necesidad no es absoluta sino condicional: dentro o fuera de la sociedad, la persona humana existe como tal. En la persona existen ciertas cosas (como su ordenación a un fin absoluto y su destino eterno) que TRASCIENDEN la sociedad política. Las exigencias más elevadas de la personalidad, las más importantes y sagradas, trascienden la sociedad temporal, por cuanto una sola alma humana vale más que todo el universo físico. El hombre, considerado como persona, no está subordinado a la sociedad; por el contrario, LA SOCIEDAD EXISTE PARA SERVIR A LA PERFECCION TOTAL DE LA PERSONA

De acuerdo con lo dicho, el hombre es parte del Estado en virtud de ciertas relaciones de la vida en común, pero en relación con los fines esenciales de la persona, el hombre está por encima del Estado. El Estado debe, por tanto, garantizar los derechos espirituales del hombre y no puede atribuirse las funciones esenciales de la persona; no puede, por ejemplo, violentar la conciencia de la persona, imponiéndole coactivamente determinada doctrina, arrebatándole el derecho a alimentar o educar los hijos, sino en subsidio de la deficiente acción personal de los padres.

Santo Tomás afirma que el bien de la vida civil o de la civilización es un fin último, es un determinado orden, en el orden temporal, y por ello el Papa León XIII pudo decir que la autoridad del Estado es suprema en su orden. Hay que entender, por consiguiente, que el fin último de la persona humana, en cuanto dotada de un alma inmortal, es la vida eterna y que el fin último del individuo, en cuanto miembro del grupo social, es el bien común. El primero es un fin absolutamente último, el segundo es un fin relativamente último, un fin intermediario o infravalente. Hay que entender también, que entre el bien absoluto del hombre y el bien común temporal, aunque esencialmente diversos, no hay un abismo infranqueable y que ambos fines se condicionan recíprocamente. Por el hecho de que «la vida humana en la tierra no es el fin absolutamente último del hombre, y porque la persona humana tiene un destino superior al tiempo, el bien común político admite una relación intrínseca, aunque indirecta, con el fin absolutamente último de los miembros de la sociedad, esto es, con la vida eterna, de tal suerte que la comunidad política debe, en el plano temporal y como por debajo, ayudar a cada persona humana a conseguir su libertad definitiva y a realizar su destino último» (Maritain).

Hechos los anteriores deslindes, cabe preguntar: ¿cuál debe ser, en términos generales, la actitud del cristiano frente al cuerpo político?

A mí no me cabe duda que la actitud cristiana frente al Estado puede esbozarse siguiendo la siguiente línea de consideraciones:

La HISTORIA, para el que la ve con los ojos de la fe, es un intercambio constante entre Dios y el hombre. En cada una de sus encrucijadas se plantea siempre la misma alternativa: reino de Dios o reino de los ídolos que el propio hombre ha creado. El primer camino conduce a la salud espiritual del hombre, el segundo a la pérdida de su dignidad de persona. Por eso el mandato divino exige buscar primero el reino de Dios y su justicia. Por eso Jesús nos promete que si tal hacemos, todo lo demás nos será dado por añadidura.

Dios no ha hecho al hombre la promesa de un vivir seguro y feliz en la tierra. Prometió, en cambio, un reino de justicia cuyo cumplimiento efectivo acaecerá más allá de la historia, aún cuando dentro de ésta tengan lugar oscuras anticipaciones, iniciales precumplimientos y veladas preparaciones. Sin decirlo expresamente, las palabras y los sufrimientos de Cristo abren los ojos del cristiano acerca de una vida terrena sujeta al sufrimiento y a la muerte. Con todo, las promesas divinas del reino guardan cierta relación con un estado terreno del mundo. Dicho de otro modo, la realización del reino depende, en un grado que no podemos precisar, de la cristianización de las ordenaciones terrenas. De aquí se deduce que el cristiano ha de tomar parte en todos los asuntos de la vida civil y ha de colaborar con todas sus fuerzas a la transformación de este mundo en sentido cristiano.

Surge así el problema de valorar la mayor o menor importancia que el cristiano debe otorgar a las estructuras políticas, como medios de preparación al advenimiento del reino. Cabe decir, de una vez por todas, que por grande que sea la importancia otorgada a una estructura temporal esencialmente cristiana, no es esto lo que se nos ha mandado buscar en primer término. Más bien parece que la organización cristiana de la ciudad temporal es una de las muchas cosas que se nos darán «por añadidura». El cristiano no confía tanto en acelerar el advenimiento del reino por medio de instrumentos del orden natural, como sería la organización de un estado temporal, por muy cristiano que se lo suponga, sino que, por el contrario, confía más en resolver las cuestiones de este mundo, entre ellas las relativas a la forma que deban asumir las estructuras políticas, por medios sobrenaturales.

La resolución del problema, para el cristiano, no consiste en arreglar el mundo para mejorar al hombre, sino al revés, en mejorar al hombre para arreglar al mundo. Lo primero es asentar el reino de Dios, el reino del amor, en el corazón de cada hombre, lo demás vendrá por añadidura. Las instituciones políticas deben, ciertamente, ser penetradas por los mismos hombres de las fuerzas salvadoras cristianas, pero esto sólo puede acontecer si previamente la Gracia ha penetrado el corazón de los hombres. Esto se ve claramente si se piensa que la precisa sentencia de Jesús «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», y la interpretación que de ella hizo San Pablo al decir: «Nuestro Estado se halla en el Cielo», crearon «todo un mundo fuera de la política», un reino interior que pertenece a Dios, un reino que no está dentro de la historia. Tan no es esencial, sino de «añadidura», la cuestión de las estructuras temporales, que el problema del estadista cristiano y de la política cristiana no surgió prácticamente en el seno de la primitiva Iglesia sino con la conversión de Constantino y aún aquí vemos puesta de relieve la primacía de lo sobrenatural respecto a lo terreno. «Con este signo vencerás»: es decir, con el signo divino y sobrenatural de la Cruz.

El cristiano que lleva en su corazón el reino de Dios, se siente vinculado al Estado por una doble exigencia; en primer lugar, debe decidir su conducta frente a un Estado que encuentra ya hecho, quiéralo o no; en segundo lugar, tiene que decidir cuál es la forma de Estado que, dentro de las condiciones históricas dadas, se acerca más a la concepción cristiana de la vida. La primera es una cuestión de política presente, la segunda una cuestión de política futura, pero una y otra están íntimamente enlazadas. Las epístolas paulinas proporcionan material abundante para aclarar ambos puntos.

La posición del cristiano frente a un Estado que encuentra ya hecho, se puede sintetizar así: «No hay autoridad que no venga de Dios, y las que existen derivan su poder del orden instituido por él». El Estado es un «orden humano establecido por Dios». El gobernante es un «ministro de Dios» y ha sido instituido para la represión del mal. El fin del orden político es una vida pacífica, ordenada y tranquila al servicio de Dios, por lo cual los gobernantes deben asumir la protección de los ciudadanos contra las perturbaciones interiores y exteriores. El cristiano no puede ni debe hacer depender su fidelidad al Estado de la posición religiosa de los gobernantes, ni siquiera de la benevolencia del mismo Estado hacia la religión de Cristo, pero tiene, claro está, el deber de resistir a la autoridad cuando ésta le ordena ejecutar un acto contrario a la ley de Dios.

En cuanto a la política futura, su directriz fundamental la ha trazado San Pablo al ordenar que lo examinemos todo, a fin de desechar lo malo y aceptar lo bueno. El cristiano no puede desechar nada de lo legítimo y natural que Dios ha puesto en el corazón del hombre y en el seno de las estructuras temporales, sino que su deber es levantar todo lo que encuentre de noble y bueno hasta un plano más elevado, relacionándolo con Cristo. Como ha dicho un comentarista paulino «¡Un cristianismo en el cual no hallase cabida lo que de grande y digno de alabanza se ha pensado, dicho y hecho en el curso de los siglos, sería un mezquino cristianismo!».

EL CRISTIANISMO, como lo prueba la historia, ha tenido (y seguirá teniendo) una significación decisiva y revolucionaria en las estructuras temporales, pero no fué creado para establecer en primer término una determinada forma de convivencia política. La revelación que Cristo operó en las conciencias ha influido en el existir terrenal del hombre, pero esto es una consecuencia secundaria y no constituye la meta principal del mensaje evangélico. El Hijo de Dios no vino a padecer y morir en este mundo para implantar en él una inmediata mejora; para instituir un orden político, social y económico; para crear una cultura determinada o para cualquier otro fin puramente histórico. En vano se buscaría apoyo en la Sagrada Escritura para una tesis que intentase demostrar que el mensaje de Cristo tendrá pleno cumplimiento dentro del tiempo y la historia. Las promesas divinas apuntan claramente a su pleno cumplimiento más allá de la historia.

Sería, por consiguiente, grave error exigir al cristiano como principal tarea la de reformar las estructuras políticas temporales. El cristiano no puede considerar lo terreno como algo definitivo y que se baste así mismo. No creo que mediante un progreso terreno ininterrumpido se pueda llegar a suprimir toda desarmonía social y mucho menos creo que la tierra pueda ser convertida en un reino de paz, mediante el empleo de medios puramente naturales. Por todo ello, el cristiano es escéptico frente a los esfuerzos de crear mediante acciones revolucionarias un paraíso terreno.

El cristiano sabe de sobra que la mejora radical del mundo sólo es posible mediante el mejoramiento total del hombre, operada en última instancia, por la Gracia. Pero el cristiano no es solamente un hombre de fé, sino (y también esencialmente) un hombre de esperanza. Cristiano es el que espera. Precisamente por ello, a despecho de las decepciones que le proporciona la historia, mantiene anhelos muy altos, ambiciones muy levantadas que está lejos del escepticismo. La mirada esperanzada hacia la felicidad ultraterrena no impide al cristiano tomar parte activa en la historia; al contrario, sabe muy bien que un deber de orden natural y otro de orden sobrenatural le ordenan combatir en el mundo por el reino de Dios, aún cuando conoce de antemano que el éxito no coronará aquí sus más generosas tentativas.

El hombre es un animal político, decían los griegos. El cristiano expresa la misma idea afirmando que el hombre está constitutivamente ordenado a la comunidad. El hombre vive en constante relación con sus semejantes y dentro de un mundo sometido a las leyes generales de la naturaleza. Está, por tanto, sujeto por lazos irrompibles no sólo a los demás hombres, sino también al mundo en que habita. La suerte de cada uno es, en cierta medida, solidaria, de la suerte de todos. De allí el deber natural que pesa sobre el cristiano, al igual que sobre todo hombre, de luchar por mejorar las condiciones de la vida espiritual y material de sus semejantes. Por otra parte, sabe el cristiano que un deber sobrenatural de caridad le manda amar al prójimo como a sí mismo, lo cual supone querer para los otros lo que anhela para sí.

En virtud de este deber, el cristiano no guarda, como el budista, una actitud de menosprecio ante el mundo, pero tampoco lo diviniza, como hace el paganismo moderno. El cristiano es siempre un militante el amor a Dios determina su amor al mundo. De esta suerte, aun cuando el Evangelio no tenga como objetivo inmediato el orden de las cosas terrenas, tanto por la visión del mundo que proporciona, como por las reglas de conformación interior que nos prescribe, tiene un alcance decisivo en la historia. El hombre que se sabe obligado por Dios al servicio del prójimo, siente sobre sí una responsabilidad mucho más fuerte que la que pueda sentir aquél que únicamente cree en el mundo.

Pero si grande ha sido siempre la responsabilidad histórica y temporal que pesa sobre el cristiano, lo es mucho mayor en esta hora cargada de presagios, en la que se ha perfilado netamente una aterradora alternativa: confraternidad mundial o destrucción mundial. No se trata simplemente, como cree Bertrand Russell, de dejar vivir al enemigo para poder vivir nosotros, sino que se trata, más bien, de vivir todos en leal confraternidad.

Fiel a su postura, el cristiano no busca a éste, ni a ningún otro problema fundamental de la humanidad, una solución de índole exclusivamente política. El problema actual no es, en el fondo, un problema político cuya solución depende exclusivamente de una organización mundial de Estados, menos aún es un problema de índole puramente militar, que se deba resolver en términos de poderío atómico, sino que es un problema esencialmente moral. La solución tiene que venir, forzosamente del espíritu. Al peligro de los terribles efectos destructores de ese prodigioso acontecimiento científico que es la desintegración artificial del átomo, urge oponer un acontecimiento de pareja magnitud en el terreno espiritual: una prodigiosa revolución ética, la cual no puede realizarse sino en el seno del cristianismo universal.

CATALOGADO

Los Orígenes y la Importancia Social y Política del Código de Procedimientos Judiciales

por

René Padilla y Velasco

(Discurso académico leído por su autor a nombre de la Universidad de El Salvador, el 20 de Noviembre de 1957 en el salón de actos de la Escuela de Derecho en conmemoración del centenario de haberse promulgado el Código de Procedimientos Judiciales).



PBRO. Dr. ISIDRO MENENDEZ.

Señor Ministro de Justicia, representante personal del señor Presidente de la República

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia:

Señor Rector de la Universidad:

Señores Funcionarios:

Señoras y Señores:

Motivo del Discurso

Cánsame honra y agrado la designación de que he sido objeto de parte de la Universidad Autónoma de El Salvador, por medio del Sr. Rector y también del Sr. Decano de la Escuela de Jurisprudencia, para decir en nombre de aquella, el Discurso Académico en conmemoración del centenario de la promulgación del Código de Procedimientos Judiciales

Digo que me honro con tal designación, por cuanto se me ha creído con capacidad para poder presentar a Uds. un discurso que responda a la calidad del homenaje; a la vez que satisfacción por brindarme la oportunidad de hacer el elogio del mencionado Código y rendir mi tributo de admiración a nuestro gran Isidro Menéndez y también al expresidente don Rafael Campo y al Licenciado don Ignacio Gómez

En todo caso he de pedir a Uds que tengan paciencia y sean benevolentes para oírme hasta el final y disimular mis defectos.

Objeto del Discurso

No pretenderé en esta ocasión relatar los hechos relevantes de la vida de aquellos hombres ilustres que promulgaron el Código. Sólo intentaré hablar de aquel monumento jurídico, presentando «LOS ORIGENES Y LA IMPORTANCIA SOCIAL Y POLITICA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES».

Origen e importancia de las Leyes Procesales

Las leyes se cumplen todos los días, suave y silenciosamente, sin que los hombres nos apercibamos de ese cumplimiento y de esa adaptación constante de la conducta humana a los mandatos de las leyes. Y como no nos damos cuenta de esa armónica adaptación, creemos en algunas ocasiones que existen leyes inoperantes.

Nada más lejos de la realidad: una ley inoperante es la que se viola constantemente a vista y paciencia del Estado, el cual resulta impotente para exigir su cumplimiento ya sea porque la ley es inadaptada al medio social o porque tiene el repudio del pueblo por su injusticia.

Mas en cambio, la ley que silenciosamente se cumple por la voluntad de los hombres, a virtud de su propia convicción moral, no puede ser una ley inoperante, sino por el contrario una ley que cumple su destino.

Cuando un hombre ofende o daña a otro en su persona o bienes, o no cumple sus deberes familiares, salta a la vista la violación de la ley y entonces tambien nos damos cuenta de la existencia del Derecho y del Estado y que ambos surgen con toda su onnipotencia, para aplicar la ley o exigir su cumplimiento. Es también en ese preciso momento que nos apercibimos de la existencia e importancia de las leyes de orden procesal, porque prestan al Estado el instrumental necesario para comprobar la violación del derecho, corregir el error y luego, restablecer la vigencia pristina de las leyes

Desde los albores de la humanidad, a medida que la convivencia social se fué fortaleciendo, la idea del Derecho como regulador de la conducta de los hombres fué sugiendo y juntamente con ella, nació también el Estado que reclamó para sí la capacidad de juzgar a los hombres cuando violan el derecho de los otros hombres.

En el transcurso de los siglos no cabe duda que fué Roma la primera que tuvo la idea definitiva de lo que es el proceso. Ya Chiovenda ha dicho que la «idea misma del proceso es romana» y que, «cuando vemos en la jurisdicción el poder del Estado que provee a la actuación de la voluntad de la ley en cada caso concreto mediante la actividad de los magistrados, nosotros expresamos la idea de los jurisoconsultos romanos». (1)

Roma llevó su idea del proceso a la mayoría de los pueblos europeos juntamente con sus legiones y España recibe el influjo romano del proceso, que concebía el derecho como función del Estado, con existencia de órganos de jurisdicción y jueces que lo aplicaban y con medios de prueba que determinaban la sentencia

El proceso germano

Finalizando la era antigua e iniciándose la actual, pueblos llamados bárbaros de origen germánico, invaden Europa incluyendo tanto la península itálica, como la hispánica. Estos pueblos traían consigo su derecho y naturalmente su forma primitiva del proceso

Para los germanos de espíritu guerrero, el proceso se concebía como otra guerra. Entre ellos no había jurisdicción porque carecían de organización política. El Estado no podía asumir la función de la justicia. El Juez germano es sólo un instrumento inerte del proceso en el cual habla la voz de

(1) — José Chiovenda: «La Idea Romana en el Proceso Civil Moderno» — (Conferencia en la Facultad de Derecho de Bucarest, del 26 de Mayo de 1932) — en Ensayos de Derecho Procesal Civil, Tomo I pag 353

Dios y el magistrado se limita a comprobar cómo se ha pronunciado esa voz, a través de la lucha física entre los contendores o mediante las pruebas del hierro o agua candentes. (2)

En España en el siglo V se produce la invasión visigoda, dando origen a un choque de dos pueblos con un sentido del derecho completamente contrario, al grado de poder afirmarse que el proceso romano que tenían los españoles era totalmente antitético al proceso romano.

Durante los dos siglos subsiguientes el mundo jurídico romano fincado en suelo español, vive al lado del mundo jurídico visigótico sin interferirse el uno con el otro. Más finalmente la fusión de las dos razas forjando una tercera, hace posible la fusión de los derechos, organizando un Estado visigótico sobre bases del derecho público, dando como resultado de aquella unión, esa obra suprema legislativa llamada *Fuero Juzgo*, que constituye «aún hoy en día, una de las fuentes más vivas del derecho procesal» (2)

El Fuero Juzgo

El Fuero Juzgo que ha merecido el elogio de historiadores y juristas, compuesto alrededor del año 693, fué escrito originalmente en latín; pero traducido al español hasta el siglo trece.

Guizot (3) nos dice de él: «En el Fuero Juzgo se encuentran todas las materias de legislación. No es una colección de antiguas costumbres, ni un primer intento de reforma civil; es un código universal, un código político, civil y criminal, un código sistemáticamente arrojado y forjado para el propósito de proveer a todas las necesidades de la sociedad. No es solamente un código, o un conjunto de provisiones legislativas, si no también un sistema de filosofía, una doctrina. Contiene disertaciones sobre el origen de la sociedad, naturaleza de la autoridad, organización civil, y composición y publicación de las leyes. No es solo un sistema, sino además un arsenal de exhortaciones morales, de amenazas y advertencias.»

Couture refiriéndose al mismo código nos dice «No solo es el fruto de la fusión del espíritu germánico y el espíritu romano: es algo más. Tiene un sello de humanidad, en el más puro sentido de la palabra, una natural grandeza filosófica hecha de religión y de respeto por la condición del hombre, que le da una expresión verdaderamente conmovedora. Yo tengo para mí, que en el fondo humano del Fuero Juzgo, no ha sido superado, desde el punto de vista del derecho procesal, en los trece siglos posteriores». Es un equilibrio entre el individuo y la autoridad, entre la sustancia humana y el poder» (4)

Ese fenómeno de la penetración recíproca entre ambos derechos se presentó en los países situados en el Sur de Europa, aún cuando fué más particularmente

(2) — Eduardo J. Couture: «Trayectoria y Destino del Derecho Procesal Civil Hispano-Americano» (Curso en la Universidad de Córdoba en 1939) — en Estudios de Derecho Procesal Civil — Tomo I, pag. 294

(3) — I. Guizot — Course de Historie Moderne — pag. 383

(4) — Couture — Curso y obra citadas — pag. 297. Fundamentos de Derecho Procesal Civil — pag. 78

en España donde la fusión llegó a su punto culminante con el Fuero Juzgo. Lentamente en todos los países europeos, durante el curso de la Edad Media, el derecho romano se infiltra en el proceso germano y a la vez el proceso romano recibe la influencia del derecho germánico.

No se ha hecho todavía una historia detallada que determine los encuentros entre ambos derechos, aunque ya se ha fijado con bastante claridad el origen romano o germánico de las distintas instituciones procesales. (5)

El proceso medioeval español

Mientras tanto, en España, la escasez de textos del Fuero Juzgo, la penetración del derecho árabe, la guerra de la reconquista y las contiendas locales, provocan la no aplicación de las leyes contenidas en el Fuero Juzgo.

Nace como contrapeso un derecho procesal del medioevo español, que es diverso, localista y particular, que no es visigótico y que por el contrario se apoya en las tradiciones y las costumbres germánicas y romano-cánónicas. Es en fin un derecho popular contrario a las fórmulas del Fuero Juzgo.

A mitad de tal período, hacia el año 992, aparece el Código llamado del Fuero Viejo, intentando remediar la confusión existente y en especial la que había nacido a consecuencia de los privilegios concedidos a la aristocracia por los Reyes Cristianos Españoles durante la dominación de los árabes. Carente de las cualidades del Fuero Juzgo, se puede decir que fué un infante que muere al nacer.

El Fuero Real y las Partidas

Así las cosas, llega el siglo XIII y el Gobierno de Alfonso X, llamado el Sabio, bajo cuyo reinado se preparan casi simultáneamente dos cuerpos legales: Uno, el Fuero Real, promulgado en 1254 que es el Código Procesal preparado por aquel Rey para regir en su época; y el otro considerado como el monumento de la ciencia del derecho, es el Código de las Siete Partidas, que empezado en el año 1256, y concluido en 1265, es finalmente promulgado hasta el año de 1348, bajo el reinado de Alfonso XI.

Es sensible la comparación que se puede hacer entre ambos Códigos. El Fuero Real es la legislación procesal de su tiempo, precisa, concluyente y que hace la justicia española acorde con la realidad.

En cambio, la Partida III del Código de Partidas, que contiene toda la materia procesal, no es el producto de la fusión de los derechos, sino que el triunfo del proceso romano clásico: es el derecho procesal del Digesto con sentido español; es el abandono de un derecho popular, para pasar a un derecho estricto académico y romano. Sin embargo la Partida III es la expresión científica más fuerte y fundamental del derecho procesal de su tiempo y así será siempre considerada (4)

(4) — Obra citada

(5) — Chiovenda: *La Idea, etc. «Romanismo y Germanismo en el Proceso Civil»*, ambos en *Estudios*, Tomo I, págs. 352 y 301

Es interesante observar que en la centuria en que se preparan las Partidas vive en España un juriscónsul, Jácome Ruiz, quien es llamado El Maestro Jacobo de las Leyes y cuyas obras «Las Flores del Derecho, Doctrinal y los nueve tiempos de los Pleytos», constituyen las fuentes innegables de la Partida III. El Maestro Jacobo de las Leyes formula para el siglo XIII los tiempos en que se divide el proceso romano-canónico, tiempos que son los mismos del proceso hispanoamericano en el presente siglo, con la única diferencia de que algunos de dichos tiempos se funden en uno solo. (4)

España recibe durante los seis siglos posteriores el impacto de la ciencia, concentrada en la Partida III, y la influencia innegable de las obras escritas por Jácome Ruiz, sobre cuya base se construye el tipo de proceso al que Chiovenda llama autónomo y de cuyo planteamiento se apartan un tanto los códigos de tipo napoleónico.

El proceso en América

Cristóbal Colón cruza el Atlántico y sobre el puente de mando de la Santa María, lleva las Partidas y el Fuero Juzgo y América construye su proceso a imagen y semejanza del español. Durante la colonia sigue recibiendo la influencia del derecho de España a través de la Nueva Recopilación de 1567 y finalmente con la Novísima Recopilación de 1805. Entre las dos recopilaciones, América recibe el bálsamo de la Recopilación de las Leyes de Indias, ordenadas por Carlos II en 1680, bálsamo que habría de curar las heridas causadas por las lanzas españolas.

Más lenta y por otras fuentes llegará a tierra americana la influencia del proceso napoleónico francés, al promulgarse el Código de Procedimiento Civil de 1806, cuyo origen directo está en las Costumbres de París y la Ordenanza adoptadas en abril de 1667 bajo Luis XIV, que entre otras materias contenía y regulaba el procedimiento civil.

También surge en Europa otro Código de importancia para nosotros: el Código de Ginebra, obra del sabio Bellot, que ejerce notable influencia en la mentalidad de los autores de nuestro Código.

Este era el panorama procesal americano cuando América latina rompía sus lazos de España, América se independizaba de la Madre Patria en lo político; pero en lo jurídico seguíamos vinculados a ella, pues continuaba vigente el derecho español.

En esos tiempos, en el exacto sentido de la palabra no puede hablarse en verdad de un Derecho Procesal. Las leyes procesales no constituían un Derecho en sí; eran sólo leyes complementarias y se estudiaban en las obras de los juriscónsules como uno de los tantos objetos del Derecho Civil o del Penal.

Aún cuando a fines del siglo pasado siguen apareciendo magníficas e interesantes producciones literarias sobre diferentes institutos procesales, es unánime el pensar de los juristas sobre que el Derecho Procesal nace cuando el gran maestro italiano, José Chiovenda inicia su cátedra en el año de 1903, con su teoría de la acción como uno de los derechos potestativos. (5)

(4) (5) — Obras citadas

El Code of Practice de Luisiana

El primer Código procesal que nace en el suelo americano, es el «Code of Practice», o «Código de Prácticas» del Estado de Luisiana, elaborado por una comisión de jurisperitos integrada por L. Moresu-Lislet, Edward Livingston y Pierre Dervigny.

El Capitán General de la Provincia de Luisiana don Alexander O'Reilly hizo regir las leyes de España en dicha provincia, por ordenanza promulgada con autorización del Rey de España el 25 de Noviembre de 1769.

Más tarde, el 30 de Noviembre de 1803, el Prefecto Colonial Laussat en nombre de Francia recibió la posesión de dicha provincia de manos de España, solamente por veinte días, pues el 20 de Diciembre del mismo año, hacía entrega de la provincia a los Estados Unidos.

Con motivo de dicha cesión se ordenó que los procedimientos se siguieran regulando por la ordenanza de O'Reilly, aboliendo la autoridad de las leyes francesas y substituyéndolas, por las españolas ya citadas.

El 14 de Marzo de 1822 la legislatura de Luisiana encargó a la mencionada comisión de jurisperitos, revisar el Código Civil de 1808 y «establecer las reglas de las acciones civiles y un sistema de práctica para ser observado ante las Cortes», dando como resultado el CODE OF PRACTICE, aprobado el 26 de Marzo de 1823.

Tenía la curiosa característica de estar escrito en dos textos, francés e inglés, siendo el primer texto, el original y el segundo la traducción, pero en caso de conflicto entre ambos prevalecía el francés.

Además, dicho Código es un producto de la mezcla de elementos de leyes de Francia, España y el Derecho Civil Romano, junto con principios «common law» inglés, aún cuando todavía no se ha hecho, en detalle cuantitativo, el análisis de la participación de los distintos elementos. El proyecto hace frecuentes citas de fuentes romanas, de las Partidas, la Recopilación, la Curia Filipica y el Febrero, todos españoles; y también de Domat y Pothier, autores franceses. Más de alguna vez la Suprema Corte del Estado, ha declarado y reconocido la existencia de reglas del «common law» dentro del Código. (6)

Por las citas frecuentes que contiene es de un innegable valor para que los estudiosos de la materia determinen la fuente de cada disposición legal, pudiendo contribuir así a la formación de nuestra historia procesal.

Leyes procesales parciales de América Latina

Antes de 1833 algunas naciones de América Latina promulgan leyes parciales de carácter procesal, como la nuestra del 29 de Enero de 1830 sobre la organización de tribunales, juicios verbales, apelación, etc., sin que nunca se haya intentado calificarla como un Código de la materia.

(6) — «Source Books of Louisiana Laws — Part II: The Code of Practice» — Part III — Spanish Laws, pág XXXVII y sig y págs LI y sig en Louisiana Legal Archives, Volume I and II — Ed, 1937

Chile en 1824 dicta su Reglamento para la Administración de Justicia que regulaba muchas materias de carácter procesal. (7)

Gran Colombia da la ley de 1825 sobre el modelo de conocer y proceder en todos los negocios contenciosos y aunque fué un estatuto provisional, debe ser calificado como un primer ensayo legislativo; pero no puede decirse con exactitud que se trata de un Código. (8)

Simón Bolívar en 1829 emite la ley que determina en principio, el orden en que han de regir las leyes españolas, que tampoco es un Código, aún cuando es conocido en Colombia con el nombre de Código Judicial del Libertador. De la misma calidad legislativa fué el Código de Santander en 1834 (9)

También Nicaragua en 1851 publica la Ley Reglamentaria de la Administración de Justicia, que recopiló varias leyes procesales anteriores. (10)

Estas leyes de las naciones mencionadas han sido llamadas por escritores apasionados — fundados más en un sentimiento patriótico que en un argumento científico — Códigos Procesales y cada uno de dichos escritores ha reclamado para su respectiva nación, la primacía cronológica de haber emitido el primer Código en tierra americana

Sin embargo, aún cuando dichas leyes versan específicamente sobre materias procesales, no podrán jamás ser calificadas de Códigos, tanto por su estructura, su falta de coordinación, como también porque no contenían todas las materias necesarias e indispensables que un cuerpo legal de esa naturaleza debe comprender

El Código de Procederes Santa Cruz

El General Andrés de Santa Cruz llega a la presidencia de la República de Bolivia y en un esfuerzo napoleónico realiza la codificación de su país, entre la cual aparece promulgado el 11 de marzo de 1833 el primer código procesal de América Latina, con el título de "Código de Procederes Santa Cruz", anticipándose a España en un cuarto de siglo en la promulgación de la Ley de Enjuiciamiento de 1855

El profesor Couture refiriéndose a este Código dice lo siguiente: "Es el más curioso e interesante ensayo de coordinación de todos los principios del procedimiento, civil y criminal" "Para el estudio científico este Código tiene un interés verdaderamente excepcional. De manera clarísima pueden advertirse en él las tres vertientes históricas del derecho procesal que habrán de nutrir el

(7) — Manuel Urrutia Salas — «Historia del Del Derecho Procesal Chileno» en Revista de Derecho Procesal — Buenos Aires 1943— Año I, No. I pág 93.

(8) — Luis Loretto: «Derecho Procesal Venezolano» en R D P, 1943 Año I, No II, pag 205.

(9) — Rafael Martínez Sarmiento: «Historia del Derecho Procesal Colombiano», en R D P, 1943 Año I, No IV, pág 439,

(10) — Santos Flores López: «El Derecho Procesal en Nicaragua» y Alberto Lacayo y Lacayo: «El Derecho Procesal en Nicaragua» ambos en R D P — Año I, 1943, No III, págs 346 y 353.

espíritu de nuestro tiempo » «a) Instituciones de origen germánico. El Código de Procederes Santa Cruz, establece la conciliación obligatoria previa al ingreso al juicio realizada ante un juez de paz; esto no tenía sello romano, sino germánico. b) Instituciones romanas. La racionalidad de la prueba, las formas especiales de la demanda, de la citación y especialmente de la cosa juzgada. c) Caracteres de procedimiento colonial. El proceso escrito, desesperadamente escrito, característico de la justicia colonial, que necesitaba la forma escrita para salvar las grandes distancias que había en las apelaciones, no sólo en el territorio de la colonia sino de las apelaciones que se realizaban ante los tribunales de España.» (11)

En cuanto a las fuentes del Código de Procederes Santa Cruz, es muy fácil deducirlas escuchando las palabras de Rigoberto Paredes en su «Historia del Derecho Procesal Boliviano», quien al hacer referencia a los juriconsultos que integraron la comisión encargada de preparar el proyecto, nos dice lo que sigue: «Profundos conocedores todos ellos de las leyes Alfonsinas, como que eran abogados recibidos de la época colonial, en el proyecto que elaboraron predominan los preceptos del derecho procesal de la legislación española con algunas modificaciones, en la forma, más que en el fondo». (12)

Por otra parte, Manuel López Rey y Arroyo en su estudio sobre «La Reforma Procesal Penal de Bolivia» nos dice: «En suma el Código de Procederes Santa Cruz, nos referimos a lo procesal penal del mismo, no merece críticas acerbas de ninguna clase y sí las que corresponden a un texto de su tiempo que fué redactado con bastante cordura y conocimiento de la realidad boliviana». (13)

Otros Códigos procesales americanos

Formada la Confederación Perú-Bolivia ésta adopta por decretos del 28 de octubre y del 1o de noviembre de 1836 aquellos Códigos que se habían dado solo para Bolivia. Más tarde el Perú, ya separado de la confederación, manda publicar el 22 de noviembre de 1850, sus propios Códigos Civil y de Procedimientos. (14)

Los Códigos de Ginebra, de la Luisiana y el de Procederes Santa Cruz, como su hijo legítimo el del Perú, tuvieron influencia innegable sobre el nacimiento de nuestro Código de Procedimientos Judiciales. No una, sino varias veces Isidro Menéndez e Ignacio Gómez en su «Informe al proyecto del Código»; como el primero en su «Informe sobre la Recopilación de las Leyes», citan aquellos cuerpos legales ponderando algunos de sus instituciones, además que en un ligero estudio comparativo se nota la similitud de muchas de sus disposiciones y de algunas de sus instituciones.

(11)—Couture: Curso y Obra citadas, pág. 306

(12)—Rigoberto Paredes — «Historia del Derecho Procesal Boliviano» en R. D. P. 1944 Año II, No 3, pág. 366

(13)—Manuel López - Rey y Arroyo: «La Reforma Procesal Penal en Bolivia», en R. D. P. 1947—Año V, 2a Parte, pág. 113.

(14)—Percy MacLean Estenós: «Historia del Derecho Procesal en el Perú», en R. D. P., 1945 Año III, No II, pág. 239

Mientras tanto llega otra vez a tierra americana la influencia procesal francesa por la vía del Código de Procedimiento Civil de Haití. El presidente Boyer en otro esfuerzo de estilo napoleónico, dicta el Código mencionado en el año de 1836, que reproduce con ligeras modificaciones el Código de Napoleón sobre Procedimiento Civil de 1806. (15)

Isidro Menéndez y el Código General de Costa Rica

Ocurre enseguida otro suceso legislativo americano de capital importancia para nosotros, por razón del homenaje que hoy rendimos al Presbítero Isidro Menéndez. El 30 de junio de 1841 Costa Rica dicta su Código General, dividido en tres partes o Códigos: el Civil, el Penal y el de Procedimientos. (10)

Las informaciones oficiales salvadoreñas de aquella época afirman que el doctor Isidro Menéndez fué uno de los autores de aquella codificación; lo asegura asimismo uno de los mejores hombres públicos de Costa Rica, el Licenciado y expresidente don Ricardo Jiménez, cuando allá por la tercera década de este siglo lo afirmó y comprobó en interesante polémica que sostuvo con don Ricardo Fernández Guardia, quien expresaba opinión contraria.

Promulgación de nuestro Código

Finalmente, en el año de 1843 el Presbítero Isidro Menéndez presenta el Proyecto de Código de Procedimientos Judiciales, que le había encargado el Gobierno. Ese mismo proyecto fué revisado desde el principio del año de 1857 por una comisión nombrada por el Gobierno, integrada por el mismo Isidro Menéndez y el Licenciado Ignacio Gómez, y por fin el Gobierno del Presidente don Rafael Campo, promulga el Código de Procedimientos Judiciales, el día veinte de noviembre de 1857.

Nuestro Código Penal de 1826

Ya anteriormente y muy al inicio de su vida independiente, El Salvador da principio a la codificación de sus leyes, emitiendo el Código Penal el 13 de abril de 1826

«En 1822 las Cortes Españolas promulgan para la madre patria el Código Penal. Don Mateo Ibarra que estaba a la sazón en Madrid, lo trajo a San Salvador, y nuestra Asamblea lo adoptó con muy pequeñas variaciones».

Así lo dice Isidro Menéndez, (16) quien luego continua:

(10)—Obra citada.

(15)—Etienne D Charlier: «Reseña del Procedimiento Civil de la República de Haití», en R D P 1945, Año III, No IV, pág 521

Bernardo Ocampos «Historia del Derecho Procesal del Paraguay», en R D. P 1945 Año III, No I, pág 127 y

Fernando Baudril Solera: «La Organización de los Tribunales de Justicia y los Procedimientos Judiciales de Costa Rica», en R D P 1944, Año II, No IV, pág 472

(16)—Isidro Menendez: «Informe sobre las Reformas que necesitan las Leyes del Salvador», Recopilación 1855—pág 15

«Sirve actualmente de tipo en la América, y así es que se ha recibido no solamente entre nosotros, sino también en Costa Rica, en el Perú y en la Nueva Granada. Es una obra profundamente sabia, y su parte preliminar asombra y enajena; pero es para una monarquía, nación vieja, de vicios refinados y de carácter duro. Es severo y demasía; prodiga mucho la pena de muerte; y no puede ser enteramente aplicable a las secciones de América. Nosotros somos menos instruidos, más sencillos, de carácter más suave y correjible; y nuestros vicios provienen más de la ignorancia o debilidad, que del refinamiento o de la vieja costumbre». Y más adelante agrega: «opino, pues: Que se proceda a la reforma del Código Penal, acomodándolo a nuestras costumbres, índole y circunstancias y aminorando la intensidad de las penas que impone».

Cito esas frases de Isidro Menéndez, no solo por el tributo que hoy se le rinde, sino también por su virginidad histórica, que demuestran que aquel Código Penal, no fué un producto legislativo nuestro, sino una copia del español. Da gusto también escuchar a cien años de distancia, el pensamiento de aquel gran maestro de leyes. Su frase es clara, sencilla, llena al mismo tiempo de poesía y saber; demuestra el profundo conocimiento que tenía de su patria que lo acreditaba para el oficio de legislador.

La Obra legislativa de Menéndez

En 1855 presenta el mismo Isidro Menéndez al Estado de El Salvador, por encargo de su Gobierno, la Recopilación de las Leyes, obra de meditación, paciencia y profundo conocimiento de las mismas, las que juntamente con las españolas constituían «intrincados laberintos donde se extraviaban los jueces y un piélagos inmenso donde nunca sobrenadaba la justicia». Acompañó la Recopilación con un informe sobre las Reformas que necesitan las leyes, que es su obra máxima de política legislativa.

Finalmente nuestro Gobierno da el 1o de Enero de 1855 el Código de Comercio y de Enjuiciamiento Mercantil, el cual también fué otra reproducción liberal de la legislación española sobre la materia.

Como se ve, tanto el Código Penal, como el Código de Comercio y Enjuiciamiento Mercantil, que no fueron obra de Isidro Menéndez, no son más que copias de códigos extranjeros. Ese fenómeno se repite otra vez ya muerto Isidro Menéndez, al emitirse el Código Civil en 1860, que también es una copia literal del Código Chileno. En cambio la obra legislativa de Isidro Menéndez es distinta: en cada caso se trata de un trabajo lleno de originalidad, con estudios profundos sobre las legislaciones de los pueblos de su tiempo

Resumen de antecedentes históricos

He intentado presentarles en una rápida ojeada, —rápida, no por tiempo que han consumido ustedes en escucharme, sino por la cantidad de siglos recorridos en tan escasos minutos— todos los antecedentes de nuestro Código de Procedimientos Judiciales de 1857

Presentada esa visión panorámica contemplamos con profunda emoción, como al paso incesante de los siglos, hombres y pueblos de distintas razas y nacionalidades, de diferentes credos religiosos y políticos, y a veces con conceptos antagónicos del derecho, hombres y pueblos, repito, que vivieron en distintas edades, han contribuido con su conducta, con sus luchas y con sus meditaciones a la formación del Código que hoy conmemoramos. Asombra y conmueve al mismo tiempo el pensar que esa contribución nos ha sido dada a costa de enormes sacrificios, algunas veces cruentos y otras, producidas por el choque pacífico de las ideas; pero siempre sacrificios. Muchas de las instituciones que hoy nos protegen nacieron como flores silvestres en los campos de batalla, otras completaron su estructura por la prudencia de los jueces o salvaron las fronteras de las naciones y de los siglos por la paciencia y sabiduría de los reyes y legisladores.

Es sorprendente observar el origen de las distintas disposiciones o instituciones procesales de nuestro Código y remontarse río arriba en la corriente de la historia. Cuando tomamos alguna institución y vemos que fué recogida del Código de la Luisiana, creemos con sencillez que su origen lo hallaremos en Inglaterra, y quedamos profundamente sorprendidos al comprobar que aquella institución ya tenía en Roma claros perfiles. Otra en cambio tomada del mismo Código, pasando por las Partidas, viene directamente del Fuero Juzgo. Y cuando otra ley hallada en el Código Santa Cruz, la consideramos sinceramente hispánica, siguiendo el hilo de su vida encontramos su raíz en lo profundo de una costumbre germánica.

Más en verdad, casi la mayoría de las instituciones procesales han pasado por los crisoles de todos los pueblos y razas de donde han recibido formas y peculiaridades diferentes.

El ver con detenimiento a través de los años, las evoluciones, giros y movimientos, contradictorios a veces, que ha realizado el derecho, nos produce infinita congoja. Entonces se comprende que si el mundo gira sobre su eje y luego sobre las órbitas de soles y sistemas ese mundo resulta ser un inmenso aparato centrifugo en el que razas, conceptos políticos y el derecho, sufren la depuración entre el vértigo de movimientos giratorios encontrados.

El proceso romano y las legislaciones modernas

Pero de toda esa depuración en el derecho procesal, queda un hecho claro: que el proceso originariamente romano, continúa siendo sencillamente romano, mejorado, fortalecido y vivificado por las corrientes germánicas, con la purificación de los pueblos y de los años. Afirmando esa tesis ya Chiovenda dijo: «que la historia del proceso entre los pueblos civilizados modernos se resume en un lento retorno a la idea romana». (17)

Esta influencia del derecho procesal romano en los pueblos de la tierra, ha producido fenómenos paradójicos de sorprendente curiosidad. El Código de Procedimiento Civil Alemán, de un pueblo de origen y raza germánicos, es

17) — Chiovenda: «La Acción en el Sistema de los Derechos» — (Prolusión leída en la Universidad de Bolonia el 3 de Febrero de 1903) — en *Ensayos*, Tomo I, pág. 3.

sin vacilación, como lo afirma Chiovenda, la ley más próxima al espíritu romano, beneficiada con el trabajo de reconstrucción del pensamiento de los grandes romanistas alemanes. (18)

Otro pueblo sajón, Inglaterra, también recogió la simiente romana del derecho, al grado que un gran juriconsulto de nuestros tiempos afirma, que el «common law» inglés, no es más que una interpretación sajona del derecho romano. (19)

Por el contrario dice Chiovenda, el Código de Procedimientos francés, que reproduce esencialmente el derecho de las ordenanzas de los Reyes de Francia, es una ley que en sus líneas principales, ha seguido siendo una ley germánica. (20)

Esta poderosa influencia del derecho romano sobre el mundo occidental ha hecho que un célebre procesalista recientemente desaparecido, nos haga recordar el episodio histórico del famoso militar quien dijo a Cicerón en el Senado: «Tu toga ha sido más gloriosa que mi espada» De tal modo ha sido esto rigurosamente cierto, que cuando Roma vencida, pierde el dominio del mundo por la derrota de sus legiones, la misma Roma reconquista después el dominio del mundo por la fuerza penetrante de su derecho.

Ni aún naciones de otros continentes han escapado a la penetración de su derecho.

China tenía el Código de Procedimiento Civil de 1935 que es un código occidental de envergadura romana. Y el del Japón influenciado por el Código Civil Alemán, tiene una clara orientación romana.

Ni aún la Rusia Soviética ha podido escapar, pues aunque influenciada por el derecho oriental y occidental al mismo tiempo, la rama del derecho soviético tiene formalmente la estructura del derecho romano.

Sobre este punto es interesante traer a cuento la tesis de un gran procesalista americano, quien nos presenta el carácter mimético del derecho soviético, haciendo resaltar que muchas de las instituciones que nosotros consideramos revolucionarias, no son sino instituciones ancestrales, algunas de carácter político y otras de carácter religioso. Una de ellas es una antiquísima tradición religiosa que ya existía escrita en el siglo XVIII que calificaba de grave culpa salir del territorio nacional sin el permiso del zar y que hoy aparece como nacida del derecho revolucionario (21)

Y permitiéndoseme la digresión, quiero aprovechar el instante para resaltar sobre ese punto, el diferente sentir político del pueblo ruso y de los pueblos occidentales. Rusia con base en una antigua tradición religiosa ordena que el hombre del pueblo no puede salir de Rusia sin el permiso del jefe de Estado; en cambio las naciones occidentales en su mayoría ordenan que el Jefe

(18)—Chiovenda: *Obra citada*, pág 372 (ver 17)

(19)—Couture: «Las actuales Tendencias del Derecho Procesal Civil» (Conferencia dictada el 11 de marzo de 1955 en la Universidad de Panamá); «Tres Conferencias del Dr E J C.» Universidad de Panamá, Año 1956—pág 41

(20)—Chiovenda, *Conferencias y ob citadas*, pág 372

(21)—Couture: *Tres Conferencias 1956*, pág 37

de Estado no puede salir del territorio nacional sin el permiso del pueblo. Son sencillamente dos intenciones: aquella tiene la intención de hacer del Jefe de Estado amo de su pueblo; la occidental hace al pueblo amo del Jefe de Estado.

Comparación del Código de Procedimientos Judiciales, con la Ciencia del Proceso

Pero volvamos al Código de Procedimientos Judiciales.

En 1952 el ilustre Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Madrid, Jaime Guasp, presentó al Primer Congreso Iberoamericano-Filipino de Derecho Procesal celebrado en la capital de España, la interesante ponencia titulada «El Sistema de una Ley Procesal Civil Hispano-Americana», proponiendo, no la unidad en la redacción de los códigos de la gran familia hispano-americana, sino la unidad en la estructuración de los mismos o sea un método único de exposición y planificación de dichos cuerpos legales. (22)

a) — Estructuración del Código

Me enajena ver que hace cien años El Salvador por obra de sus jurisconsultos planificó el Código procesal civil, anticipándose a los lineamientos propuestos nada menos que por un gran jurista español, a un Congreso de grandes procesalistas de éstos tiempos.

Nuestro Código de Procedimientos Judiciales tiene comparativamente el mismo sistema de estructuración propuesto por el ilustre profesor madrileño: una parte introductiva con los principios reguladores del código; enseguida una parte general en la que se norman los actos procesales, la actividad de las personas que intervienen en los juicios y las fases en que se divide el proceso, y que constituyen su iniciación, desarrollo y terminación, sin referencia a juicio alguno determinado, sino en función del proceso mismo; y al final la parte especial, en la que se legisla sobre los diferentes tipos de procesos o sean los juicios ordinarios, verbales, sumarios y ejecutivos.

Solo la planificación apuntada, o sea el sistema de su estructuración, es en sí, mérito suficiente para que los salvadoreños contemplemos con orgullo esa obra legislativa, producto del genio jurídico nacional. Más si nos adentramos un tanto en el contenido del código, cuyas disposiciones casi en su gran mayoría todavía se conservan inalterables, nuestra sorpresa sube de punto y nuestro orgullo crece con justificada razón.

b) — El impulso procesal y la resolución de los juicios

El Código se interesó, dice el informe, en «abreviar el orden de proceder todo lo posible y obligar a los Jueces a trabajar». Hoy se está dando fundamental importancia al impulso procesal en manos del Juez. Aquel legislador con las ideas jurídicas de la época, buscó la manera de hacer que el Juez

(22)—Jaime Guasp: «El Sistema de Una Ley Procesal Civil Hispano-Americana». Informe General presentado al I Congreso Ibero-Americano y Filipino de Derecho Procesal, en Revista de Derecho Procesal, Madrid 1956, No 1, pág 69 a 166

impulsara la marcha del proceso, acortando los términos judiciales, suprimiendo muchos por innecesarios; pero sobre todo poniendo al funcionario judicial en la ineludible obligación de resolver y fallar los juicios en términos precisos e improrrogable y permitiéndole suprimir todas aquellas audiencias, que se provocan para demorar la marcha del proceso, o que resuelven incidentes favorables a la parte que ha de oírse.

Para Isidro Menéndez e Ignacio Gómez, la injusticia no estaba sólo en fallar en contra de la ley; había injusticia también en no fallar, en demorar la resolución de los negocios judiciales. Tanto o mayor perjuicio se produce a los intereses de las partes y al Estado mismo en retardar el fallo, como en contrariar el contenido de la ley.

c—) La Justicia como meta final de las sentencias

En el pensamiento de Isidro Menéndez e Ignacio Gómez, el Juez debía fallar las causas, conteniendo decisiones expresas, positivas y precisas fundadas en la ley, repitiendo un concepto del Código de Procederes Santa Cruz. Ellos no pudieron concebir que el juez al momento de sentenciar pudiera abrigar duda alguna sobre el derecho de las partes o sobre la ley aplicable. Fué en la edición del Código de 1878 que apareció aquella disposición que dice que el juez en caso de duda en los hechos o en el derecho resolverá a favor del demandado. Con esta disposición que más mira el interés del individuo, que los altos fines de la ley, se ha desvirtuado nuestra justicia, porque se ha abierto un enorme boquete a la duda judicial. Y si la ley establece que el Juez puede dudar, abre también el campo para que el pueblo pueda dudar de la justicia de sus jueces.

Debemos volver a los postulados del Código de 1857 y borrar esas posiciones individualista para establecer, no el principio de la duda, sino la doctrina admitida por el derecho de que pudiendo existir lagunas en la ley, ésta se debe integrar, teniendo por único propósito fallar en favor de la justicia.

d)—La queja por atentado y el habeas corpus

Estableció aquel Código dos instituciones: la una el recurso de queja por atentado como una especie de juicio de amparo, para corregir las violaciones a las garantías constitucionales cometidas dentro de los procesos civiles; y la otra institución, fué la de la exhibición de la persona cuyo principio se encontraba en la Constitución, pero su regulación se hizo por el Código, tomando los lineamientos del de la Luisiana, con acento formalmente inglés.

Contenía aquel Código sobre la exhibición personal el artículo 1498 de un alto sentido realista. Tal artículo ordenaba «que siempre que apareciere, por la declaración jurada de un testigo fidedigno o por otra prueba semiplena, que alguno está detenido en prisión o se halla en custodia ilegal y hay motivos fundados para creer que será sacado fuera del Estado o sufrirá un daño irreparable, antes que pueda ser socorrido en el curso ordinario de la ley, la Corte deberá dictar orden inmediata para apoderarse de la persona reducida a prisión y para aprehender a la persona o autoridad que la tenía en custodia ilegal para enjuiciarlo criminalmente».

Si esta disposición no hubiese sido suprimida en los códigos subsiguientes, muchas injusticias se habrían evitado y no hubiésemos tenido el desagradable

espectáculo en regímenes anteriores, de personas reducidas a prisión que eran llevadas de cárcel en cárcel, para que los Jueces Ejecutores comisionados por la Corte Suprema no los pudiesen encontrar.

No olvidemos que aquella disposición fué redactada por un hombre que, como el Presbítero Isidro Menéndez, sufrió prisiones y destierros en muchas ocasiones y sentía en carne propia los reclamos de la Justicia.

e—) La igual procesal, los pobres y el abandono de familia

Otro de los postulados de la moderna ciencia del Proceso es el llamado principio de igualdad procesal. La Constitución ordena que todos los hombres son iguales ante ley; pero cuando en el proceso ese principio quiere aplicarse, se nota con espanto que esa igualdad no existe, por cuanto no es igual el hijo desamparado frente al padre que lo abandona, el ciudadano frente al Estado, o el obrero frente al patrono, cuando cada uno de ellos litiga respectivamente contra el otro. (23)

Entonces el legislador moderno con el fin de corregir esas desigualdades ha creado otras desigualdades. En ese campo vuelve otra vez a tomar importancia la obra de nuestros legisladores de 1857, quienes, no con las modalidades que hoy presenta el derecho procesal; pero sí con verdadero acoplamiento a la situación de su época, fijaron en aquella legislación ciertas reglas de desigualdad con el objeto de mantener el principio de igualdad de los hombres ante la ley.

Bástame en éste caso citar varios ejemplos: Fijó las reglas precisas y con alto sentido humano, de la institución del beneficio de pobreza, pues no sólo conceptuaba pobre a quien no tuviere suficiente renta, sino también a los propietarios de bienes, cuyo valor no excediere de quinientos pesos; fórmula que posteriormente fué suprimida y que hoy toma notoria actualidad.

Ahí mismo para que el pobre pudiera litigar contra el poderoso, organizó desde entonces la institución llamada de la Procuraduría de Pobres diciendo en el artículo 95: «Habrà en la capital del Estado un Abogado de Pobres a cuyo cargo correrá la defensa de éstos y la de los reos en causas criminales». Suprimida en la legislación posterior, la Nación ha necesitado recorrer cien años para reconocer el error cometido y ha organizado de nuevo la Procuraduría de Pobres con el propósito de representar a los necesitados en la defensa de su libertad individual y sus derechos laborales.

Hay otra disposición tan sabia o más que las anteriores, es la del artículo 896 del Código de 1857 en el juicio de petición de alimentos, que decía: «Cuando la persona que solicitare los alimentos fuere la consorte, o hijos legítimos o naturales, reconocidos conforme el Código, podrá el juez en el acto de la presentación, señalarles provisionalmente los necesarios; y si la parte contraria se opusiere se seguirá el juicio sumario, subsistiendo entre tanto la asignación provisional».

(23)—Couture: Conferencia en Estudios pág 326, y «Algunas Nociones Fundamentales del Derecho procesal del trabajo», en *Tribunales del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo*, pub. del Instituto de Derecho del Trabajo, Argentina, Santa Fe 1941 pág 111

El Código Civil de 1860, por copiar lo que venía de fuera, cambió el sentido de la disposición, dejando una protección discrecional demasiado amplia y de carácter genérico, que provocó la derogatoria de aquella norma procesal y ha permitido la repetición de injusticias en los procesos alimentarios, y que aún hoy en día nos ha hecho buscar en las legislaciones extranjeras, fórmulas contrarias a nuestros principios constitucionales

f)— Importancia del Código

Sería motivo no de un solo discurso académico, sino de muchas conferencias y aún de una monografía, el estudio comparativo de aquel monumento legislativo con los progresos de la ciencia procesal; sobre todo lo que más debe admirarnos de aquellos legisladores es la adaptación de los principios jurídicos a las modalidades propias de la época en que se hizo la ley, debido no sólo al profundo estudio que hicieron de las legislaciones de otros países, como también al vasto conocimiento que tenían de las peculiares condiciones sociales de nuestros pueblos.

Naturaleza de la conmemoración del centenario

Señoras y Señores

Este acontecimiento de que Estado y Universidad hayan celebrado con actos diversos, el centenario de la promulgación del Código de Procedimientos Judiciales tiene también alta significación social y política

Si analizamos en forma sencilla y positiva el acontecimiento, no hay duda que, lo que estamos festejando es el nacimiento de un código, de una ley que ha formado nuestro Derecho Procesal en el transcurso de cien años, forjando y modelando al mismo tiempo la Justicia de la nación, y ayudando a construir la personalidad del Estado Salvadoreño.

La serie de actos celebrados en este día por la República, significan además la conmemoración del nacimiento y vida del Derecho y de la Justicia de la nación, como el nacimiento y la vida del Estado Salvadoreño, puesto que el Derecho es al mismo tiempo el origen del Estado, como el alimento que lo mantiene; es al par la vida misma del Estado y su propósito ulterior.

El Derecho resulta ser en un sólo momento raíz y fruto del Estado, es a la vez corteza y savia; es el suelo en que asienta sus pies, como el espacio jurídico que anhela conquistar.

En consecuencia, conmemorar el nacimiento del Código de Procedimientos Judiciales, es también conmemorar el nacimiento de nuestro Derecho, de nuestra Justicia y de nuestro Estado y significa el mantenimiento progresivo de ese Derecho, de esa Justicia y el anhelo de mejorarlos,

El individualismo en la crisis de la Justicia Salvadoreña

En las últimas décadas, una serie de fuerzas del mal se había apoderado de la República y también, por qué negarlo, de nuestras conciencias, ya que los males de la República son también los pecados de sus ciudadanos.

Esas fuerzas tenían la tendencia de destruir todo lo que de valor moral poseía la nación, caracterizado por un irrespeto constante a la ley, a su derecho, a su justicia y materializado en el irrespeto a sus funcionarios, a sus jueces y a las decisiones y sentencias de sus tribunales

Se llegó al irrespeto de sus jueces y de las sentencias hasta sentar la doctrina de que el gobernante no debía manchar sus manos ni con la sangre de los condenados a muerte, tesis alabada por el coro romántico de los idealistas. Algún día la patria juzgará moralmente a quienes en el afán de combatir la pena de muerte, no tuvieron el inconveniente de ocasionar un mal mucho mayor, al sentar el terrible antecedente de incumplir las sentencias de los tribunales.

Se llegó en fin a tal irrespeto, al grado de amenazar la base misma del Estado con el abandono de la familia, sentando «la cátedra de moral» de que es factible el abandono del cónyuge y de los hijos

Esos pecados no han sido los pecados de unos cuantos, sino que han sido los pecados de los ciudadanos y de la República. Son los pecados nacidos a consecuencia de que el legislador de los últimos decenios del siglo pasado, por echarse en brazos del individualismo, abandonó aquellas reglas procesales de alto sentido humano que contenía el código de 1857.

Tampoco esos males han sido exclusivamente nuestros, más bien son los males que aquejan al mundo. Ya el profesor Ramiro Podetti, ha acusado fenómenos semejantes en la República Argentina. Recientemente, en el Congreso de Derecho Procesal Civil celebrado en 1950 en la ciudad de Florencia, el profesor Satta de la Universidad de Génova, en palabras vibrantes planteó el fenómeno de la crisis de la justicia y la crisis del proceso, como un resultado del estado de guerra. Ahí dijo: «la crisis del juicio, la crisis del proceso, no es más que un aspecto de la gran crisis espiritual que se observa en todo el campo de la vida moral, en el arte, en la filosofía, en la política, porque es la crisis del hombre, de cada uno de nosotros». (24)

Es en fin, como dice el profesor Couture, la crisis del individualismo, de una doctrina ya en franca derrota, que por haber querido ser leal a todo el mundo, ha sido traidor a cada uno de los seres humanos. (25)

Retorno a Menéndez y reconstrucción del Derecho Procesal Salvadoreño

En ese sentido es que este homenaje adquiere hoy una resonancia inusitada, cuando en todos los ambientes se nota un incesante afán de construir, una sed de superación, y un afianzamiento de la idea del respeto a la ley, al derecho, a la justicia, a los jueces y a las sentencias.

Este homenaje constituye un mensaje de los hombres de hoy a las generaciones venideras, que puede significarse con el nombre del RETORNO A MENÉNDEZ, a las doctrinas sustentadas por Isidro Menéndez e Ignacio Gómez

(24)—Ramiro Podetti — Tratado de la Competencia, pág. 8

(25)—Couture: Conf cit en Estudios, pág 325

y a la política del expresidente Rafael Campo, con las modificaciones propias que ahora aconsejan los avances de la democracia y la ciencia del derecho procesal.

Todo ello constituye un afán de reconstruir la República, no sobre las bases del individualismo liberal, sino de replantear el derecho procesal y la justicia de la nación sobre otras bases, sobre esas bases que sentaron aquellos hombres hace cien años, con un alto sentido de humanidad, y tratando de encontrar el equilibrio entre autoridad e individuo y la línea justa y sana entre la vieja tendencia privatística del juicio y la nueva tendencia publicista del proceso.

Este día, gobernantes y gobernados, han adquirido un compromiso propio y al mismo tiempo mutuo. El compromiso de respetarse los unos a los otros, de respetar la ley, la justicia, de reverenciar a los jueces y cumplir sus decisiones. Hoy el hombre salvadoreño ha celebrado un pacto con su ley, ha adquirido un compromiso con su destino, ha hecho un juramento con su Justicia,

He dicho.

CATALOGADO

Primer Centenario de la Muerte del Dr.
Juan Lindo, Fundador de la Universidad
de El Salvador

por

Romeo Fortín Magaña



Licenciado Juan Nepumuceno Fernández Lindo y Zelaya,
ilustre Jefe del Estado de El Salvador, creador de la
Universidad el año 1841.

Señores:

El 23 de Abril de 1857, hace precisamente un siglo, se extinguió de la vida el esclarecido ciudadano don Juan Lindo, fundador de la Universidad de El Salvador. Tal es el motivo de este acto académico de aquí nos congrega.

La galería de retratos que era de lo más valioso, como tesoro histórico de la Universidad, quedó tan destrozada, después del último incendio, que, puede decirse, ha dejado de existir. Uno que otro se salvó; entre ellos los de los maestros Francisco Gavidia y J. Gustavo Guerrero, quienes, por tal motivo, no han dejado ni un momento de presidir los actos académicos. Entre los que no dejaron ni huellas hoy que mencionar el de don Juan Lindo. No puede faltar ese retrato en este recinto y, es por eso, que aprovechando el acto, cumpla con la resolución del Honorable Consejo Superior Universitario, de descubrir uno nuevo que ha sido ejecutado por mano maestra, y lo dejo colocado en el puesto que, como fundador le corresponde, para que allí presida perennemente las reuniones claustrales y los actos académicos de gran solemnidad en esta centenaria Universidad.

La ejecución del retrato, al igual que la de los maestros Gavidia y Guerrero, se debe a las manos hábiles de otro gran maestro, a las manos de Valero Lecha, gloria del arte pictórico nacional mas que gloria de la generosa España —de donde él procede— porque es aquí donde él ha desarrollado gran parte de su obra y donde mas han crecido los inmarcesibles laureles que, con justicia, han de engalanar su ya encanecida cabellera.

Felicitaciones y agradecimientos para el artista y que sea todo en honra y gloria de la Universidad de El Salvador.

Señores:

Muy discutida es la personalidad de don Juan Lindo, sobre todo en lo que se refiere a su actuación dentro de la historia de El Salvador. Un viento de violencia apasionada ha llegado casi a arrasar hasta sus propios cimientos, sus recuerdos meritorios. Conviene hacer un análisis y una investigación más profunda de sus actuaciones para determinar, con toda justicia, la posición que le corresponde. Estamos hasta hoy influenciados, por el fallo que pronunció condenatorio en gran parte nuestro historiador don J. Antonio Cevallos, quien le niega el honor de ser el fundador de nuestra Universidad y lo acusa de ser quien entregó a Honduras las islas de Zacate Grande y del Tigre que pertenecieron —siempre según afirmación del Lic Cevallos— a la República de El Salvador y —sobre ello— «el hecho escandaloso de haber disuelto, con inconmovible osadía, el 6 de Noviembre de 1841 las Cámaras Legislativas a usanza regia, brotada de su insano despotismo»

No me detendré a apreciar esos cargos, aunque de paso he de decir —en un llamado a la benevolencia— que ambos, muy apasionados por cierto, tienen que ser revisados para que pueda dictarse un fallo justiciero, tomando en cuenta argumentos que pesan bastante, externados por varios historiadores, por la propia proclama que emitió Lindo al dejar el poder y, especialmente, por la bien documentada biografía que de nuestro héroe escribió el Lic. Rómulo E. Durón.

Lo que aquí interesa, por hoy, dada la naturaleza del acto universitario que se realiza, es dejar asentado el grado de mérito que a don Juan Lindo le cabe en la fundación de la Universidad.

En este ciclo de conferencias tomarán parte dos historiadores e investigadores de mérito como son el Rev. Padre Landerech y el Dr. Manuel Vidal. No dudo que ellos aportarán valiosas luces al esclarecimiento de la materia.

Por mi parte, en esta iniciación del programa, no he podido resistir a presentar el aporte de mis propias observaciones, en lo que se refiere al aspecto jurídico, o, si se prefiere, histórico-jurídico.

En clasificaciones principales, sin tomar en cuenta, en gracia a la brevedad, sub-divisiones que menciona el gran investigador Dr. Joaquín Parada Aparicio, hay actualmente inclinaciones muy marcadas —según el sector que opina— a conferir el honor de la fundación de nuestra Universidad, a los siguientes:

1o.—A don Juan Lindo. Este criterio se apoya en la tradición y en el convencimiento que de ello tenía el Dr. Manuel Gallardo quien hizo gravar en el escudo de la Institución la conocida frase: «Johannes de Lindo Erexit MDCCCXLI».

2o.—Al Congreso Constituyente de 1841. Dice don José Antonio Cevallos refiriéndose a la Universidad: «La Institución fué solamente la obra inmortal del Congreso Constituyente» Sin perjuicio de esto, el mismo Cevallos, agrega: «el General Malespín influyó mucho para que se estableciera aquel plantel de educación pública».

y 3o.—Los que opinan que la fundación de la Universidad se debe a iniciativa y a empeños del Gral. Francisco Malespín. Es el Gral. Juan J. Cañas autor de la letra de nuestro himno nacional, quien hace mayores afirmaciones a este respecto, al grado de poner en labios del Gral. Malespín, frente a don Juan Lindo, una frase que evoca aquella famosa que el Pbro. José Simón Cañas pronunció para obtener la libertad de los esclavos, afirma el Gral. Cañas que Malespín, dijo en esta ocasión: «No me iré de aquí hasta no obtener el decreto de fundación de la Universidad».

Resumiremos el análisis de esas disposiciones teniendo por base el régimen legal que estaba vigente cuando el decreto de fundación de la Universidad fué emitido.

Según la Constitución de 1824, emitida durante la Federación para el Estado de El Salvador, el Jefe del Estado no tenía iniciativa de ley; es más: no tenía derecho al veto; tal derecho correspondía al Consejo Representativo, institución que daba al sistema carácter bi-Camarista y que dejaba al Ejecutivo con limitadas facultades. La gestión la realizaba el Jefe del Estado con la asistencia de un Ministro General, no teniendo derecho a distribuir carteras, como es hoy, entre varios Ministros responsables. No tenía entre sus atribu-

ciones la de disponer, por propia iniciativa, de la dirección de la Cultura: esta atribución era privativa del Congreso y estaba consignada así, en el No. 13 del Art. 29: «Erigir los establecimientos, corporaciones, Tribunales inferiores, y demás que considere convenientes al mayor orden de justicia, economía, instrucción pública y otros ramos de la administración».

Si se tienen en cuenta esas disposiciones, suponiéndolas vigentes antes del 18 de febrero de 1841, fecha en que se emitió la Constitución que vino a sustituir la de 1824, tendríamos necesariamente que sacar en conclusión que es cierta la afirmación que hace el historiador don J. Antonio Cevallos ya que el decreto de fundación de la Universidad fué emitido el 16 de Febrero de 1841, es decir, dos días antes de la emisión de la nueva Constitución: tendríamos que asignar al ciudadano Juan Lindo una participación exclusivamente pasiva, limitada a cumplir la disposición que debió tomar el Consejo Representativo con la siguiente fórmula «Pase al Jefe del Estado (para su publicación)». Así lo disponía el Art. 26 en relación con el No. 1o. del Art. 34 y con el No. 1o. del Art. 40, todos ellos de la Constitución de 1824.

Pero, si examinamos el decreto respectivo, notaremos inmediatamente que no fué sancionado ni ordenada su publicación de acuerdo con la Constitución de 1824. En primer lugar, dicho decreto fué emitido —no por la Asamblea ordinaria— sino por la Asamblea Constituyente de el Estado de El Salvador. En segundo lugar: el texto empieza conteniendo dos partes que son: un «Considerando» y el «Decreta». Con esas partes está terminada la mención de la intervención legislativa. Sigue después la intervención del Ejecutivo. No aparece para nada el Consejo Representativo. En la intervención directa del Ejecutivo el «Por Cuanto» (en la versión mas conocida) está constituido, en forma tácita, por el Decreto emitido por la legislatura. A este respecto hay que hacer notar que en la versión que publicó el Dr. Parada Aparicio el «Por Cuanto» aparece expresamente consignado. Sigue después, en forma expresa el «Por Tanto» con la orden de «Ejecútese» y el mandato de su cumplimiento dirigido, no a un Ministro general, sino al Jefe de Sección encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación Sr. Tomás Ayón; el cumplimiento lo hace otro funcionario del Ministerio que firma «Muñoz», según aparece.

Aclaro aquí lo de la mención de dos versiones del decreto. La versión mas conocida y que ha venido publicándose repetidas veces es la que aparece en la obra «Recuerdos Salvadoreños» de don J. Antonio Cevallos, reproducida después en el Segundo tomo de «La Universidad» de don Miguel Angel García. Es una versión de segunda y tercera mano. Pero hay otra versión que puede considerarse con mas fundamento como la original y es la que aparece publicada por el Dr. Joaquín Parada Aparicio en su valiosísima obra «Discursos Médico Históricos Salvadoreños». La tomó de un ejemplar rarísimo de los que sirvieron para la publicación de la ley, original. Es sabido que por los terremotos de San Salvador y el incendio del Palacio Nacional ocurrido durante la Administración del Gral. Francisco Menéndez no es posible encontrar actas del congreso originales y decretos que igualmente sean originales. Un verdadero triunfo es poder encontrar hojas impresas de las que se hacían para hacer circular la ley. En aquellos tiempos no existía diario oficial; la publicación se hacía por hojas sueltas impresas o transcripciones oficiales manuscritas. El primer organo oficial periodístico fué «El Salvador Regenerado» que se publicó allá por el año de 1846. Siguió «La Gaceta» que empezó a publicar-

se el año de 1847 y después, en 1854, «La Gaceta de El Salvador» que inició su publicación con ese nombre en Cojutepeque, después de trasladada a aquella ciudad la capital a raíz del terremoto de aquel año. Fue mucho años después que principiamos a tener el Diario Oficial, tal como hoy lo conocemos.

Es de gran importancia tener en cuenta los hechos apuntados, ya que de ellos deducimos:

1o.—Que en la emisión de la ley no interviene ya el Congreso Legislativo. Como hemos dicho: quien emite la ley es la Asamblea Constituyente.

2o.—Que para nada interviene el Consejo Representativo. Este ha quedado relegado o extinguido.

3o.—Que ha dejado de estar en funciones el Ministerio General; al emitirse el decreto ya está en funciones el «Ministerio de Relaciones y Gobernación».

y 4o.—Que el «Ejecútese» y la orden de publicación han pasado a ser atribuciones propias del Jefe del Estado y del respectivo Ministro.

En presencia de esos hechos, hemos de deducir que no puede tener validez la conclusión que atribuye exclusivamente la paternidad de la fundación de la Universidad al Congreso en funciones. Por lo menos, eso en cuanto al basamento jurídico de la Constitución de 1824.

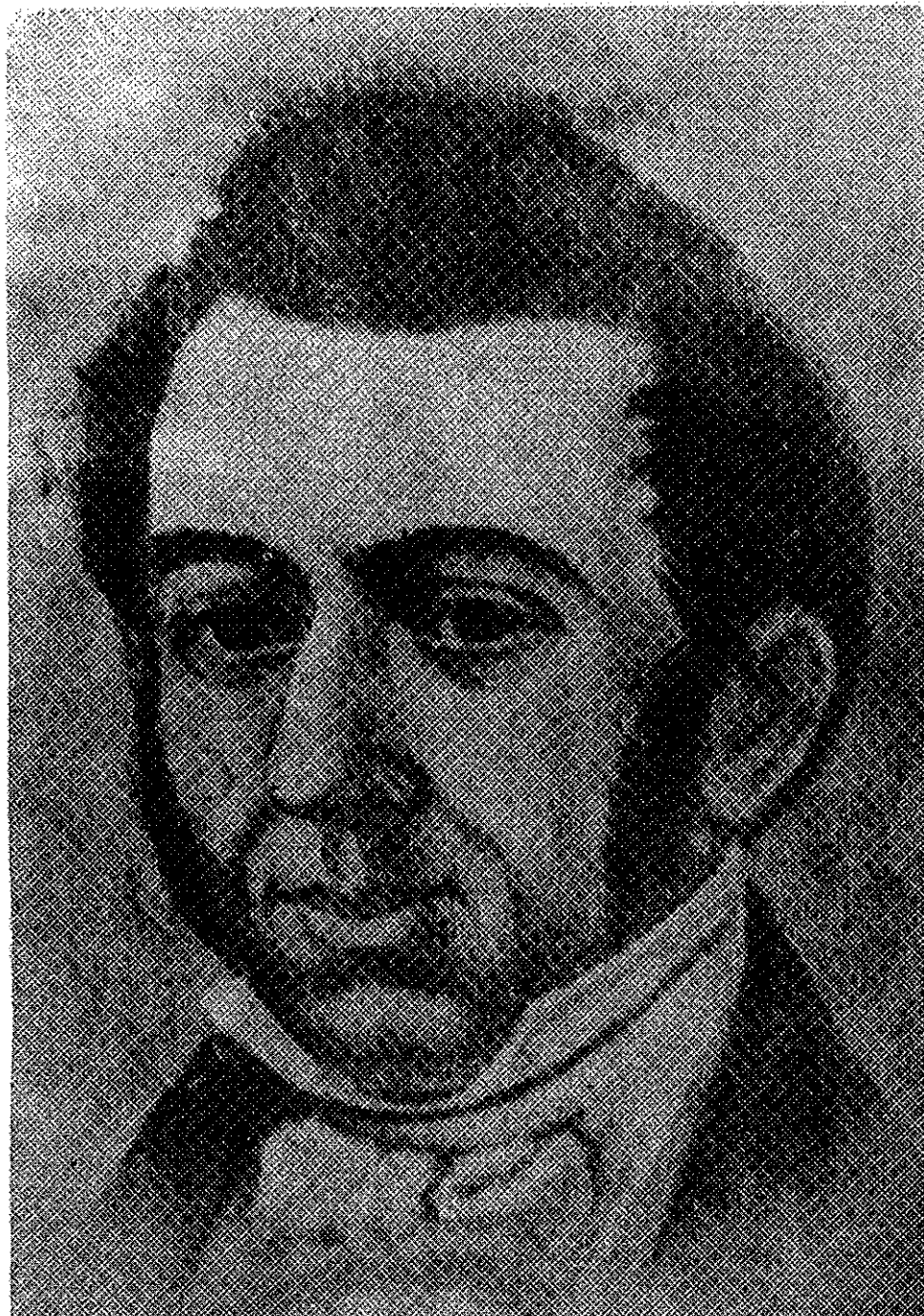
Sigamos el examen de los hechos:

Es sabido que el año de 1841 se emitió la Constitución que fué la primera de El Salvador, como República. Así lo califica el Art. 2. Esa Constitución fué aprobada el 18 de Febrero de 1841, el Poder Ejecutivo, a cargo de don Juan Lindo ordenó su «Ejecútese» el 22 del mismo mes, pasándolo, acto continuo, al Encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación que aparece estar a cargo del Sr. Tomás Muñoz. El procedimiento que se siguió fué exactamente igual que para el decreto de fundación de la Universidad.

Pero ya queda dicho que la Universidad fué creada cuando todavía no estaba en vigencia la nueva Constitución. Suponiendo que ésta se hizo «imprimir, publicar y circular» el mismo día 22 de Febrero, la diferencia sólo fué de cuatro días si se supone que la ley de la Universidad se promulgó el 16 de Febrero y de cinco días si se le supone del 15 de aquel mes.

Aquí, de paso, ya que en dos pasajes he expresado esa duda que hay entre el 15 y el 16 de Febrero, he de aclarar que el Dr. Parada Aparicio en el ejemplar de circulación que tuvo a la vista notó esta incongruencia: el decreto constitucional tiene fecha 16 de Febrero pero la fecha del «Ejecútese» aparece con fecha 15 de Febrero. El Dr. Parada Aparicio se pregunta, ¿Cuál es la fecha que ha de tenerse como equivocada? Después de una serie de consideraciones muy atinadas, él supone, como mas probable, que la fecha válida es la del 15 de Febrero; pero se resigna a que la ley se siga conociendo como la ley del 16 de Febrero. Hay otros errores en el original que le dan lugar a graciosas consideraciones.

Volviendo a la cuestión principal debatida: La Universidad fué creada en un inter-regno —digamos así— constitucional. Fué durante el lapso comprendido entre la fecha en que dejó de estar en vigencia la Constitución de 1824 y la fecha en que entró a regirnos la Constitución de 1841.



Dr. Antonio José Cañas, Literato y Filósofo de privilegiado talento, que trabajó asiduamente para fundar la Universidad el año 1841.

La Constitución de 1824 de hecho dejó de regirnos (como fecha notoria conocida) el 24 de Julio de 1840. Se trata de una derogatoria de hecho cuya verdadera realidad pudo ser de antes; pero no habiendo otro hecho notorio conocido, hemos de aceptar aquella fecha con toda probabilidad de ser exacta: El 24 de Julio de 1840 se emitió un decreto legislativo en que se establecían las bases de la nueva Constitución que se emitiría; se reconoció allí que el pueblo de El Salvador es soberano y, en consecuencia, se cambió el status de nuestro régimen constitucional. Ese decreto sirvió de base a la Constitución de 1841.

Hay que advertir que en esta Constitución nada se dijo en cuanto a soberanía, pareciendo, en eso que los Constituyentes se mantuvieron con cierto respeto hacia la Federación. Fué hasta el 25 de Enero de 1859 (ocho años después) por decreto legislativo se hizo declaración de que el Estado de El Salvador reasumía su soberanía externa y se declaraba República «Libre, Soberana e Independiente», aunque manifestando su propósito de concurrir a la formación de un pacto de confederación en unión de los otros Estados de Centro América «siempre que así convenga a sus intereses a juicio del Cuerpo Legislativo». Esa demora en la declaración de la soberanía transeunte, no obsta para que se considere que en aquel lapso comprendido entre el 24 de Julio de 1840 y el 22 de Febrero del mismo año, el Estado de El Salvador estuvo en etapa constitutiva bajo un régimen de dictadura que al principio tuvo, como cabeza visible, a don Antonio José Cañas; después, a don Norberto Ramírez y, por último, desde el 2 de Febrero de 1841 a don Juan Lindo; todo ello bajo la presión de las fuerzas reaccionarias dominadas por Carrera desde Guatemala y por Malespín, en El Salvador. En breve tiempo, Cañas cayó del poder para que le sucediera don Norberto Ramírez y, éste a su vez, por choque con Malespín, es sustituido por don Juan Lindo, llamado por la Constituyente.

Me he detenido en hacer mención de estas circunstancias para esclarecer mejor el régimen jurídico que vivía El Salvador.

Hemos dicho que se vivía en El Salvador una dictadura, sin sujeción a ningún régimen constitucional

La dictadura, para que sea efectiva, tiene que ser individual. Si esa dictadura hubiera sido del Congreso, como parece darlo a entender don J. Antonio Cevallos, hubiera sido colectiva e inestable, provocadora de situaciones difíciles que registraría la historia. Lejos de eso, no hubo dificultades procedentes de la Legislatura: allí todo se operaba en completo orden y, si algunas dificultades hubo, procedían de las intromisiones y autoritarismos de Carrera y de Malespín, quienes marchaban de acuerdo. Puede decirse que el cambio de régimen constitucional se operó sin mayores dificultades, descontada la inquietud general que reinaba en Centro América.

El 16 de Febrero de 1841 estaba ya elaborada la Constitución que luego entraría en vigencia. No es así extraño que, sin quererlo, se diera retro-actividad a la Constitución elaborada o, mejor dicho, que bajo el influjo de las nuevas normas se emitiera el decreto de fundación de la Universidad. Bajo tal régimen, y tomando en cuenta la dictadura existente, ya no podríamos asegurar que fué la Asamblea la que por propia iniciativa emitió al decreto de fundación de la Universidad y que ella es la única a quien corresponde la gloria

de su fundación. Al contrario, por virtud de esa dictadura que se ejercía —cabeza visible, don Juan Lindo— la balanza de las probabilidades se inclina destacadamente en favor de éste.

En la Constitución de 1841, cuyas normas influyeron en el decreto de creación de la Universidad, cambió totalmente las atribuciones que asignó al Presidente de la República. Desde aquellos momentos, aunque según el Art. 24 sigue correspondiendo al Poder Legislativo la dirección de la Instrucción Pública, dá al Ejecutivo una más amplia intervención según lo dispone el No. 15 del Art. 45, a parte de las atribuciones específicas amplias que están conferidas en el decreto de fundación de la Universidad. El Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministros tiene ya iniciativa de ley en todo lo que crea útil y conveniente al bienestar de los salvadoreños; así pudo, perfectamente, tomar iniciativa para la creación de la Universidad. La sanción completa de la ley; su ejecución y publicación, es decir todo lo que es el remate de su promulgación, pasan a ser atribuciones propias del Poder Ejecutivo.

Todas esas circunstancias jurídicas —vuelvo a repetir— hacen pasar a segundo plano el posible carácter de fundadora de la Universidad que el Sr. Cevallos atribuye al Congreso para hacer subir a primer plano la figura respetable y culta de don Juan Lindo, justificándose así la afirmación del Dr. Manuel Gallardo de que fué aquel discentido ciudadano el fundador.

Queda sin embargo, la otra probabilidad que patrocina el Gral. Juan J. Cañas.

En aquellos días, como ya queda dicho, don Juan Lindo era el dictador visible; pero el verdadero dictador —no hay que negarlo— el invisible que operaba desde la Comandancia General del Ejército, era el Gral. Francisco Malespín. La tradición ha llamado a nuestra Universidad con el cognomento de Malespiniana. ¿Fué don Juan Lindo o fué el Gral. Malespín el fundador de la Universidad?

En verdad en favor de Malespín no existe documentación probada; su paternidad se desprende de las afirmaciones del Gral. Cañas y de la realidad que se vivía de que todo estaba influenciado por Malespín. La prueba documental que se afianza en las firmas que aparecen en el documento, están en favor de don Juan Lindo.

Francamente, entre el hombre culto y de inteligencia clara, como era Lindo y el hombre cruel, selvático y elemental, es decir, primitivo, como era de la característica de Malespín, me quedo con don Juan Lindo. Y lo hago así no obstante la afirmación del mismo Cevallos (encontrado ya como parcial y apasionado) de que Malespín «prestó» grandes y constantes beneficios a la juventud estudiantil y necesitada». El mismo Cevallos, con esa premisa, no llega a atribuir a Malespín la fundación, sino que se limita a decir: que influyó mucho en que se estableciera aquel plantel de educación pública. El mismo General Juan J. Cañas, al decir que la súplica de Malespín estaba dirigida a Lindo, ¿no está tácitamente diciendo que a quien tocaba la decisión final no era a la Asamblea ni al propio Malespín, sino a don Juan Lindo?

El cognomento de «Malespiniana» que se ha dado a nuestra Universidad nada prueba; sólo da a entender que corría parejas con la época; estábamos en

la era malespiniana, que por cierto no ha sido la mejor de nuestra historia (¡De la sombra nació la luz!). No ha sido la mejor de nuestra historia ya que ella dió fin y remate a la era federal y al predominio de nuestro máximo patriota Gral Francisco Morazán.

Hay también otros hechos dignos de mencionarse y que concurren en favor de don Juan Lindo: él participó eficiente y decididamente en la fundación de la Universidad de Honduras: era pues un fundador de Universidades: su testamento contiene esta cláusula «que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos a la Universidad de Tegucigalpa e igual suma a la de San Salvador, donde, como Presidente provisorio, tomó empeño en la erección del Colegio de la Asunción».

En cuanto a sus características personales, he aquí lo que de él dice el Lic. Rómulo E. Durón en su biografía: «La vida de Lindo revela un hombre de poderosa inteligencia, gran ilustración y firme voluntad, puestos al servicio de diferentes causas» y, en lo que se refiere a su afecto por El Salvador, vasta citar frases de su manifiesto de despedida, al entregar el poder al Brigadier Escolástico Marín:

«No me lisonjeo, salvadoreños, de haberos hecho felices, porque mis aptitudes no eran las más aparentes ni las circunstancias las más adecuadas; pero mis deseos han sido sinceros y he salvado al Estado de peligros inminentes aunque con sacrificios inevitables que llenan mi alma de amargura.

«Que yo vea; que yo oiga decir: El Salvador es el depósito de la moral y de las luces, el país de la riqueza y la mansión de la paz».

Y seguía:

«No importa que se disuelvan los vínculos que me unían a vosotros si los lazos de la amistad nos ayudan para siempre Sed dichosos, salvadoreños y yo merezca vuestro cariño»

A todo lo dicho hay que agregar que el carácter de fundador de la Universidad que se atribuye a don Juan Lindo no sólo depende de la iniciativa y de haber firmado el decreto respectivo. De nada hubiera servido y su condición sería de letra muerta, si no se hubieran puesto de inmediato al servicio de la Universidad todos los recursos que la harían llegar a su debida realización. Con esos recursos y la actividad personal de don Juan Lindo la Universidad surgió a la vida como una realidad. Así empezó a ponerse en actividad el Colegio («Colage», dicen los norte-americanos) con su plataforma humanística, como antesala de la Universidad, tal como hoy deseamos retornar. Entonces se pensó tal como hoy se sigue pensando: que es con la base firme e inmovible del «Colegio» como puede lograrse que sean provechosos los estudios estrictamente universitarios. Viéndolo bien, en esto se equivoca el Dr. Parada Aparicio: No fué un monstruo bicéfalo el que así quedó fundado sino que fué un ordenado conjunto de carácter inicial, para llegar con el tiempo a constituir lo que al fin llegó a ser: una Universidad.

Por todo lo dicho, al Sr. don Juan Lindo corresponde la gloria principal en la fundación de la Universidad de El Salvador. Expresándolo así manifiesto mi entera conformidad con lo que para mí es un fallo decisivo, irrefutable, emitido por el Dr. Joaquín Parada Aparicio, en su valiosísimo libro tantas veces

mencionado «Discursos Médico Históricos Salvadoreños». La conclusión a que llega, en favor del Sr. Lindo no puede ser más razonada ni juiciosa en la apreciación de todas las pruebas y circunstancias que contempla. Con ese juicio y ese fallo me parece que el caso está ya pasado en autoridad de cosa juzgada.

El Sr. don Juan Lindo merece nuestros respetos y allí permanecerá en el escudo de la Institución ese honroso lema:

«Johannes de Lindo Erexit MDCCCXLI».

He dicho.



Pbro. Dr. J. Crisanto Salazar, Primer Rector de la
Universidad.

VIDA UNIVERSITARIA

Memoria de las Actividades Universitarias Durante el Período 1o. de Mayo de 1956 al 30 de Abril de 1957, Leída por el Sr. Secretario General de la Universidad

Señor Rector,

Señoras,

Señores:

Me es grato presentar el informe de las labores realizadas por la Universidad de El Salvador durante el periodo lectivo comprendido entre el 1o. de Mayo de 1956 hasta el último de Abril del corriente año.

La Rectoría estuvo a cargo del Dr. Romeo Fortín Magaña durante casi todo el periodo, salvo los meses de Octubre y Noviembre del año próximo pasado, en que gozó de licencia por motivos de salud, habiendo asumido el cargo, por resolución del Consejo, el Vice-Rector Dr. Arturo Zeledón Castrillo.

La dirección de las Facultades continuó a cargo de sus respectivos Decanos: Dr. Saturnino Cortés Martínez, en la Facultad de Medicina; Dr. Ricardo Acevedo, en la Facultad de Odontología; Dr. Víctor Ortiz, en la Facultad de Ciencias Químicas; Ing. J. Alfonso Valdivieso, en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Dr. Gabriel Piloña Araujo, en la Facultad de Economía; Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, en la Facultad de Humanidades; excepción hecha del Dr. Rodríguez Porth, Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, quien por motivo de licencia fué sustituido durante el mes de abril del año en curso por el Vice-Decano Dr. José Enrique Córdova, todos los demás desempeñaron sus cargos el periodo completo a que se refiere este informe.

El Dr. Roberto Emilio Cuéllar Milla continuó en sus funciones como Fiscal de la Universidad y la Secretaría General fué desempeñada por el suscrito durante el último mes de abril, por haber pasado a otro cargo universitario el Secretario General Dr. José Enrique Córdova.

Antes de reseñar los aspectos más importantes de las labores universitarias, quiero mencionar lo satisfactorio de los progresos

alcanzados en la construcción de los edificios que integrarán la Ciudad Universitaria. Las obras están a cargo del Instituto de Vivienda Urbana de acuerdo con arreglos efectuados con el Ministerio de Cultura y la planificación está dirigida por un Comité integrado por los Ingenieros Roberto Parker, Antonio Perla, Reinaldo López Loucel, J. Alfonso Valdivieso y Dr. José Antonio Rodríguez Porth.

Durante este último año se trabajó con especial dedicación en los edificios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de la Facultad de Odontología, estando próximos a entregarse algunos de ellos, por lo que es posible que en breve plazo, dichas Facultades puedan efectuar los traslados correspondientes. Fueron asimismo elaborados y aprobados los planos del edificio de la Facultad de Ciencias Químicas, esperándose que muy pronto se inicien los trabajos de construcción.

Al proyectarse estos edificios se han recopilado todos los datos necesarios para que los planos elaborados resuelvan, no únicamente las necesidades presentes, sino también las futuras, provenientes de aumentos razonables de la población estudiantil, de la diversificación en Escuelas y Departamentos de las distintas Facultades y otras que son peculiares de cada Instituto.

La carencia de edificios adecuados y en número suficiente, además de recargar considerablemente los presupuestos, es uno de los factores de orden material que impiden a la Universidad, en algunas Facultades, aceptar a todos los estudiantes que solicitan su ingreso.

En relación con este último problema, también ha hecho falta una subvención más generosa del Estado, que nos permita la contratación de un mayor número de profesores nacionales y extranjeros, así como la adquisición de más equipo para la enseñanza de las disciplinas experimentales.

A pesar que el problema es de sobra conocido, los Proyectos de Presupuesto que presenta cada año la Universidad son objetos de innumerables y a veces caprichosos recortes, que no permiten el desarrollo de nuevas actividades, ni la ampliación de las existentes y en ocasiones, de haberse consumado, habrían amenazado seriamente el normal funcionamiento de las Facultades.

Para precisar los hechos a que me estoy refiriendo, expondré lo ocurrido el año pasado: La Universidad presentó al Ministerio de Cultura un presupuesto para el corriente año que ascendía a ¢ 3 044 707 00 y en el cual el aporte del Estado se había calculado en ¢ 2 460 004 00; dicho presupuesto se devolvió con instrucciones del Ministerio de Hacienda de tomar como base un aporte estatal de ¢ 1.000 000 00, lo cual implicaba reducciones indiscriminadas de casi ¢ 1.500.000,00. Por tal motivo las Supremas Autoridades Universitarias se dirigieron personalmente al Señor Presidente de la República, con el objeto de exponerle lo imprescindible que era para la Universidad la obtención de los fondos solicitados, para atender siquiera las actividades normales de la Institución. El Sr. Presidente autorizó que se calculara el aporte oficial en ¢ 2.000.000,00 y así se elaboró el presupuesto en vigencia.

Pero no es tan sólo la estrechez de recursos lo que dificulta el desarrollo de las labores universitarias. La falta de reconocimiento del principio de autonomía económica, consignado en la Constitución Política, ha continuado como factor negativo en el desempeño de las tareas administrativas. La obtención plena de este reconocimiento, es una vieja lucha universitaria y no es esta la primera memoria en que han debido consignarse párrafos relativos a tal cuestión. Sin embargo en esta ocasión, puedo informar que nuestras solicitudes, han encontrado un clima más favorable en las esferas oficiales y se ha recibido ya una nota del Sr. Ministro de Cultura, en la cual comunica al Consejo Superior Universitario que el Ministerio a su cargo ha dispuesto propiciar una reunión con diversos organismos gubernamentales, con el objeto de tomar las medidas que se juzguen convenientes para obtener un control eficiente en el manejo e inversión de los fondos de la Universidad sin menoscabar ni comprometer su autonomía. Justo es reconocer que esta halagadora perspectiva, se debe en buena parte al decidido entusiasmo y tesonero esfuerzo desplegados por el actual Rector.

Actividad Normativa

El Consejo Superior Universitario celebró veinte sesiones durante el período que abarca esta Memoria; gracias al espíritu de servicio de sus miembros, no sufrieron atraso alguno las tareas administrativas que le están encomendadas.

Ejerciendo su potestad normativa el Consejo acordó la reforma de los Art. 182 y 184 del Estatuto; en virtud de las modificaciones introducidas al primer artículo citado, las calificaciones definitivas en los exámenes anuales se obtendrán sumando un 40% del promedio de las calificaciones de los exámenes parciales más el 60% de la calificación obtenida en el examen final; en el segundo artículo reformado se dispone que la nota mínima para aprobar cada materia será de 6 para todas las Facultades. Las reformas fueron ya aprobadas por el Poder Ejecutivo y entrarán en vigor a partir del presente año lectivo.

Se aprobó un Reglamento General de Incorporaciones que ha venido a uniformar, en lo posible, las reglas aplicables a las numerosas solicitudes de esta clase que se han venido presentando a nuestra Universidad. Se tienen además en estudio los Proyectos de Reglamentos Especiales de Incorporación elaborados por las Facultades de Medicina e Ingeniería y Arquitectura.

Fué también aprobado por el Consejo un Reglamento provisional de la Asamblea General Universitaria, que se espera contribuirá a expeditar el normal funcionamiento de nuestro máximo Organismo Elector y de Última Instancia.

A petición de la Asociación Estudiantil «Juventud Odontológica Salvadoreña» se adicionó un inciso al Arancel Universitario, con el objeto de evitar un doble pago a los estudiantes de esa carrera en el uso de materiales y equipos.

Creación de Nuevas Escuelas y Departamentos. Revisión de Planes de Estudios y otras Actividades Afines

La Facultad de Ciencias Químicas ha sufrido transformaciones fundamentales en su estructura. A consecuencia de ellas los estudios del Plan anterior fueron separados en tres Escuelas distintas: Escuela de Química y Farmacia, Escuela de Química Biológica y Escuela de Química Industrial. Fueron también aprobados los planes de estudio correspondientes a dichas Escuelas y la Facultad pasó a tener el nombre que en la actualidad ostenta. A través de estas reformas nuestra Facultad ha dado los primeros pasos para suplir en el futuro la creciente demanda de Técnicos Químicos especializados en el país.

Se aprobó la creación de los Departamentos de Psicología e Idiomas, dependientes de la Facultad de Humanidades. Los estudios en el Departamento de Psicología comprenderán un Curso Básico de dos años en Psicometría, para continuar con un Curso Avanzado, también de dos años, con especialidades de Psicólogo Consultor, Psicólogo Escolar y Psicólogo Industrial. Las condiciones de ingreso a los nuevos Departamentos creados son mucho menos estrictas que las de las otras Escuelas de la Facultad.

Asimismo se introdujeron modificaciones de menor importancia en los Planes de Estudios de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, consistentes en cambiar el orden en que se estudian las materias, o suprimir algunas de ellas. La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales está preparando una revisión total de su Plan de Estudios, que tiene por objeto dar una formación profesional más sólida a sus egresados.

En la Facultad de Humanidades se dictaron el año pasado Cursos Trimestrales de Extensión Universitaria sobre Historia de El Salvador, Constitución Política y Literatura Salvadoreña, que estuvieron a cargo de los Drs Manuel Vidal, Roberto Emilio Cuéllar y Sr. Luis Gallegos Valdés, respectivamente.

Profesorado

En el mes de Abril de 1956 se celebró un contrato entre los Ministerios de Cultura, Asistencia Social, el Instituto de Asuntos Interamericanos, el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y la Universidad, con el objeto específico de facilitar la contratación de profesores extranjeros altamente calificados, así como de mandar médicos salvadoreños al exterior para que reciban un entrenamiento adecuado a las necesidades de nuestra Facultad; dicho convenio es para varios años y los fondos para su ejecución han sido aportados tanto por el Gobierno de El Salvador como por el Servicio Cooperativo. Con base en él, trabajaron para la Facultad de Medicina los Drs. Roberto Masferrer, Fabio Castillo, Nicolás Astacio, Juan Alwood Paredes, Luis M. Peñalver, Orlando Aidar y la técnica en Bacteriología Señorita Sue Coulter.

Del funcionamiento de este programa ha resultado un mejoramiento apreciable en los servicios de la Facultad y estamos ciertos que contribuirá eficazmente a una positiva superación de la enseñanza médica en El Salvador.

También en las Facultades de Ingeniería, Humanidades, Economía y Ciencias Químicas, han trabajado profesores extranjeros a tiempo completo, para servir aquellas cátedras que por el momento no puedan atenderse con personal del país.

Algunas Facultades cuentan ya con Profesores Auxiliares en diversas materias y se espera que por este medio se logre llegar en el futuro a la formación de profesores de carrera, al que la Universidad debe aspirar en beneficio del estudiantado.

B e c a s

Dentro de lo reducido de los recursos disponibles, la Universidad concedió durante el año próximo pasado las siguientes becas:

Al Contador José Eduardo Reyes se le prorrogó por ocho meses beca para terminar sus estudios especializados sobre Economía en la Universidad de Vanderbilt de los Estados Unidos de América.

Al Br. José Parada Sandoval se le prorrogó por un año más su complemento de beca para que termine sus estudios de Medicina en la Universidad de París.

Al Br. Miguel Angel Parada se le concedió beca de 1a. clase en sus estudios de Jurisprudencia, por haber obtenido las mejores notas en el Curso de Extensión Universitaria organizado el año antepasado por la Rectoría.

En cumplimiento de la oferta hecha a todas las Universidades Centroamericanas, se recibió con beca de 2a. clase a los Brs. Gerardo Gallardo y José Rafael Cornejo, quienes fueron propuestos respectivamente por las Universidades de Honduras y Costa Rica, para estudiar, el primero en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el segundo en la de Medicina.

A solicitud de la Asociación Juventud Odontológica Salvadoreña se concedió Beca al Dr. Ernesto Argüello Loucel por el término de once meses, para seguir un curso especializado en Paidodoncia y Ortodoncia en la ciudad de México.

El Dr. Alirio Menjivar fue contratado para seguir en la Universidad de California un curso de dos semanas sobre Laboratorios y Plantas Industriales, relacionado con la preparación y conservación de alimentos.

Por otra parte, la Universidad concede anualmente becas consistentes en la exención del pago de escolaridad, al 90% de los alumnos que ingresan a las distintas Facultades, así como a todos los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios bajo ese régimen, hayan aprobado sucesivamente los diversos Cursos de su carrera. La cantidad que por

este concepto dejó de percibir la Universidad durante el año próximo pasado, asciende a ¢ 213.150.00 y ya fueron iniciados por el Sr. Rector, previa autorización del Consejo, las gestiones necesarias para obtener del Estado la compensación de dicha suma, tal como lo prescribe el Art. 20 de la Ley Orgánica de la Universidad.

Vida de Relación Internacional Universitaria

La Universidad ha enviado representaciones a diversos Congresos y Conferencias Profesionales y Estudiantiles celebrados en el extranjero.

Así, los Drs. Jorge Zárate y José M. Tejada concurren al IV Congreso Centroamericano de Química y Farmacia, celebrado en San José, Costa Rica, durante el mes de septiembre del año próximo pasado; al mismo Congreso envió sus delegados la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia "Benjamín Orozco". También en el mes de septiembre estuvo representada la Universidad en el Congreso Internacional de Química Clínica realizado en Nueva York

Los Drs. José Kury y Roberto C. Cuéllar asistieron con representación universitaria, al Congreso del Colegio Internacional de Cirujanos, llevado a cabo en febrero del corriente año en la ciudad de México.

La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños mandó una delegación a la VI Conferencia Internacional de Estudiantes reunida en Ceilán; dicha delegación estuvo integrada por los Brs. Rafael Antonio Cedillos y Raúl Valiente Argueta.

Por iniciativa de la Secretaría General de la ODECA se verificó en esta ciudad durante los días 24 y 25 del mes de enero próximo pasado la Reunión Preliminar de Rectores de Universidades Centroamericanas. A dicha reunión asistió nuestro Rector y las resoluciones tomadas en la misma fueron ratificadas por esta Universidad, en el sentido de reconocer que continúa vigente el Consejo Superior Universitario Centroamericano, creado en reuniones anteriores y fijar la ciudad de León, Nicaragua, como sede de su próxima reunión.

También cubrió nuestra Universidad durante el año pasado, las cuotas que le corresponde pagar como afiliada a la Unión de Universidades Latino Americanas y a la Asociación Internacional de Universidades.

A petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores propuso la Universidad una Terna Integrada por los doctores Guillermo Trigueros, hijo, Roberto Lara Velado y Eugenio Díaz Galiano, para que entre ellos se escogiera al Miembro Alterno de la Comisión Centroamericana de Jurisconsultos integrantes de la ODECA.

En el Instituto Tropical de Investigaciones Científicas trabajaron durante el año 12 investigadores extranjeros, de los cuales 7 fueron proporcionados por Universidades Alemanas, 4 por Universidades Norteamericanas y 1 proveniente de Holanda.

Entre las investigaciones llevadas a término cabe mencionar las siguientes: "Sobre el problema del cacao en El Salvador", realizada por el Ingeniero Agrónomo Michel Adolf Oswald; "Estudio sobre el impacto del aumento de población en la Economía del país", a cargo del Economista norteamericano Julian S. Duncan.

El doctor Hans Fleischacker, con la colaboración de un asistente proporcionado por el Instituto, realiza en la actualidad estudios sobre las características antropológicas de nuestra población.

El Dr. Jean Burz estudió "Los factores geofísicos de los afluentes del Lago de Güija y su desagüe" y continuará durante el corriente año colaborando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para determinar las características más importantes de 18 ríos del país.

Además de su revista denominada "Comunicaciones", ha comenzado a publicar el Instituto una hoja de divulgación científica con el nombre de Informaciones, que se ha distribuido a diversos sectores interesados en los temas que en ella se abordan.

Biblioteca y Librería

La Biblioteca General de la Universidad ha trabajado intensamente en la Catalogación y Clasificación de las Tesis Doctorales existentes. Como resultado de estos trabajos, se han clasificado definitivamente 573 Tesis, habiéndose elaborado en relación a las mismas 1857 fichas.

En Canje de Publicaciones con Universidades de América, algunos países de Europa, la Unesco y otras Instituciones Culturales, se recibieron 1929 obras y fueron enviadas 302. En el Primer Festival del Libro organizado por la Universidad Central de Venezuela, nuestra Biblioteca estuvo representada con 50 obras de autores nacionales, las cuales, se donaron a la Universidad mencionada.

La Librería Universitaria regularizó por completo sus actividades durante el año próximo pasado. A través de ella se han proporcionado a los estudiantes sus libros de texto a precios razonables. La Librería también ha tenido a la venta muchos trabajos científicos de mayor enjundia, obras escogidas de literatura y otras de interés general.

Las facturas de libros liquidados ascendieron a la suma de ₡79,472.00; las ventas hasta el 22 de Diciembre llegaron a ₡ 34,785.00 y el valor de las existencias a la misma fecha era de ₡ 74,025.97.

Deportes

No obstante que todavía no se ha aprobado el proyecto de hacer obligatorio el deporte en la Universidad, algunos sectores estudiantiles mostraron particular interés en dedicarse a la rama del Foot Ball y Basket-Ball; para atenderlos debidamente se erogaron los fondos necesarios con el objeto de proporcionarles entrenadores y materiales deportivos. También se ayudó al equipo Universitario de Foot-Ball y al equipo de

Basket-Ball de la Facultad de Odontología, para que pudieran aceptar sendas invitaciones de competencia internacional, el primero en Costa Rica y el segundo en Nicaragua.

La Dirección de Urbanismo y Arquitectura, por medio de sus Directores, actual y anterior, cambió impresiones con el Consejo Superior Universitario, respecto a los diversos proyectos urbanísticos elaborados por la Dirección, que afectan al predio central de la Universidad. En vista de las explicaciones recibidas y de los proyectos presentados, el Consejo aprobó finalmente el que contempla la construcción de un solo edificio de dos pisos que comprende una Concha Acústica y varios salones para otras actividades universitarias.

Antes de concluir esta Memoria con los datos numéricos de la población estudiantil, quiero dejar constancia que el actual Presidente de la República, en los primeros días del mes de Septiembre del año próximo pasado o sea poco antes de tomar posesión de su cargo, hizo una visita a las diversas instalaciones universitarias acompañado de las máximas autoridades de la Institución.

La Universidad espera la ayuda amplia y oportuna ofrecida en esa ocasión por el señor Presidente, ya que muchos de los problemas que se han mencionado, dejarían de existir, si el Gobierno, a través de los organismos correspondientes, facilitara la obtención de fondos para el presupuesto universitario y propiciara la adopción de reglas más acordes para expeditar la labor administrativa y docente que corresponde a esta Universidad.

Cupos y Población Estudiantil

Para terminar me referiré a los cupos señalados en las distintas Facultades, así como a los alumnos matriculados y profesionales egresados e incorporados a las mismas durante el año escolar recién finalizado.

Los cupos señalados para el año de 1956 fueron los siguientes:

Jurisprudencia y CC. SS.	75	alumnos
Odontología.....	16	„
Ciencias Químicas.....	30	„
Economía.....	80	„
Medicina.....	40	„
Ingeniería y Arquitectura.....	80	„
Humanidades.....	80	„

o sea un cupo global de..... 401 alumnos.

Es altamente satisfactorio para mí consignar en esta Memoria, que para el corriente año, y como resultado de aumentos habidos en varias Facultades, el cupo actual de la Universidad supera en 85 alumnos al del año próximo pasado.

Las cifras correspondientes a los alumnos matriculados y profesionales egresados e incorporados son las siguientes:

	Matric.	Egres.	Incorp.
Jurisp. y CC. SS.	484	9	2
Ing. y Arq.	352	6	1
Ciencias Químicas	64	6	—
Odontología	88	7	1
Medicina	240	13	1
Economía	206	1	1
Humanidades	75	No hubo	—

Discurso del Sr. Rector de la Universidad en la Apertura del Curso 1957

Señores:

Quando el Dante, llegando a la mitad del camino de la vida, penetró en aquella selva obscura donde se encontró de repente, no pudo imaginarse que sus ojos verían los horrores más terribles, entre círculos y círculos concéntricos, a los que, conducido de la mano por el divino Virgilio, tendría que penetrar. De la mano del divino mantuano, que es como decir: de la mano de la agreste poesía y de la filosofía sutil e intangible en que todas las cosas se manifiestan sencillas y claras.

Símbolo de toda mitad, en los caminos a recorrer, es la selva aquella a donde las circunstancias siempre nos conducen y donde irremisiblemente nos encontramos de repente .. La sorpresa es grande al llegar a tal punto; su efecto inmediato es la necesidad de comprobar si el camino recorrido fué aprovechado en presencia de los resultados obtenidos. Es la hora de la meditación, de la comprobación y de la rectificación: frente está el espejo vivo, con sus destellos infernales, donde han de presentarse a nuestro conocimiento todas las consecuencias repartidas entre precitos y culpables, y donde tienen su acondicionamiento todas las sanciones: allí están caldeadas todas nuestras iniquidades y miserias.

Ha llegado para nosotros, los actuales dirigentes de la Universidad, esa mitad de nuestras actividades: hemos dado término al segundo año; es decir: la mitad exacta de nuestro mandato y es, por lo consiguiente, la hora de la meditación y del reajuste inevitable.

Para mayor exactitud en la solemnidad de este momento, densas nubes, también en círculos concéntricos, se ciernen sobre nuestras cabezas; iguales, —podría decirse— a las que contempló el Dante en la hora grave de sus meditaciones.

Van ya transcurridos largos meses y no cesan los violentos ataques que con impulsos de embravecido oleaje, golpean los muros de nuestra

resistencia y hacen tambalear nuestros propósitos, largo tiempo mantenidos.

¿De donde viene la pasión que tales oleajes mueve? ¿Hay efectivamente mucho de culpar en los que soportamos los embates de esa tormenta? Tales son las cuestiones principales en que se detiene nuestra meditación.

La causa aparente de tales ataques es baladí: proviene de la resolución tomada de no admitir mayor número de bachilleres de los que físicamente es posible hacer caber en la Universidad. Se trata de una cuestión simple y tan natural en su fondo, que no se explica como puede llegar a revestir los caracteres de un problema nacional. Agitando plumas produjeron vientos. No otra cosa puede decirse cuando se está en una posición física inevitable de consecuencias evidentes la imposibilidad de admitir una gota más en un recipiente determinado que está lleno hasta sus bordes. Forzar una posición así es imposible y resulta inexplicable que se increpe a la Universidad o a sus dirigentes por algo que no está en nuestras manos remediar en forma inmediata.

Ya seguiremos meditando solos, con nuestra propia conciencia, acerca de nuestras actividades pasadas; ya trataremos de mejorar en todo sentido y de rectificar los errores cometidos. Ninguna obra humana es perfecta: nosotros no podríamos ser la excepción. Lo que ¡sí! tenemos que afirmar con el pecho dilatado, es el propósito de que no han de amilanarnos esos oleajes embravecidos y que, con todo optimismo, seguiremos en el puesto que se nos ha designado, haciendo todo lo posible por mejorar cada vez más las condiciones de nuestra Universidad. Amamos esta Institución con toda la intensidad que proviene de nuestras raíces estudiantiles ya hundidas en profundas lejanías y porque de allí procede nuestro ejercicio profesional, mantenido siempre con el propósito de hacer honor a esta madre institucional grande y generosa.

En una serie de artículos que recientemente me vi obligado a publicar pasé revista, a la ligera, de los avances que se han notado en las distintas Facultades que integran nuestra Universidad. Esos avances son efectivos y se deben en gran parte a entusiasmo y dedicación de los señores Decanos, a iguales sentimientos y actividades de todos los colaboradores y también a la mejor orientación de los alumnos; deseo que tales datos sean comprobados por mis amables oyentes, visitando los distintos locales donde las Facultades y Dependencias están distribuidas. Hubo duras críticas porque esta Universidad desarrolla sus actividades en forma dislocada como si tal cosa dependiera de una actitud antojadiza. Pero, ¿qué otra cosa puede hacerse si la Ciudad Universitaria, después de tantos años transcurridos desde que se colocó la primera piedra, sigue siendo una esperanza cuya realización definitiva probablemente no la verán nuestros ojos? La duda surge, a pesar de los buenos propósitos del actual gobernante, por lo elevado de su costo total, y a pesar de que se ven levantarse algunos pabellones destinados

a la Facultad de Ingeniería así como otros destinados a la Facultad de Odontología.

Tenemos que conformarnos con trabajar, como se hace, con una Universidad disgregada y dispersa en cuanto a sus edificios; pero que está unida en sus propósitos y dispuesta a levantar sus condiciones culturales hasta la mayor altura posible.

Precisamente, para lograr ese propósito y con ocasión de esa gran cantidad de bachilleres que buscan su ingreso, se está planeando la manera de convertir la Facultad de Humanidades en la acogedora de todas las aspiraciones estudiantiles; de esa manera la Universidad ampliará su regazo y sabrá calificar en forma positiva los más altos valores que lleguen a su laboratorio. Se demostrará así que la Universidad no se niega ni podría nunca negarse a dar toda clase de facilidades a quienes deseen superarse y progresar dentro de su condición universitaria. Se verá que la Universidad desea encontrar solución a todos esos problemas que han ocasionado injustos ataques contra ella y se comprenderá también que es sólo su situación actual restringida la que ha obligado a los actuales rechazos; pero que nunca se ha negado a corregir para el futuro toda deficiencia momentánea.

La base primordial en que puede asentarse el progreso de la Universidad está en la consecución de su autonomía plena. Tal autonomía sigue en un *impase*, siempre igual a como ha estado en años anteriores: las discusiones a ese respecto no han progresado. Siguen manteniéndose las promesas verbales; pero, en el fondo, nada hay definitivo.

Me es muy penoso tener que anunciar en este acto que sigue la Universidad sometida a restricciones agobiadoras y, en tal situación, no ha podido realizar el programa de Socorro Estudiantil ni su vasto proyecto del Editorial Universitario. Otra tendencia que también han fracasado, por no haber recibido la Universidad el apoyo que esperaba, es el del Teatro Universitario.

Es tanto más sensible esa situación subordinada económicamente de nuestra Universidad si se considera que ninguna otra de Centro América tiene mejores disposiciones consignadas en la Carta Magna que la Universidad de El Salvador. La de Honduras conquistó ya su completa autonomía; las de Guatemala y Costa Rica la gozan en forma irrestricta desde hace muchos años. En la misma forma la gozan casi todas las verdaderas Universidades del mundo: sólo la ignorancia y la estulticia de algunos editorialistas puede llegar a imaginar que el disfrute de ese derecho hace aparecer a una Universidad como si fuera un Estado dentro de otro Estado.

No obstante, si esas deficiencias existen y embarazan el desarrollo normal de la Universidad, contrarrestándolas, ha sido posible lograr ese estado floreciente de las Facultades y Dependencias en general, logrados con el aunamiento de voluntad y así, con orgullo, lo dejo consignado. El progreso moral y material de las distintas Facultades es notorio.

Motivo también de gran satisfacción es la condición de la Librería Universitaria, donde se presta un servicio social valioso amplio y notorio a profesores y alumnos. También las distintas bibliotecas, tanto la Central como las de las distintas Facultades, han llegado a tener gran importancia. El Instituto de Investigaciones Tropicales ha aumentado su local y continúa con gran eficiencia en la investigación, dando provechosos frutos.

Puedo decir que los laboratorios y equipos en general han experimentado notables mejorías; su progreso ha llegado a ser efectivo; se han aprovechado hasta el máximo los recursos presupuestales para lograr su engrandecimiento y a ello hay que agregar los auxilios logrados por generosidad de la noble Fundación Kellog y por la generosidad de los que componen la Asociación Pro-Educación Médica. Nuevas perspectivas de otras Instituciones generosas hay para el futuro educacional

La necesidad de equipar convenientemente las Facultades damnificadas por el último incendio obligaron a restringir actividades de cursos de extensión y los actos académicos; pero ello es algo momentáneo que nos obliga a recuperar el terreno perdido; aun así hubo varios actos en este nuestro actual Paraninfo, deficiente en varios sentidos, pero respetable porque siempre aquí se han efectuado manifestaciones rituales de elevación espiritual. Seguimos sin esperanza de levantar nuestra Casa Central y el Auditorium que tanta falta nos hace; continúa la oposición a que se utilice para ese fin el solar que es legítima pertenencia de la Universidad. La oposición tácita que hoy se mantiene puede decirse que no es ya porque se nieguen los legítimos derechos que le corresponden sino porque se considera que ninguna construcción es apropiada para aquel lugar y lo que se quiere es la continuación del parquecito que en el otro extremo se ha principiado a construir; se ha propuesto que la Universidad lo continúe por su cuenta y eso no es satisfactorio para fines universitarios. El proyecto de carácter provisional que consistía en que la Universidad construyera dentro de su propio parque un edificio liviano en donde se pudieran acondicionar un salón y un escenario al aire libre, parece que ha fracasado. El salón se deseaba para actos de mesa redonda y para distribución bibliotecaria de extensión general y el escenario público similar a una concha acústica para conciertos y actos de extensión literaria y académica populares. Tal proyecto parecía que iba a ser una realidad; hasta se aprobaron los planos que la misma Dirección de Urbanismo elaboró; allí están a la vista en la Rectoría. A última hora todo quedó sin efecto, sin que por parte del Ministerio de Obras Públicas se dijera una sola palabra. Así estamos esperando. Eso nos mantiene en una posición penosa de diferente índole. Se recordará que a raíz del incendio numerosas personas de nobles sentimientos acudieron en auxilio de la Universidad para que la Casa Central fuera inmediatamente reedificada: las contribuciones ascendieron a regular cuantía y totalizaron un fondo que permanece inactivo, depositado en cuenta intocable, en las arcas del Banco Salvadoreño; ascienden a cerca de setenta mil colones entre valor efectivo y cantidades suscritas. Tales fondos ten-

drán que ser de vveltos a los contribuyentes si definitivamente se pierde la esperanza de construir.

El año pasado se inició una actividad con tendencia al mayor estímulo profesional. Fué así como los Doctores Miguel Tomás Molina y Víctor Jerez recibieron el honor de ser considerados como *Doctores Meritísimos* de esta Universidad. Al mismo tiempo por igual razón y parecidos méritos el Sr. Ing. Dr. Félix Choussy recibió el título de Doctor Honoris Causa.

Se desea seguir en tal elevadora actividad. Tócales hoy honor igual a los dos primeros mencionados, a los doctores José F. Alcaine, Carlos Zepeda y Juan C. Segovia.

Son ellos ejemplos vivos que imitar. Así queda consignado ante los actuales profesionales en ejercicio y ante la juventud que se levanta

Aunque las edades de los dos últimos, a juzgar por los años en que egresaron de sus respectivas Facultades, no es tan avanzada, se considera el esfuerzo que han realizado en la vida, según las circunstancias propias, y así, por sus personales dotes, han llegado a ser ya, a juicio del Consejo Superior Universitario tal ejemplo; no puede pedirseles mayores pruebas de entereza y de fidelidad que las que ya han demostrado. La fidelidad a que me refiero es la que tiene obligación de mantener todo profesional para con esta Casa de estudios que les prestó sus luces iniciales en el orden de su propia vocación hasta ponerlos en su camino propio cuando les hizo entrega del correspondiente título, el cual, si bien trae honores y beneficios es también representativo de grandes responsabilidades.

Con respecto al Dr. Carlos N. Zepeda la entrega del título ocurrió el 7 de Junio de 1906; fué en fecha memorable para los anales patrios ya que en tal mes y en tal año ocurrían en la frontera de Guatemala sucesos de los que no era ajeno el sentimiento hidalgo y caballeroso del Dr. Zepeda. El Dr. Carlos Zepeda se ha distinguido como verdadero científico y es un apasionado de su propia profesión. Su nombre ha sobrepasado las fronteras patrias y sus inventos de mecánica dental lo ha hecho acreedor a merecida fama. Cincuenta y un años hace que obtuvo su título académico en esta Universidad y hay que agregar que, en todo ese tiempo, ha sabido distinguirse por su entereza y por su civismo.

Del Dr Juan Crisóstomo Segovia puede decirse que casi es un novel universitario en la relación del tiempo y la distancia, pues apenas data su doctoramiento del 12 de Septiembre de 1911. Son cuarenta y seis años de ejercicio profesional continuo: que no son para vencer a un roble, como en el fondo lo es el Dr. Segovia. No obstante su fortaleza de espíritu esos años vencieron al Dr. Segovia, ya que la continua actividad frente al microscopio lo hizo fallar en el órgano noble de la vista. Así ha tenido que apartarse, contra su voluntad, de sus actividades cotidianas, de esas actividades donde supo levantar su nombre en alas de la fama.

A ambos doctores, allí los contempla la Universidad de El Salvador, orgullosa al verlos dándole prestigio; ellos, a quienes, en días ya lejanos, los vió iniciarse en los bancos estudiantiles, tal como hoy comienza a hacerlo esa alegre muchachada que en este día será recibida y que integra los que la jerga estudiantil llama «novatos». Tomen, de paso, ejemplo; ya pasaré a hablar de ellos en especial.

Y en ese pasar de ejemplos, ¿qué decir de ese otro agosto y noble anciano para quien todas las miradas son de admiración y de alabanza? Por que él representa aquí una tradición de nobleza y de grandeza espiritual; él se inclina casi agobiado por el peso de los años y de sus hazañas profesionales que se proyectan en sus setenta y un años de ejercicio, pues esta Universidad tuvo el honor de extenderle el título académico el 15 de Noviembre de 1886, año aquel apenas borrado de los anales patrios ya que emerge del pasado, cubierto con los velos con que cubren los acontecimientos posteriores, ya que aquel año fué el de la libérrima Constitución de 1886 cuyos principios se mantienen y no han logrado ser superados. Fué en aquel año que el Dr. Alcaine partiera de esta Universidad para empezar a bregar en distintas actividades, como pionero de la Ingeniería nacional, trazando líneas, occisas y ordenadas, en la carta geográfica de la República y buscando puntos de referencia para la geografía nacional. Improba ha sido la labor de este veterano y recio conocedor de su profesión y así la Universidad se siente también orgullosa al darle testimonio de cariño, de agradecimiento y de veneración.

Todos estos ejemplos vivos para la juventud estudiosa de El Salvador se levantan en su presencia a recibir el condigno homenaje que los consagra como DOCTORES MERITISIMOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Con la presencia de ellos el año se inicia feliz. Así la Universidad cumple una vez más con su promesa de premiar a quienes se hacen merecedores por su vida y ejecutorias, a un galardón tan eminente.

Esos son los exponentes de la vieja guardia; a los que este año, por disposición del Consejo Superior Universitario, se ha resuelto honrar como merecen.

Pero vienen hoy, en contraste con ellos, los jóvenes que luego han de recibir el espaldarazo que los hará caballeros genuinos de esta Universidad, cuando hayan recibido los títulos de doctores en sus respectivas Facultades.

Me refiero a los que terminaron ya sus estudios en los últimos años. Con ellos la Universidad cumplió ya el propósito de ser la mentora que tenía que guiarlos en los afanosos años de estudios. Lo que a ellos falta está ya exclusivamente en sus propias manos. La Universidad no puede verlos que se dispersen sin imponerles una contraseña, un símbolo de su paso por las aulas. A ellos va a entre-

garles la escarapela que guarda una aurea medalla con grabación del año de la promoción. Esta condecoración—digámoslo así— fué instituida el año próximo pasado con el propósito de que —más adelante— se convierta en el simbólico anillo que dan otras Universidades. No es posible todavía hacer el cambio; pero deseo que los estudiantes universitarios egresados vean el alto valor del símbolo y que lo conserven con cariño, con ese cariño inmenso que debe infundírles siempre el recuerdo de esta Universidad; y que esa medalla y esa escarapela hayan de ser objeto de cambio en el futuro, hoy visto en lejanía marcado con etapas de superación, por otro pergamino igual a los que hoy habrán recibido los nobles varones que aquí estarán un momento de pié en el estrado sirviendo de espejos por su sabiduría, por su bondad y por todas sus cualidades que pusieron al servicio de la humanidad.

Y por último, me dirijo a los jóvenes novatos que ingresan con alegría bullanguera por primera vez a esta Universidad.

Es para vosotros, jóvenes, en presencia de la imponencia de su significado, de más valor ver a esos ancianos que hoy estarán aquí recibiendo el galardón con que la Universidad los honra. También ha de ser muy halagador para vosotros ver como han terminado sus estudios los que os habrán precedido en el orden de este programa. Puedo asegurar que hoy empezáis con un propósito vivaz y noble: terminar bien vuestras carreras. Mañana, en lo inmediato o después, en lo remoto, os vereis en cualquiera de estas etapas: en vuestra promoción de doctores; o gozando del honor que confiere el alto prestigio alcanzado por una vida heroica y denodada al servicio de nuestros semejantes, al servicio del bien y a vuestro propio servicio.

He dicho «vida heroica» porque en el vivir honestamente y con todos los dictados del bien, hay mucho de heroismo en estos tiempos en que todo se subordina a las propias conveniencias materiales. Debe haber un propósito firme en tal sentido para todos los jóvenes que traspasan los dinteles de esta Universidad; debe haber siempre un propósito humanístico y no un simple deseo de lucro y de enriquecimiento en lo que guía los pasos de quienes desean adquirir un pergamino que no ha de ser nunca un patente de curso profesional.

Es por eso que, al igual de la protesta que se pide a quien adquiere el título académico, se pedirá aquí, en esta Universidad, en los días inmediatos, de boca de los respectivos Decanos, por delegación del Consejo Superior Universitario, a todos los estudiantes que por primera vez ingresen a este templo del saber, que rindan una protesta ritual y mayestática, cuyo tenor será el siguiente:

«Protestáis bajo vuestra palabra de honor, que al iniciaros como estudiantes universitarios, hacéis el propósito de honrar a esta Universidad, cualesquiera que fueren las circunstancias, con el estricto cumplimiento de los deberes que esa misma condición de estudiantes os impone»

Muy grave y solemne y comprometedor será vuestra respuesta. Vuestra condición de hombres, en toda la extensión de la palabra, y de hombres de honor, además, os obligará a cumplir la promesa que vais a hacer, en todo el curso de vuestra vida estudiantil.

La Universidad, por boca de los respectivos Decanos, así os contestará:

«Si así lo hiciéreis, la Universidad os premie y, si no, ella os lo demande».

Señores:

He llegado al término de este discurso. Me cabe la satisfacción, después de haber llegado en el recorrido del círculo máximo de la ancha esfera, —casi podría decir: con la sorpresa del principio— al punto de partida: allí donde en mirada retrospectiva contemplo mi propia juventud en cabezas de esos jóvenes que van a iniciarse en lo que luego será un largo recorrido. Llego así después de haber pasado por morada esplendorosa, donde es seguro que era Beatriz la que me guiaba, para contemplar embelesado el triunfo glorioso, espléndido, de quienes supieron en la vida cumplir con su deber: allí están como símbolos de gloria y del deber cumplido esos nobles ancianos que aquí vinieron a recibir el tributo de sus merecimientos y fué Beatriz, la pura, la diáfana, la inmensamente amada de la gloria del divino Dante, la que me condujo de la mano para que hiciera saber, a los mortales que aquí esperan en este augusto recinto, que hay retribuciones esplendorosas para quienes han sabido merecerlas.

Y así he quedado otra vez a la entrada de la selva oscura, a la mitad del camino de la vida...

He dicho.

